



DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

Título de tesis:

**LA GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS DE
EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICOS
PÚBLICOS, DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO.**

Tesis para optar el grado académico de doctora en administración

Presentado por:

Mg. MARÍA DEL CARMEN GUZMÁN SÁNCHEZ

Asesor:

Dr. ALEJANDRO ENRIQUE CABALLERO ROMERO

Sección
Administración

Línea de Investigación
Gerencias Funcionales

Trujillo - 2016

RESUMEN

La presente investigación, titulada: Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, centra su problema en: las deficiencias, carencias, incumplimientos, empirismos aplicativos y restricciones que no permiten, una eficiente gestión en los institutos.

Ha tenido dos etapas: la de planeamiento, búsqueda de datos en la biblioteca e internet, con la complementaria elaboración de la guía de entrevista, efectuada mediante visitas de observación y entrevistas en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Indoamérica” de la provincia de Trujillo y en el Instituto Nacional Pedagógico “Monterrico” de Lima y el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna.

El tipo de investigación es aplicada, explicativa y causal y el tipo de análisis es mixto, predominantemente cualitativo, pero, siempre que sea posible con precisiones cuantitativas.

Los datos recogidos fueron incorporados a programas computarizados y presentados, como informaciones en forma de figuras, gráficos, cuadros y resúmenes; con respecto a los cuales, se formularon apreciaciones que serían analizadas, calificadas e interpretadas, dando lugar a su vez, a apreciaciones resultantes del análisis, que luego se usaron para contrastar la subhipótesis.

Se entrevistó a los responsables del Consejo Institucional de los Institutos. Con respecto a la descripción de la realidad, se formularon apreciaciones descriptivas, cuyo análisis nos ha permitido formular apreciaciones resultantes del análisis, que nos han servido de premisas para contrastar nuestras hipótesis.

El resultado de la contrastación de cada subhipótesis y las premisas en que se basaron, nos han permitido formular conclusiones centradas, como ellas, en las partes o variables del problema de las deficiencias, carencias, incumplimientos, empirismos aplicativos y restricciones con sus causas y complementos porcentuales, como logros.

Las conclusiones han sido la base de nuestras recomendaciones, que esperamos contribuyan a precisar, lo que se podría hacer para maximizar la Gestión en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos en la provincia de Trujillo.

PALABRAS CLAVE: GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS, EDUCACIÓN SUPERIOR, PEDAGÓGICOS PÚBLICOS

ABSTRACT

The present research, titled: Management of Institutes of Higher Education Pedagogical Public of the province of Trujillo, focuses his problem: gaps, shortages, breaches, empiricism applications and restrictions that do not allow an efficient management in the institutes.

He has had two stages: the planning, data search in the library and the internet, with the complementary development of the interview guide, carried out through visits of observation and interviews at the Institute of Higher Education Pedagogical Public "Indoamérica" of the province of Trujillo and the Instituto Nacional Pedagógico "Monterrico in Lima and the Institute of Higher Education Pedagogical Public "José Jiménez Borja", Tacna.

The type of research is applied, explanatory and causal, and the type of analysis is mixed, predominantly qualitative, but, whenever possible precise quantitative.

The collected data were incorporated into computer-based programs, and presented, as information in the form of figures, graphs, tables and summaries, with respect to which there were findings that would be analyzed, described and interpreted, giving rise in turn to insights resulting from the analysis, which were then used to contrast the subhipótesis.

We interviewed the responsible of the Institutional Council of the Institutes. With regard to the description of reality, formulated assessments descriptive, the analysis of which has allowed us to formulate insights resulting from the analysis, we have used assumptions to test our hypothesis.

The result of the matching of each subhipótesis and the premises on which it was based, have enabled us to make conclusions centered, like them, in parts or variables of the problem, deficiencies, gaps, breaches, empiricism applications and restrictions with their causes and add-ins percentage, such as accomplishments.

The conclusions have been the basis of our recommendations, which we hope to contribute to clarifying, what could be done to maximize the Management in the Institutes of Higher Education Pedagogical Public in the province of Trujillo.

PALABRAS CLAVE: GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS, EDUCACIÓN SUPERIOR, PEDAGÓGICOS PÚBLICOS

INTRODUCCIÓN

El problema en que se centra la investigación es al que denominamos: Deficiencias, carencias, incumplimientos, empirismos aplicativos y restricciones en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, en la provincia de Trujillo.

Dado que esta tesis sigue la metodología del Dr. Alejandro Enrique Caballero Romero, según su tomo, 7^{mo} libro Metodología integral innovadora para planes y tesis-La metodología del cómo formularlos; editado por CENGAGE Learning, en esta tesis se usan algunos enunciados que ya son estereotipo para esa metodología.

La presente investigación, titulada: Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, se centra en el problema de las deficiencias, carencias, incumplimientos, empirismos aplicativos y restricciones que afectan a que se lleve a cabo una eficiente gestión en los institutos.

El trabajo de investigación ha tenido dos etapas: la de planeamiento, búsqueda de datos en la biblioteca e internet, con la complementaria elaboración de la guía de entrevista efectuada mediante visitas de observación y entrevista en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de la provincia de Trujillo y en el Instituto Nacional Pedagógico “Monterrico” de Lima y el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna.

El tipo de investigación es aplicada, explicativa y causal y el tipo de análisis es mixto, predominantemente cualitativo, pero siempre que sea posible con precisiones cuantitativas.

Los datos recogidos fueron incorporados a programas computarizados y presentados como informaciones, en forma de figuras, gráficos, cuadros y resúmenes, con respecto a los cuales se formularon apreciaciones que serían analizadas, calificadas e interpretadas, dando lugar a su vez a apreciaciones resultantes del análisis que luego se usaron para contrastar la subhipótesis.

El presente informe final de la investigación se presenta por capítulos: (Capítulo 1): Planteamiento metodológico, (Capítulo 2): Marco referencial, (Capítulos 3): Descripción de la Gestión de los Institutos Superiores Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, (Capítulo 4): Análisis de la Gestión de los Institutos Superiores Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, (Capítulo 5): Conclusiones, (Capítulo 6): Recomendaciones, (Capítulo 7): Bibliografía y anexos.

Se entrevistó a los responsables del Consejo Institucional de los Institutos. Con respecto a la descripción de la realidad, se formularon apreciaciones descriptivas, cuyo análisis nos ha permitido formular apreciaciones resultantes del análisis, que nos han servido de premisas para contrastar nuestras hipótesis.

El resultado de la contrastación de cada subhipótesis y las premisas en que se basaron nos han permitido formular conclusiones centradas, como ellas, en las partes o variables del problema de las deficiencias, carencias, incumplimientos, empirismos aplicativos y restricciones con sus causas y complementos porcentuales, como logros.

Las conclusiones han sido la base de nuestras recomendaciones, que esperamos contribuyan a precisar lo que se podría ser para maximizar la Gestión en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos en la provincia de Trujillo.

Los autores

DEDICATORIA

Dedicamos el presente trabajo de investigación de postgrado a la comunidad educativa de los Institutos de Educación Superior Pedagógico de la Región La Libertad y del país; con el propósito de que puedan alcanzar con fines de revalidación y acreditación institucional, una gestión institucional, pedagógica, curricular y administrativa de calidad.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro agradecimiento al Dr. Alejandro Enrique Caballero Romero, por compartir su extensa experiencia en el desarrollo de las asignaturas de diseño de proyecto y desarrollo de tesis, a través de su libro Metodología Integral Innovadora para Planes y Tesis, en el Programa de Doctorado en Administración, Promoción 2014-2016, de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo. Asimismo, permitimos cumplir con nuestras expectativas y metas personales y profesionales.

ÍNDICE GENERAL

Contenido

ABSTRACT	4
INTRODUCCIÓN.....	6
DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTO	9
ÍNDICE GENERAL.....	10
INTRODUCCIÓN DEL CAPÍTULO 1	16
PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....	16
1.1. EL PROBLEMA.....	16
1.1.1. SELECCIÓN DEL PROBLEMA	17
1.1.2. ANTECEDENTES	18
1.1.3. FORMULACIÓN INTERROGATIVA DEL PROBLEMA	20
1.1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
1.1.5. LIMITACIONES Y RESTRICCIONES DE LA INVESTIGACIÓN	23
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
1.2.1. OBJETIVO GENERAL.....	24
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	24
1.3. HIPÓTESIS.....	25
1.3.1. HIPÓTESIS GLOBAL	26
1.3.2. SUBHIPÓTESIS	26
1.4. VARIABLES.....	30
1.4.1. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES.....	30
1.4.2. CLASIFICACIÓN DE VARIABLES	41
1.5. TIPOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS	42

1.5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	42
1.5.2. TIPO DE ANÁLISIS.....	42
1.6. DISEÑO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	43
1.6.1. EL UNIVERSO DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
1.6.2. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS E INFORMANTES O FUENTES PARA OBTENER LOS DATOS	43
1.6.3. POBLACIÓN DE INFORMANTES.....	44
1.6.4. FORMA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS	49
1.6.5. FORMA DE ANÁLISIS DE LAS INFORMACIONES.....	49
CAPÍTULO 2 MARCO REFERENCIAL	51
INTRODUCCIÓN DEL CAPÍTULO 2	54
2.1. PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS (MARCO REFERENCIAL)	54
2.1.1. CONCEPTOS BÁSICOS DE GESTIÓN.....	54
2.1.2. CONCEPTOS BÁSICOS DE TIPOS DE GESTIÓN	56
2.1.3. PRINCIPIOS DE GESTIÓN.....	60
2.1.4. CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	61
2.2. NORMAS QUE LA RIGEN.....	64
2.2.1. DISPOSICIONES DEL PERFIL EN EL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL	64
2.2.2. DISPOSICIONES DE LA LEY N°29394, LEY DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA A NIVEL NACIONAL.....	69
2.3. EXPERIENCIAS EXITOSAS	77
2.3.1. EXPERIENCIAS EXITOSAS DEL INSTITUTO NACIONAL “MONTEARRICO”, DE LIMA.....	78
2.3.2. EXPERIENCIAS EXITOSAS DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “JOSÉ JIMÉNEZ BORJA”, DE TACNA.....	79
CAPÍTULO 3 DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO	83
INTRODUCCIÓN DEL CAPÍTULO III	86

3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS RESPONSABLES (Consejo Institucional) RESPECTO AL CONOCIMIENTO DE PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS	86
3.2. DESCRIPCIÓN DE LA EFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES	90
3.3. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS	94
3.4. DESCRIPCIÓN DE LOS TOPES INTERNOS EN TÉCNICAS EMPLEADAS.....	98
3.5. DESCRIPCIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS RECURSOS.....	103
CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO	
INTRODUCCION DEL CAPÍTULO IV	
4.1. ANÁLISIS DE LOS RESPONSABLES (CONSEJO INSTITUCIONAL) CON RESPECTO A LOS PLANTEAMIENTOS TEORICOS	110
4.1.1. ANÁLISIS DE LOS RESPONSABLES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL, CON RESPECTO A LOS CONOCIMIENTOS DE LOS CONCEPTOS BÁSICOS.....	112
4.1.2. ANÁLISIS DE LOS RESPONSABLES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL CON RESPECTO A LOS PRINCIPIOS DE GESTIÓN.....	113
4.1.3. DE LOS RESPONSABLES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL CON RESPECTO A LOS CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE.....	114
4.1.4. PRELACIÓN DE CAUSAS DEL DESCONOCIMIENTO DE PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS POR LOS RESPONSABLES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL	115
4.1.5. Apreciaciones resultantes del análisis con respecto al conocimiento de planteamientos teóricos por los responsables del consejo institucional.	115
4.2. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES.....	116
4.2.1. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES CON RESPECTO A LOS PRINCIPIOS DE GESTIÓN.....	117
4.2.2. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES CON RESPECTO A LAS DISPOSICIONES DEL PERFIL EN EL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL (DCBN).....	118
4.2.3. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES CON RESPECTO A LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO (ISPP) “JOSÉ JIMÉNEZ BORJA” DE TACNA.	119
4.2.4. PRELACIÓN DE PORCENTAJES DE CAUSAS DE LAS DEFICIENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICOS, DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO ES:	120

4.2.5. APRECIACIONES RESULTANTES DEL ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES.	120
4.3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS	122
4.3.1. ANÁLISIS DE LOS CUMPLIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS, CON RESPECTO A LOS PRINCIPIOS DE GESTIÓN.....	123
4.2.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS CON RESPECTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N°29394.....	124
4.4.3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS CON RESPECTO A LAS DISPOSICIONES DEL D.S. N°028-2007.	125
4.4.4. Prelación de causas de los incumplimientos de los procedimientos por los responsables del consejo institucional.....	126
4.4.5. Apreciaciones resultantes del análisis con respecto al cumplimiento de los procedimientos por los responsables.....	126
4.4. ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS.....	127
4.4.1. ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS, CON RESPECTO A LOS PRINCIPIOS DE GESTIÓN.....	128
4.4.2. ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS CON RESPECTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N°29394.	129
4.4.3. ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS CON RESPECTO A LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS.	130
4.4.4. Prelación de causas de los topes internos o restricciones.....	131
4.4.5. APRECIACIONES RESULTANTES DEL ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS.	131
4.5. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS	132
4.5.1. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN O INSATISFACCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS CON RESPECTO A LOS CRITERIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE.....	133
4.5.2. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN O INSATISFACCIÓN DE LOS RECURSOS CON RESPECTO A LAS DISPOSICIONES DEL D.S. N°028-2007-ED.	134
4.5.3. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN O INSATISFACCIÓN DE LOS RECURSOS CON RESPECTO A LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL “MONTERRICO” DE LIMA.....	135
4.5.4. LA PRELACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE LAS CAUSAS DE LAS CARENCIAS DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ES:	136

4.5.5. APRECIACIONES RESULTANTES DEL ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN O INSATISFACCIÓN (CARENCIAS DE LOS RECURSOS CAPTADOS).....	137
CAPÍTULO V CONCLUSIONES.....	139
INTRODUCCIÓN DEL CAPÍTULO V.....	141
5.1 RESUMEN DE LAS APRECIACIONES RESULTANTES DEL ANÁLISIS.....	141
5.1.1 RESUMEN DE LAS APRECIACIONES CON RESPECTO A LAS VARIABLES DEL PROBLEMA Y SUS CAUSAS.....	142
5.1.2 RESUMEN DE LAS APRECIACIONES CON RESPECTO A LOS LOGROS.....	147
5.2 CONCLUSIONES PARCIALES.....	149
5.2.1 CONCLUSIÓN PARCIAL 1.....	150
5.2.2 CONCLUSIÓN PARCIAL 2.....	153
5.2.3 CONCLUSIÓN PARCIAL 3.....	157
5.2.4 CONCLUSIÓN PARCIAL 4.....	161
5.2.5 CONCLUSIÓN PARCIAL 5.....	164
5.3 CONCLUSIÓN GENERAL.....	168
5.3.1 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GLOBAL (RESULTADOS DE LA CONTRASTACIÓN DE LA SUB HIPÓTESIS).....	168
5.3.2 ENUNCIADO DE LA CONCLUSIÓN GENERAL (INTEGRACIÓN DE LAS CONCLUSIONES PARCIALES).....	170
CAPÍTULO VI RECOMENDACIONES.....	177
INTRODUCCIÓN DEL CAPÍTULO VI.....	178
6.1. RECOMENDACIONES PARCIALES.....	178
6.1.1 RECOMENDACIÓN PARCIAL 1, CON RESPECTO A LOS RESPONSABLES.....	178
6.1.2 RECOMENDACIÓN PARCIAL 2, CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES	180
6.1.3 RECOMENDACIÓN PARCIAL 3, CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS.....	181
6.1.4 RECOMENDACIÓN PARCIAL 4, CON RESPECTO A LAS TÉCNICAS EMPLEADAS.....	183
6.1.5 RECOMENDACIÓN PARCIAL 5, CON RESPECTO A LOS RECURSOS	184

6.2. RECOMENDACIÓN GENERAL.....	186
6.2.1 CONSIDERACIONES PREVIAS	186
6.2.2 ENUNCIADO DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES (QUE INTEGRA Y CONCATENA LAS RECOMENDACIONES PARCIALES)	187
CAPÍTULO 7 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y ANEXOS.....	190
7.1. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	190
7.2. ANEXOS	

INTRODUCCIÓN DEL CAPÍTULO 1

La presente investigación, titulada: Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, se centra en el problema de las deficiencias, carencias, incumplimientos, empirismos aplicativos y restricciones que afectan a que se lleve a cabo una eficiente gestión de los institutos.

El trabajo de investigación ha tenido dos etapas: la de planeamiento, búsqueda de datos en la biblioteca e internet, con la complementaria elaboración de la guía de entrevista efectuada mediante visitas de observación y entrevista en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de la provincia de Trujillo y en el Instituto Nacional pedagógico “Monterrico” de Lima y el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Jiménez Borja”, de Tacna.

El tipo de investigación es la aplicada, explicativa y causal y el tipo de análisis es mixto, predominantemente cualitativo, pero siempre que sea posible con precisiones cuantitativas.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. EL PROBLEMA

El problema en que se centra la investigación es al que denominamos:

Deficiencias, carencias, incumplimientos, empirismos aplicativos y restricciones en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, en la provincia de Trujillo.

Ver Anexo 3

Este problema que tiene cinco variables mencionadas, forma parte de la problemática de la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos que se investiga, junto con otros problemas como:

- a) Distorsiones en los procesos de admisión.
- b) Discrepancias teóricas en estilos y modelos de gestión.
- c) Limitaciones para pagos de servicios básicos.
- d) Empirismos normativos en los documentos de gestión educativa.
- e) Discordancias normativas entre el Trámite Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y reglamentos sobre costos administrativos.

Ver Anexo 1

1.1.1. SELECCIÓN DEL PROBLEMA

De entre aquellos que afectan la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, hemos seleccionado, priorizado e integrado las partes del problema mencionado, teniendo en cuenta los siguientes criterios de priorización-selección:¹

- a) Su solución contribuirá o facilitará la solución de otros problemas.***
- b) Para solucionarlo no se requiere solucionar, previamente, otros problemas.***
- c) Es uno de los que se repiten con más frecuencia en la realidad que se investiga.***
- d) Afecta en forma negativa la imagen de la realidad que investiga.***
- e) Tiene impacto social negativo.***

Ver Anexos 1 y 3

¹ ***Alejandro Enrique Caballero Romero. (2013). Metodología integral innovadora para planes y tesis. La metodología de cómo formularlos. Impreso en CENGAGE Learning. México. p. 132.***

1.1.2. ANTECEDENTES

1.1.2.1. ¿DESDE CUÁNDO SE TIENE REFERENCIAS ATINGENTES?

a) EN EL PAÍS-REGIÓN

Una referencia atingente, corresponde a la investigación *titulada*: la gestión educativa descentralizada en el Perú y el desarrollo de las funciones educativas de los gobiernos regionales: el caso de Ica. Avances de Investigación. Reforma del Estado e instituciones públicas.

El *autor* de la investigación es el Sr. Néstor Valdivia Vargas, la misma que fue desarrollada en el Gobierno Regional y Dirección Regional de Educación de Ica, en el año 2013.

Mucho de los problemas que se han detectado en la gestión educativa del Gobierno Regional de Ica son los mismos que se observan en el proceso de descentralización en general y que tienen que ver con la debilidad institucional del Estado y las series limitaciones que existen en cuanto a capacidades de gestión.

Teniendo en cuenta la evidencia recogida en la investigación sobre el proceso de descentralización educativa en Ica y el funcionamiento de las instancias del gobierno regional encargada de la gestión educativa, se ha podido identificar una serie de características del caso estudiado:²

[...] “En el Gobierno Regional de Ica, la gestión incluye tanto la planificación como la ejecución de actividades, programas y proyectos de inversión, la cual requiere de ciertas capacidades técnicas en las instancias del gobierno regional para gestionar la educación en su jurisdicción” [...]

[...] “En los últimos años, el presupuesto del Gobierno Regional de Ica destinado a educación se ha visto sustantivamente incrementado” [...]

[...] “En cuanto a los instrumentos de planificación, el Plan Operativo Institucional no es usado como herramienta de planificación anual debidamente

² Néstor Valdivia Vargas. (2013). *La gestión educativa descentralizada en el Perú y el desarrollo de las funciones educativas de los gobiernos regionales. El caso de Ica. Avances de investigación. Reforma del estado en instituciones públicas. Grupo de Análisis para el Desarrollo-GRADE. Lima-Perú. pp. 107-114*

articuladas a los instrumentos de mediano plazo el PDRC y el Proyecto Educativo Regional de Ica” [...]

[...] “En el Gobierno Regional de Ica, falta un Plan estratégico Institucional basado en indicadores que permitan medir avances” [...]

[...] “Una fuente importante de los problemas de gestión del nivel regional, reside en las limitaciones y deficiencias de la gestión de recursos humanos” [...]

[...] “La capacidad de gestión de los gobiernos regionales se ve afectada por una notoria precariedad institucional de las mismas y un estilo de gestión tradicional orientada al cumplimiento de normas y directivas del nivel central” [...]

[...] “En general, existe un gran rezago de parte de Gobierno Regional de Ica en la implementación de una reforma institucional que le permita lograr una mejor gestión a nivel nacional” [...]

[...] “Tanto los problemas de diseño organizativo como la inestabilidad institucional, afectan la gestión educativa [...] Llevar a efecto un rediseño integral de la gestión del nivel regional y los organismos intermedios de la gestión educativa en Ica” [...]

[...] “En la Dirección Regional Educación de Ica, hay avances en el desarrollo de un aprendizaje en la gestión educativa, que va generando capacidades a nivel regional” [...]

[...] “Pese a las limitaciones señaladas, se observan avances que deben destacarse. [...] Estos avances, implican una consolidación de una autonomía en el ejercicio de las funciones descentralizadas, pero al mismo tiempo el desarrollo de un aprendizaje en la gestión educativa que va generando capacidades en el nivel regional” [...]

[...] “Hay una mayor coordinación entre el Gobierno Regional de Ica, la Dirección Regional de Educación de Ica y el Ministerio de Educación, para establecer nuevas políticas del nivel central orientadas a afianzar la articulación intergubernamental en la gestión educativa a nivel nacional. [...] Desde la misma Dirección Regional de Educación de Ica, parece empezar a asentarse el enfoque de la articulación intergubernamental promovida por la actual administración del Ministerio de Educación” [...]

1.1.2.2. ESTUDIOS ANTERIORES

Como investigaciones anteriores, tenemos el que corresponde a la: relación de la gestión educativa con el rendimiento académico de los alumnos del Instituto Superior Tecnológico "La Pontificia". Siendo autor de la investigación el Sr. Yoni Wildor Nicolás Rojas, la misma que fue aplicada en el Instituto Superior

Tecnológico Privado la Pontificia, de la ciudad de Huamanga-Ayacucho, el año 2009.

El extracto de conclusiones, de esta investigación fue:³

[...] “La gestión educativa se relaciona con el rendimiento académico de los alumnos del Instituto Superior Tecnológico “La Pontificia”, Huamanga Ayacucho, 2009. Presenta correlación directa y significativa de 72.4 %” [...]

[...] “La gestión organizativa se relaciona con el rendimiento académico de los alumnos del Instituto Superior Tecnológico “La Pontificia”, Huamanga Ayacucho, 2009. Presenta correlación directa y significativa de 91.2 %” [...]

[...] “La gestión administrativa se relaciona con el rendimiento académico de los alumnos del Instituto Superior Tecnológico “La Pontificia”, Huamanga Ayacucho, 2009. Presenta correlación directa y significativa de 58.1 %” [...]

1.1.3. FORMULACIÓN INTERROGATIVA DEL PROBLEMA

Este problema puede ser formulado interrogativamente en sus cinco partes y, según las prioridades del anexo 3, mediante las siguientes preguntas: deficiencias, carencias, incumplimientos, empirismos aplicativos y restricciones en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, en la provincia de Trujillo.

PREGUNTAS SOBRE LA PRIMERA PARTE DEL PROBLEMA (DEFICIENCIAS)

- a) ¿Cuáles son los objetivos en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos?
- b) ¿Qué se ha hecho hasta la actualidad para lograr esos objetivos?
- c) ¿Las actividades desarrolladas tienen fallas o errores?
- d) ¿Cuáles son las deficiencias que se dan?
- e) ¿Cuáles son las causas de esas deficiencias?

³ Yoni Wildor Nicolás Rojas. (2010). *Relación de la gestión educativa con el rendimiento académico de los alumnos del instituto superior tecnológico "La Pontificia", Huamanga, Ayacucho, p. 125.*

PREGUNTAS SOBRE LA SEGUNDA PARTE DEL PROBLEMA (CARENCIAS)

- a) ¿Cuáles son los objetivos en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo?
- b) ¿Se cuentan con todos los elementos, recursos y facilidades necesarios para lograr los objetivos?
- c) ¿Existen algunos de ellos con los que no se cuentan?
- d) ¿Cuáles son las carencias o con respecto a qué se dan o a qué afectan?
- e) ¿Cuáles son los motivos precisos de esas carencias?

PREGUNTAS SOBRE LA TERCERA PARTE DEL PROBLEMA (INCUMPLIMIENTOS)

- a) ¿Cuáles son las normas que deberían cumplirse en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos?
- b) ¿Qué se ha hecho en la actualidad en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, para que se cumplan todas las normas?
- c) ¿Existen normas técnicas que no se cumplen para la información oportuna de los recursos propios?
- d) ¿Cuáles son las normas técnicas que no se cumplen?
- e) ¿Cuáles son las causas para que se den estos incumplimientos?

PREGUNTAS SOBRE LA CUARTA PARTE DEL PROBLEMA (EMPIRISMOS APLICATIVOS)

- a) ¿Cuáles son los planteamientos teóricos directamente relacionados con la gestión y que deberían conocer los responsables?

- b) ¿Los responsables de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, conocen y aplican bien todos esos planteamientos teóricos?
- c) ¿Existen algunos que los desconocen o aplican mal?
- d) ¿Cuáles son los empirismos aplicativos y a quiénes o en qué porcentaje los afecta?
- e) ¿Cuáles son las causas de esos empirismos aplicativos?

PREGUNTAS SOBRE LA QUINTA PARTE DEL PROBLEMA (RESTRICCIONES)

- a) ¿Cuáles son los objetivos de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo?
- b) ¿Qué se ha hecho en la actualidad para lograr esos objetivos en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo?
- c) ¿Existen topes internos que dificultan el logro de los objetivos?
- d) ¿Cuáles son las restricciones o con respecto a qué se dan o a qué afectan?
- e) ¿Cuáles son las causas de esas restricciones?

1.1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.4.1. ¿PARA QUIÉNES ES NECESARIA Y POR QUÉ?

- a) Esta investigación es **necesaria** para los responsables de las decisiones-ejecuciones que la afectan, **porque** sus aportes pueden contribuir a elevar su eficiencia en la gestión institucional, curricular, pedagógica y administrativa de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos.
- b) Es **necesaria** para alcanzar los estándares, criterios de evaluación y acreditación, **porque** permitirá el aseguramiento de la calidad, como parte

de la gestión de calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirá los requisitos de la calidad.

- c) Es **necesaria** para mejorar el servicio educativo, **porque** permitirá brindar servicio a los usuarios.
- d) Es **necesaria** para brindar un servicio de gestión educativa eficiente, **porque** los estudiantes mejorarán sus aprendizajes.

1.1.4.2. ¿PARA QUIÉNES ES CONVENIENTE Y POR QUÉ?

- a) Es **conveniente** para el país y la región, **porque** contribuirá a lograr mayor eficiencia en su gestión.
- b) Es, asimismo **conveniente** para las instituciones de educación superior tecnológicas y escuelas superiores de formación artísticas públicas y privadas a nivel regional y nacional, **porque** contribuirá a lograr mayor eficiencia en su gestión.

1.1.5. LIMITACIONES Y RESTRICCIONES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.5.1. LIMITACIONES: TOPES EXTERNOS

- Se limita a la Gestión del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Indoamérica” de la ciudad de Trujillo, Región La Libertad.
- Se limita a los usuarios de los distritos de la provincia de Trujillo.

1.1.5.2. RESTRICCIONES: TOPES INTERNOS

- Se restringe a investigar, analizar y proponer.
- El tiempo de dedicación de los investigadores es parcial.

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, con respecto a un **marco referencial** que integre: **planteamientos teóricos** atinentes a la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos; **normas** que la rigen y **experiencias exitosas**, mediante un **tipo de investigación aplicada, explicativa causal**; y con un tipo de **análisis mixto** predominantemente **cualitativo**, pero de forma complementaria, con calificaciones e interpretaciones **cuantitativas**; con el propósito de identificar **las causas** de las variables prioritarias del problema; de tal manera que tenga base o fundamento para proponer **recomendaciones** que contribuyan a elevar la eficiencia de la gestión que se investiga, aprovechando al máximo sus atributos potenciales.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para alcanzar el objetivo general enunciado en el numeral anterior, secuencial y en forma concatenada, se lograron los siguientes propósitos específicos:

- a) Ubicar, seleccionar y definir o presentar de manera resumida los **planteamientos teóricos (marco teórico)** directamente relacionados con la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, como: **conceptos básicos (~B1)**; **principios de gestión (~B2)**; y **criterios técnicos para la implementación de ambientes de aprendizaje** de las instituciones educativas (**~B3**); las **normas** que los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos deben cumplir, como: **disposiciones, respecto a diseños curriculares básicos nacionales (~B4)**; **disposiciones, sobre el Reglamento de Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior (~B5)** y **disposiciones, para la gestión de recursos propios en instituciones educativas públicas (~B6)**, y las **experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima (~B7)** y del **Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna (~B8)**

Todo lo cual, será integrado como marco referencial, necesario y suficiente, que usaremos “a manera de modelo” como patrón comparativo del análisis de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos.

- b) Describir **la gestión en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo**, en sus partes o variables prioritarias, como: **responsables (A₁), actividades (A₂), técnicas empleadas (A₃), procedimientos (A₄) y recursos (A₅)**.
- c) Comparar, mediante un tipo de **investigación aplicada, explicativa-causal** y un tipo de **análisis mixto: predominantemente cualitativo**, pero de modo complementario con **calificaciones e interpretaciones cuantitativas**, y con el apoyo de programas computarizados-como los aplicativos de MS Office y SPSS; **cada parte o variable prioritaria de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, con respecto a cada parte o variable del marco referencial**, que sea atingente.
- d) Identificar las **causas**, relaciones causales o motivos de cada parte o variable del problema; es decir, de las **deficiencias (~X1), carencias (~X2), incumplimientos (~X3), empirismos aplicativos (~X4) y restricciones (~X5)** (ya identificados y priorizados en forma definitiva en el anexo 3)
- e) Proponer **recomendaciones** que contribuyan a elevar la eficiencia de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, de tal manera que se proponga cómo se podrían corregir las **deficiencias (~X1), cubrir las carencias (~X2), que se asegure el cumplimiento de las disposiciones de las normas (~X3), que se reduzcan los empirismos aplicativos (~X4) y ampliar los cuellos de botella (~X5)**, orientados a alcanzar una mayor eficiencia de la gestión en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo.

1.3. HIPÓTESIS

1.3.1. HIPÓTESIS GLOBAL

Arreglo 1: $\sim X_n$; A_n ; $\sim B_n$

Se presentan deficiencias, carencias, incumplimientos, empirismos aplicativos y restricciones ($\sim X$) en las actividades, recursos, procedimientos, responsables y técnicas empleadas (A) en la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos en la provincia de Trujillo; por no haber aplicado bien los planteamientos teóricos referidos a conceptos básicos, principios de gestión o criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje; o por haber incumplido las normas que la rigen en las disposiciones del perfil del diseño curricular básico nacional, disposiciones del Reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior o disposiciones para la gestión de recursos propios; o por no haber tenido en cuenta los resultados positivos de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima o experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna ($\sim B$).

1.3.2. SUBHIPÓTESIS

a) En las actividades (A_2) desarrolladas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos en la provincia de Trujillo, se presentan deficiencias ($\sim X_1$), por no haber aplicado bien algunos principios de gestión ($\sim B_2$), o por haber incumplido algunas disposiciones del perfil del diseño curricular básico nacional ($\sim B_4$). o por no haber aprovechado los resultados de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna ($\sim B_8$).

Fórmula de la subhipótesis “a”, según el anexo 4:

“a” = $\sim X_1$; A_2 ; $\sim B_2$; $\sim B_4$; $\sim B_8$

Donde:

~X₁ = Deficiencias.

A₂ = Actividades.

~B₂ = Principios de gestión.

~B₄ = Disposiciones del perfil del diseño curricular básico nacional.

~B₈ = Experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Público “José Jiménes Borja”, de Tacna.

Arreglo con el cual se ha formulado en el lenguaje común la subhipótesis “a”:

Arreglo 3: A_n; ~X_n; ~B_n

b) El hecho de que no exista una eficiente Gestión en los Institutos Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, por no haber aplicado bien los criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje (~B₃), o por no haber cumplido las disposiciones para la gestión de recursos propios (~B₆), o por no haber tenido en cuenta los resultados positivos en las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima (~B₇), explican y están relacionados causalmente con las carencias (~X₂) de recursos (A₅), que permitan una eficiente Gestión en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos en la provincia de Trujillo.

Fórmula de la subhipótesis “b”, según el anexo 4:

“b” = ~X₂; A₅; ~B₃; ~B₆; ~B₇

Donde:

~X₂ = Carencias.

A₅ = Recursos.

~B₃ = Criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje.

~B₆ = Disposiciones para la gestión de recursos propios.

**~B₇ = Experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional
“Monterrico”, de Lima.**

Arreglo con el cual se ha formulado en el lenguaje común la subhipótesis “b”:

Arreglo 5: ~B_n; ~X_n; A_n

c) Por no haber aplicado bien algunos de los principios de gestión (~B₂), o por no haber cumplido con algunas de las disposiciones: del reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior (~B₅), o de gestión de recursos propios (~B₆); los procedimientos (A₄) desarrollados en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, incurren en incumplimientos (~X₃)

Fórmula de la subhipótesis “c”, según el anexo 4:

$$\text{“c”} = \sim X_3; A_4; \sim B_2; \sim B_5; \sim B_6$$

Donde:

~X₃ = Incumplimientos.

A₄ = Procedimientos.

~B₂ = Principios de gestión.

~B₅ = Disposiciones del Reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior.

~B₆ = Disposiciones para la gestión de recursos propios.

Arreglo con el cual se ha formulado en el lenguaje común la subhipótesis “c”:

Arreglo 6: ~B_n; A_n; ~X_n

d) Los responsables (A₁) en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, por no conocer algunos conceptos básicos (~B₁), o por no haber aplicado bien principios de gestión

($\sim B_2$), o por desconocer los criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje ($\sim B_3$) se ven afectados por empirismos aplicativos ($\sim X_4$).

Fórmula de la subhipótesis “d”, según el anexo 4:

“d” = $\sim X_4$; A_1 ; $\sim B_1$; $\sim B_2$; $\sim B_3$

Donde:

$\sim X_4$ = Empirismos aplicativos.

A_1 = Responsables.

$\sim B_1$ = Conceptos básicos.

$\sim B_2$ = Principios de gestión.

$\sim B_3$ = Criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje.

Arreglo con el cual se ha formulado en el lenguaje común la subhipótesis “d”:

Arreglo 4: A_n ; $\sim B_n$; $\sim X_n$

e) Se presentan restricciones ($\sim X_5$) por no haber aplicado bien principios de gestión ($\sim B_2$), o por no haber cumplido con las disposiciones del Reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior ($\sim B_5$), o por no haber tenido en cuenta los resultados positivos de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima ($\sim B_7$), en las capacidades internas de las técnicas empleadas (A_3) para la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo.

Fórmula de la subhipótesis “e”, según el anexo 4:

“e” = $\sim X_5$; A_3 ; $\sim B_2$; $\sim B_5$; $\sim B_7$

Donde:

~X₅ = Restricciones.

A₃ = Técnicas empleadas.

~B₂ = Principios de gestión.

~B₅ = Disposiciones del Reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior.

~B₇ = Experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima.

Arreglo con el cual se ha formulado en el lenguaje común la subhipótesis “e”:

Arreglo 2: ~X_n; ~B_n; A_n

1.4. VARIABLES

1.4.1. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Dados los cruces de variables que consideran las sub hipótesis para obtener los datos que al ser tabulados y mostrados como informaciones, con respecto a las cuales se formulan las apreciaciones descriptivas que luego son calificadas e interpretadas en el análisis para presentarlas integradas y resumidas como apreciaciones resultantes del análisis, que al usarse como premisas permitan contrastar cada sub hipótesis con las que están directamente relacionadas, en esta investigación se ha requerido obtener los datos de los dominios de las siguientes variables.

A. VARIABLES DE LA REALIDAD (Variables intervinientes = Causas minoritarias)

A₁ = RESPONSABLES

Pertenece al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

Corresponden al dominio de esta variable todos los datos relacionados con los cargos de: Director General, Jefe de Unidad Académica, Jefe de Área Académica de Educación Inicial y Primaria, Jefe de Área de Educación Secundaria, Secretario Académico, Jefe de Evaluación y Registro, Coordinadora de Tutoría.

[...] “Son los funcionarios que reciben órdenes de sus superiores o las tienen en virtud del puesto que ocupan, sobre actividades a su cargo. Pueden ser de dos clases: unidades organizativas o funcionarios.” [...]⁴

A₂ = ACTIVIDADES

Pertenece al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Una actividad indica la realización de trabajos específicos, compuestos por un conjunto de tareas. Por regla general, una actividad tiene un alcance (tamaño) y complejidad que aún requiere más detalle para encargársela a una persona o grupo de personas, a fin de que pueda ejecutarse” [...]⁵

[...] “Las actividades son enunciados proposicionales que explicitan conjuntos de tareas o acciones, mediante las cuales se cumplirán las metas. Las actividades tienen los siguientes atributos: a) Son cuantitativas. Se pueden contar, b) Constituyen conjuntos de tareas repetitivas. Las acciones o tareas de un mismo tipo integran una actividad y c) Precisan el tiempo a insumir. Es indispensable cruzar cada actividad con el tiempo que va a insumir. Sistemáticamente, corresponde decir que las actividades se desarrollan” [...]⁶

A₃ = TÉCNICAS EMPLEADAS

⁴ Hernández Orosco, Carlos. (1998). *Análisis administrativo: técnicas y métodos*. Costa Rica. p. 6. Recuperado el 25/05/2015. Página: <http://faculty.ksu.edu.sa/belaichi/glosario/Glosario%20de%20terminos%20%20administrativos.pdf>

⁵ Fernández Barbosa, Eduardo y Guimaraes de Moura, Dácio. (2013). *Proyectos educativos y sociales: planificación, gestión, seguimiento y evaluación*. NARCEA, S.A. De Ediciones. Madrid-España. p. 89.

⁶ Caballero Romero, Alejandro (2013). *Metodología integral innovadora para planes y tesis. La metodología del cómo formularlos*. México: CENGAGE Learning, p. 151.

Las técnicas empleadas que, en esta investigación, como parte de los planteamientos teóricos que integran el marco referencial, considerados son:

a) TÉCNICAS EMPLEADAS

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “De manera general, se entiende que técnica es toda aplicación de los avances del conocimiento humano para la solución de problemas repetitivos prácticos de la vida, con solución ya conocida. También se identifica con las máquinas resultantes de dichas aplicaciones” [...]”⁷

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Emplear v. t. Utilizar: emplear un instrumento, una palabra” [...]”⁸

A₄ = PROCEDIMIENTOS

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Conjunto de pasos finitos y concatenados que es seguido por personas y que, de manera eficaz y más o menos eficiente, permite ejecutar acciones o tareas altamente repetitivas. El procedimiento, que es micro, debe distinguirse del proceso, que es macro. El procedimiento concatena pasos; el proceso concatena fases, etapas, actividades” [...]”⁹

A₅ = RECURSOS

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

⁷ *Ídem a (1), p. 109.*

⁸ *García, R. (1994). Diccionario enciclopédico ilustrado. Tomo 1. Ediciones Larousse. Sao Paulo, Brasil.*

⁹ *Ídem a (1), p. 106.*

[...] “Se entiende por recurso cualquier medio facilitador del aprendizaje del alumnado a la vez que es capaz de potenciar el perfeccionamiento profesional del profesorado” [...]¹⁰

B. VARIABLES DEL MARCO REFERENCIAL (Variables independientes = Causas mayoritarias)

TEÓRICAS

~B₁ = Conceptos básicos

Entre los conceptos básicos relacionados con la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, en la provincia de Trujillo, presentamos aquellos que hemos seleccionado, priorizado y que vamos a definir con base en citas textuales de autores reconocidos o vigentes; hemos considerado:

a) DEFINICIÓN DE GESTIÓN

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “La palabra gestión proviene del latín geseo onis, que significa “hacer que las cosas sean” y se relaciona con términos como destare, que alude al proceso que culmina con el desarrollo de un ser o ente” [...]¹¹.

[...] “Capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente y los objetivos superiores de la organización, considerando o dicho de otra manera, la gestión es la capacidad de articular los recursos de que se dispone de manera de lograr lo que se desea” [...]¹²

¹⁰ **Uría Rodríguez, María Esther. (2001). Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos. Segunda Edición. NARCEA, S.A. DE EDICIONES. Madrid-España. p. 106.**

¹¹ **Pontificia Universidad Católica Perú. (2015). Planificación estratégica. Planificación en el marco de la gestión institucional: Acercamiento teórico contextual. p. 15.**

¹² **Casassus, J. (1995). Gestión y educación. Recuperado de <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5C01.gestionyeducacion.pdf>. p. 5.**

[...] “Un saber de síntesis capaz de vincular conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades; y a la innovación permanente como proceso sistemático” [...]¹³

[...] “Supone la coordinación de los desempeños, planificaciones y ejecuciones, de varias personas, buscando rentabilidad y calidad. La gestión es el proceso mediante el cual se asume la responsabilidad de la planificación y la regulación dentro de la organización de los recursos–personas, manifestaciones o instalaciones–a fin de realizar objetivos determinados” [...]¹⁴

[...] “Conjunto de acciones que se llevan a cabo para alcanzar un objetivo previsto. Abarca el momento en que se planifica lo que se desea hacer, la ejecución de lo planificado y el proceso de control (monitoreo) y evaluación” [...]¹⁵

[...] “Hay distintas maneras de definir la gestión, según sean el objeto del cual se ocupa y los procesos involucrados. Perspectiva centrada en Movilización de Recursos: “Capacidad de articular los recursos de que se dispone de manera de lograr lo que se desea”. Perspectiva centrada en Priorización de Procesos: “Generación y mantención de recursos y procesos en una organización, para que ocurra lo que se ha decidido que ocurra”. Perspectiva centrada en Interacción de los miembros: “Capacidad de articular representaciones mentales de los miembros de una organización” [...]¹⁶.

~B₂ = PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Enunciado de una práctica genérica, considerada como recomendable por una mayoría de partes interesadas dentro de un contexto dado. Los ocho principios de la gestión de la calidad, enfoque al cliente son: liderazgo, participación del personal, enfoque basado en procesos, enfoque de sistema para la gestión, mejora continua, enfoque basado en hechos para la toma de decisiones y relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor” [...]¹⁷

~B₃ = CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE

¹³ UNESCO-IIPE (2000). *Gestión educativa estratégica. Módulo 2*. Buenos Aires: IPE-Unesco. Recuperado de http://www.lie.upn.mx/docs/DiplomadoPEC/Pozner_M2.pdf. p. 17.

¹⁴ Mestre Sancho, Juan Antonio. (2004). *Estrategias de gestión deportiva local*. INO REPRESENTACIONES, S.A. Primera Edición. España. pp. 19-20.

¹⁵ Gerhild Gurtler, Caterina Bain y Humberto Martín Shikiya (2010). *Glosario de términos para el fortalecimiento de capacidades en procesos estratégicos*. Argentina. p. 23.

¹⁶ Representación de la UNESCO en Perú. (2011). *Manual de gestión para directores de instituciones educativas*. Impreso en: Lance Grafico S.A.C, Primera edición, Lima. p. 21.

¹⁷ Rodríguez, Víctor. (2011). *Los ocho principios de gestión de calidad*. España. Recuperado el 3/7/2015. <http://diariodeungerente.blogspot.com/2011/01/los-ocho-principios-de-gestion-de.html>

APRENDIZAJE.

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:¹⁸

“ [...] el ambiente de aprendizaje debe tener unos propósitos que aporten a los propósitos formativos del ciclo y a las grandes metas formativas de la institución; debe tener unos aprendizajes que provengan de la base común del ciclo y que corresponde a la base común institucional; debe utilizar un proceso de evaluación que sea coherente con las estrategias de evaluación acordadas para el ciclo y que se articule con el sistema de evaluación institucional; debe contar con una secuencia de aprendizaje que refleje las secuencias de gradación y complejidad establecidas para el ciclo y la institución; debe utilizar unas estrategias didácticas coherentes con las estrategias de integración curricular del ciclo y con el enfoque pedagógico de la institución; y, finalmente, el ambiente de aprendizaje debe utilizar los recursos que se hayan privilegiado en el ciclo y en la institución” [...]

– CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Condiciones del componente de horizonte institucional para la implementación de ambientes de aprendizaje. El horizonte institucional recoge los lineamientos que orientarán toda la labor pedagógica. Las sesiones de enseñanza aprendizaje deben, todas, apuntar a este horizonte. El modelo pedagógico responde a las grandes preguntas pedagógicas que debe responder la institución con el fin de trazar una ruta amplia para las acciones pedagógicas del aula. Estas preguntas son: ¿Cuáles son las metas de formación? ¿Cuál es la concepción de ser humano? ¿Cuál es la concepción de desarrollo humano? ¿Cuál es el rol del docente y del estudiante? ¿Cómo se define una experiencia educativa?

Estrategia de integración curricular. Propósitos de formación del ciclo, si el horizonte institucional y el modelo pedagógico definen la ruta amplia de formación, los propósitos del ciclo marcan la meta concreta a la que los docentes deben conducir a sus estudiantes por medio de sus acciones pedagógicas cotidianas. Condiciones desde el componente académico para la implementación de ambientes de aprendizaje. Base común de aprendizajes esenciales, ilustra la manera en que se relacionan los conocimientos, actitudes y habilidades requeridas para desarrollar los aprendizajes esenciales. Esta base será el norte para la integración curricular y, por lo tanto, para el diseño de ambientes de aprendizaje.

¹⁸ ***Guardia Hernández, Andrea Milena. (2013). Ambiente de aprendizaje para el desarrollo humano. Reorganización curricular por ciclos. Herramienta de consulta y orientación para el diseño e implementación de los ambientes de aprendizaje. Volumen 3. Bogotá. p. 31-65.***

Planes de estudio por área, en cada ciclo y cada grado, los planes de estudio son una orientación para determinar la ruta de aprendizajes de los ambientes. Como estos planes de estudio son coherentes con el horizonte institucional y el desarrollo humano de los estudiantes, sirven como camino para lograr esos propósitos.

Criterios de evaluación de las sesiones de aprendizaje, la existencia de criterios de evaluación permite orientar con precisión y de manera colectiva el proceso de valoración y seguimiento del aprendizaje. En lugar de que cada docente evalúe según sus preferencias, los criterios comunes permiten establecer rutas comunes y, de esta manera, trabajar en equipo para lograr los mismos y mejores resultados.

Planeación de sesiones de enseñanza-aprendizaje, los procedimientos y protocolos para las sesiones de enseñanza aprendizaje permiten establecer acuerdos respecto de los elementos constitutivos de estas sesiones; en la medida en que todos los docentes incluyen los mismos elementos, se fortalece el trabajo coherente y se aumenta la posibilidad de alcanzar los propósitos de formación.

Banco de recursos para el aprendizaje, tener un listado específico de recursos para el aprendizaje permite que todos los docentes sepan cuáles recursos tienen disponibles para diseñar sus sesiones de aprendizaje.

Política de tareas, las tareas son aquellas actividades que el docente le asigna al estudiante para ser desarrolladas fuera de la escuela. Alcanzar acuerdos respecto del propósito de estas tareas, tiempos de desarrollo, cantidad de tareas por día, por ciclo o por áreas, tipo de tareas, permitirán optimizar estas actividades y ponerlas al servicio del aprendizaje.

Política de uso de recursos de aprendizaje, cuando la institución cuenta con recursos para el aprendizaje (laboratorios, ludotecas, bibliotecas, salas especializadas, etc.) es necesario que todos los docentes tengan unas orientaciones respecto del propósito, potencialidades y requerimientos del uso de estos recursos.

Política de uso de TIC, cuando la institución educativa cuenta con recursos TIC (tableros interactivos, software educativo, salas de informática, entre otros) es necesario que todos los docentes tengan unas orientaciones respecto del propósito, potencialidades y requerimientos del uso de estos recursos.

Seguimiento a resultados académicos, los procesos de seguimiento a los resultados académicos (informes, nivelaciones, recuperaciones, habilitaciones) son acciones fundamentales para el avance en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Estos insumos agrupados por las diferentes condiciones requeridas para el diseño y fortalecimiento de ambientes de aprendizaje, han sido producidos durante la fase de formulación de la reorganización curricular por ciclos. Entre estos insumos, la base común de aprendizajes es el norte del proceso de integración en la medida en que ilustra el modo en que se articulan y relacionan los aprendizajes. Teniendo en cuenta que su importancia en el diseño de ambientes, se incluye una ruta para su diseño” [...]

NORMATIVAS

~B₄ = DISPOSICIONES DEL PERFIL EN EL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

*[...] “El Diseño Curricular Básico Nacional mantiene los aciertos de las estructuras curriculares anteriores, incorpora los avances de la ciencia, la tecnología y las necesidades de la sociedad; propicia el desarrollo de competencias profesionales para un desempeño eficiente y eficaz en el espacio educativo y social en el que labore el futuro profesor” [...]*¹⁹

[...] “Actualmente en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos se aplican diversos diseños curriculares, los mismos que han ido modificando de acuerdo con las exigencias de los nuevos enfoques y cambios educativos según la naturaleza de la carrera y especialidad que se oferta” [...]

[...] “El Diseño Curricular Básico Nacional promueve el fortalecimiento de las habilidades sociales y capacidades investigativas en los estudiantes, para que asuman el liderazgo como gestores de proyectos emprendedores, igualmente propicia la aplicación de metodologías y estrategias orientadas al conocimiento de la realidad económico social de la región y a la atención de la problemática local a fin de propiciar el desarrollo sostenible” [...]

~B₅ = DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

El Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior: *[...] “Regula la creación y el funcionamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos o privados que forman parte de la etapa de Educación Superior del sistema educativo nacional. Establece las condiciones para el desarrollo educativo, la investigación, los planes de estudios y títulos que pueden otorgar dichas instituciones; del mismo modo orienta su organización y régimen de gobierno. Determina la necesidad de adecuación de las Instituciones a la presente normativa, de acuerdo al Plan de Adecuación formulado por el Ministerio de Educación” [...]*

~B₆ = DISPOSICIONES PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS

¹⁹ Ministerio de Educación del Perú (2010). *Diseño curricular básico nacional para la carrera profesional de educación primaria*. Lima. pp. 7-17.
Escuela de Postgrado UCV

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

*[...] “Se denominan Recursos Propios a los ingresos generados y administrados por la misma Institución Educativa por diferentes conceptos, excluyendo los provenientes del tesoro público, destinados al mejoramiento del servicio educativo” [...]*²⁰

[...] “Las Instituciones Educativas están autorizadas a generar y administrar recursos propios por los siguientes conceptos: a) Alquiler a plazo fijo, no mayores de un año, de terrenos, campos deportivos, piscinas, auditorios y espacios disponibles [...] b) Desarrollo de actividades culturales, deportivas y sociales, [...] c) Servicios de extensión educativa relacionados con el reforzamiento pedagógico, nivelación, capacitación y actualización a estudiantes, docentes y a la comunidad en general y reconversión laboral.

*Las utilidades generadas por los conceptos descritos, se destinarán exclusivamente para el mantenimiento y modernización del equipamiento e infraestructura de la Institución Educativa. Para el alquiler de ambientes, espacios disponibles, canchas deportivas, patios, piscinas, auditorios, así como el arrendamiento, usufructo y uso de tierras de cultivo, el Director y el Comité de la Institución Educativa pública, tendrá en cuenta, bajo responsabilidad lo siguiente: a) Las actividades no deben realizarse en horas de clases, ni interferir o poner en peligro el normal desarrollo de las actividades académicas. b) El contrato a suscribirse especificará las responsabilidades del contratante, con relación al cuidado, mantenimiento, conservación y reparación, en caso de deterioro. c) Las tierras de cultivo, pueden arrendarse para su usufructo o uso por terceros, sólo en caso que no esté relacionado con la especialidad o carreras que oferta la Institución Educativa, o que, dichos terrenos sirvan para el reforzamiento de las prácticas formativas o pre profesionales. Las máquinas y equipos de la Institución Educativa, sólo podrán ser alquiladas temporalmente bajo la supervisión de su personal, siempre que no estén destinadas para uso de las especialidades o carreras que oferta la Institución Educativa, bajo responsabilidad del Director y del Comité” [...]*²¹

EXPERIENCIAS EXITOSAS

~B₇ = Experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima y ~B₈ = Experiencias exitosas del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna.

²⁰ *El Peruano-Normas Legales. (2007). Reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en las instituciones educativas públicas. p. 46. Fecha: Lima, 9 de noviembre de 2007.*

²¹ *Ministerio de Educación. (2013). Compendio de normas legales. De alcance nacional del sector educación. Reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en las instituciones educativas públicas. Punto Gráfica S.A. Lima. p. 876.*

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Las experiencias exitosas son elementos que pueden converger en buenas prácticas, ya que estas últimas son las deseadas para la práctica educativa, en virtud de que están sistematizadas y pueden replicarse en otros programas académicos” [...]”²²

[...] “Las experiencias exitosas o también conocidas como mejores prácticas, son un concepto creado por las Naciones Unidas y por la Comunidad Internacional, que define un conjunto de iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad de las ciudades y las comunidades. Las mejores prácticas sirven: Como instrumento para mejorar la política en materia pública. Para aumentar el grado de conciencia de los responsables de formular políticas y de la comunidad sobre las posibles soluciones a problemas de tipo social, económico y ambiental. Para compartir y transferir el conocimiento y la experiencia a través del aprendizaje mediante un sistema de red. Como memoria institucional, esto permite aprender de otros. Como herramienta para ayudar a los políticos a desarrollar sus programas de trabajo. Como facilitador de la cooperación técnica entre comunidades. Como evidencia científica. Finalmente, saber “que funciona” es la esencia del desarrollo de buenas políticas y programas” [...]”²³

C. VARIABLES DEL PROBLEMA (Variables dependientes = Efectos o consecuencias)²⁴

~X₁ = DEFICIENCIAS

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Identificamos este tipo de problema cuando el logro de un objetivo se dificulta debido a las fallas o errores al hacer lo necesario para lograrlo” [...]

²² Camarena Gallardo, Patricia. (2012). Experiencias institucionales exitosas en educación a distancia. Revista de Innovación Educativa. Volumen 4, N°2. Guadalajara. Recuperado: 25/05/2015. Página: <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura3/article/view/317/283>

²³ Ministerio del Interior y Transporte. (2015). Experiencias exitosas. Argentina. <http://observatoriovial.seguridadvial.gov.ar/experiencias-exitosas.php> Recuperado el 19/06/2015. p. 1.

²⁴ Alejandro Enrique Caballero Romero. (2013). Metodología integral innovadora para planes y tesis. La metodología de cómo formularlos. Impreso en CENGAGE Learning. México. pp. 122-127.

~X₂ = CARENCIAS

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Identificamos este tipo de problema cuando el logro de un objetivo se ve dificultado porque no tenemos algunos de los elementos necesarios para lograrlo” [...]

~X₃ = INCUMPLIMIENTOS

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Identificamos este tipo de problema cuando en la parte de la realidad en que las disposiciones de una norma deben cumplirse, estas no se han cumplido” [...]

~X₄ = EMPIRISMOS APLICATIVOS

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Los identificamos cuando encontramos que un planteamiento teórico, que debería conocerse y aplicarse bien, en una parte de la realidad concretan o lo conocen o lo aplican mal” [...]

~X₅ = RESTRICCIONES

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Identificamos este tipo de problema cuando el logro de un objetivo se dificulta por topes internos en la capacidad de alguna unidad, la que se reduce a dicha restricción la producción de toda esa parte de la realidad, entidad o empresa” [...]

1.4.2. CLASIFICACIÓN DE VARIABLES

Matriz de clasificación de las variables por la relación causal, la cantidad y la jerarquía.

VARIABLES	CLASIFICACIONES						
	POR LA RELACIÓN CAUSAL	POR LA CANTIDAD (CUANTITATIVA) O NO CANTIDAD (CUALITATIVA)	POR LAS JERARQUIAS O ESCALAS				
			(0)	(1)	(2)	(3)	(4)
DEL MARCO REFERENCIAL							
TEÓRICAS (PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS)							
~B ₁ = Conceptos básicos	Independiente	Cualitativa	NA	PA	A	MA	TA
~B ₂ = Principios de gestión	Independiente	Cualitativa	NA	PA	A	MA	TA
~B ₃ = Criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje	Independiente	Cualitativa	NA	PA	A	MA	TA
NORMATIVAS							
~B ₄ = Disposiciones del perfil en el diseño curricular básico nacional	Independiente	Cualitativa	NC	PC	C	MC	TC
~B ₅ = Disposiciones del reglamento de la ley de institutos de educación superior	Independiente	Cualitativa	NC	PC	C	MC	TC
~B ₆ = Disposiciones para la gestión de recursos propios	Independiente	Cualitativa	NC	PC	C	MC	TC
EXPERIENCIAS EXITOSAS							
~B ₇ = Experiencias exitosas del instituto pedagógico nacional "Monterrico", de Lima	Independiente	Cantidad continua	----	----	----	----	----
~B ₈ = Experiencias exitosas del instituto de educación superior pedagógico público "José Jiménez Borja", de Tacna	Independiente	Cantidad continua	----	----	----	----	----
DE LA REALIDAD							
A ₁ = Responsables	Interviniente	Cualitativa	NE	PE	E	ME	TE
A ₂ = Actividades	Interviniente	Cualitativa	NE	PE	E	ME	TE
A ₃ = Técnicas empleadas	Interviniente	Cualitativa	NAd	PAd	Ad	MAd	TAd
A ₄ = Procedimientos	Interviniente	Cualitativa	NAd	PAd	Ad	MAd	TAd
A ₅ = Recursos	Interviniente	Cantidad continua	----	----	----	----	----
DEL PROBLEMA							
~X ₁ = Deficiencias	Dependientes	Cantidad discreta	----	----	----	----	----
~X ₂ = Carencias	Dependientes	Cantidad discreta	----	----	----	----	----
~X ₃ = Incumplimientos	Dependientes	Cantidad discreta	----	----	----	----	----
~X ₄ = Empirismos aplicativos	Dependientes	Cantidad discreta	----	----	----	----	----
~X ₅ = Restricciones	Dependientes	Cantidad discreta	----	----	----	----	----

Fuente: Manuel Rosalí Cruz Alfaro y María del Carmen Guzmán Sánchez, 2015

LEYENDA:

N = Nada **A** = Aplicable **P** = Poco **M** = Muy **T** = Totalmente
E = Eficiente **C** = Cumplible **Ad** = Adecuado

1.5. TIPOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

1.5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es aplicada o fáctica, explicativa y causal.

- a) **Es aplicada.** También llamada fáctica **porque el objeto de esta investigación es una parte de la realidad concreta que se da en el tiempo y ocupa espacio:** la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos en la provincia de Trujillo; a los que aplican como referentes los planteamientos teóricos atingentes (o directamente relacionados), junto con otros subfactores que forman parte del marco referencial.
- b) **Es explicativa.** Porque trasciende o supera los niveles exploratorios y descriptivos que usa para llegar al nivel explicativo, ya que, además de responder a la pregunta *¿cómo es la realidad?* = Descripción, **trata de responder a la pregunta ¿por qué es así la realidad que se investiga?**
- c) **Es causal.** Porque mediante el cruce de las variables del problema, la realidad y el marco referencial, **plantea subhipótesis y, luego, la hipótesis global integradora, que busca encontrar las causas de las partes del problema.**

1.5.2. TIPO DE ANÁLISIS

Es mixto, predominantemente **cualitativo**, pero siempre que sea posible con precisiones **cuantitativas**.

1.6. DISEÑO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. EL UNIVERSO DE LA INVESTIGACIÓN

El universo de esta investigación, en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos en la provincia de Trujillo, entraña o comprende la sumatoria de tablas de datos de los dominios, de todas las variables, que se cruzan en todas las subhipótesis en el anexo 4, que se deben contrastar, y que ya se identificaron en el numeral 4.1

1.6.2. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS E INFORMANTES O FUENTES PARA OBTENER LOS DATOS

Dados los cruces de todas las subhipótesis que se hicieron en el anexo 4, sabemos que el resumen del anexo 6 que, para poder contrastarlos, se aplicó o recurrió a lo siguiente:

a) **La técnica del análisis documental**, utilizado como **instrumento** de recolección de datos de las fuentes documentales, **fichas textuales y de resúmenes**, recurriendo como fuentes a libros especializados, documentos oficiales en internet, que aplicamos para obtener los datos de los **dominios de las variables**: conceptos básicos, principios de gestión, criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje, disposiciones del perfil en el diseño curricular básico nacional, disposiciones del Reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior y disposiciones para la gestión de recursos propios.

Ver el anexo 6 (del que se resumen) con su complemento, el anexo 5, y su concatenación con el anexo 4

b) La técnica de la entrevista, utilizando como **instrumento** para recopilación de datos de campo una **guía de entrevista** y recurriendo como **informantes a los responsables** (directivo 1, jerárquicos 5 y docentes 40) y a los representantes de la comunidad estudiantil, que aplicamos para obtener los datos de los **dominios de las variables: responsables, actividades, técnicas empleadas, procedimientos y recursos.**

Ver el anexo 6 (del que se resumen) con su complemento, el anexo 5, y su concatenación con el anexo 4.

c) La técnica de la observación de campo, utilizando como **instrumento** de recolección de datos de campo un **protocolo o guía de observación**, que aplicamos para obtener los datos de los **dominios de las variables: experiencias exitosas del instituto pedagógico nacional “Monterrico”, de Lima y experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna.**

Ver el anexo 6 (del que se resumen) con su complemento, el anexo 5, y su concatenación con el anexo 4.

1.6.3. POBLACIÓN DE INFORMANTES

La población de informantes comprende al Consejo Institucional:

a) Población de informantes: consejo institucional. La población de informantes del Consejo Institucional es muy pequeña, ya que solo comprende al Director General (1), Jefe de Unidad Académica (1), Jefes de Áreas Académicas (2), representante de los docentes (1) y, como se trata de entrevistar a todos los integrantes (5), ello le da carácter censal, y ningún censo requiere muestra. En este caso se procede siguiendo el procedimiento de una muestra no probabilística de juicio, ya que la selección de informantes que estipula el investigador.

1.6.3.1 Población de responsables del consejo institucional.

Con respecto a los responsables del consejo institucional (5), se consideró el cargo que ocupan, la antigüedad en él, la profesión o especialidad y el género.

1.6.3.1.1 Figura 1.1 Institución a la que pertenecen los responsables del consejo institucional.

El Instituto Superior Pedagógico "Indoamérica" se encuentra ubicado en la ciudad de Trujillo, Región "La Libertad", provincia de Trujillo y distrito del mismo nombre.

En la ciudad de Trujillo, el local del Instituto se encuentra situado en la Avenida América Sur 2804-2806. El área territorial que ocupa el Pedagógico es de 24, 901 807 metros cuadrados y sus límites son: Norte: Urbanización Monserrate, Sur: Pasaje La Perla, Oeste: Urbanización Monserrate y Este: Asentamiento Humano "Los Jazmines".

La construcción del local se realizó mediante gestiones a entidades públicas, privadas, ejecución de proyectos de Desarrollo Educativo, donde la participación del personal directivo, jerárquico, docente y administrativo ha sido decisiva para el crecimiento y desarrollo del Instituto Superior Pedagógico "Indoamérica" a partir de 1980.

Actualmente se cuenta con cuatro pabellones, tres para la labor técnico-pedagógico y uno para la gestión administrativa. Además, un laboratorio de ciencias, auditorio, laboratorio de Informática, biblioteca, comedor estudiantil, canchas de fútbol, coliseo deportivo, lozas deportivas, pista atlética, el frontis, el cerco perimétrico, subestación eléctrica y patio principal.

El Consejo Institucional está constituido por: Director General, Secretario Académico, Jefe de Unidad Académica, Jefe de Área Académica de Educación Secundaria y Jefe de Área de Educación Inicial y Primaria.



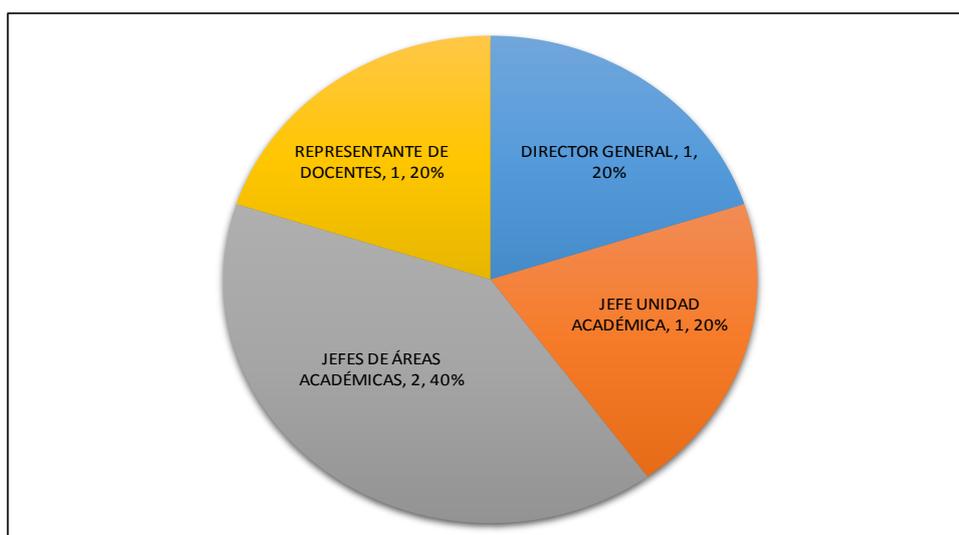
Fuente: Archivo fotográfico de la institución, 2015.

Apreciación:

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Indoamérica” de la provincia de Trujillo, cuenta con cuatro pabellones: tres para la labor técnico pedagógica, un pabellón administrativo, cinco ambientes de recursos para el aprendizaje y cuatro ambientes para actividades físicas.

Los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, son instituciones comprometidas en la formación docente, bajo el enfoque pedagógico crítico, reflexivo e intercultural, abierta al cambio y a la mejora continua de la calidad educativa.

1.6.3.1.2 Figura 1.2 Porcentajes de los responsables del Consejo Institucional por cargos que ocupan.

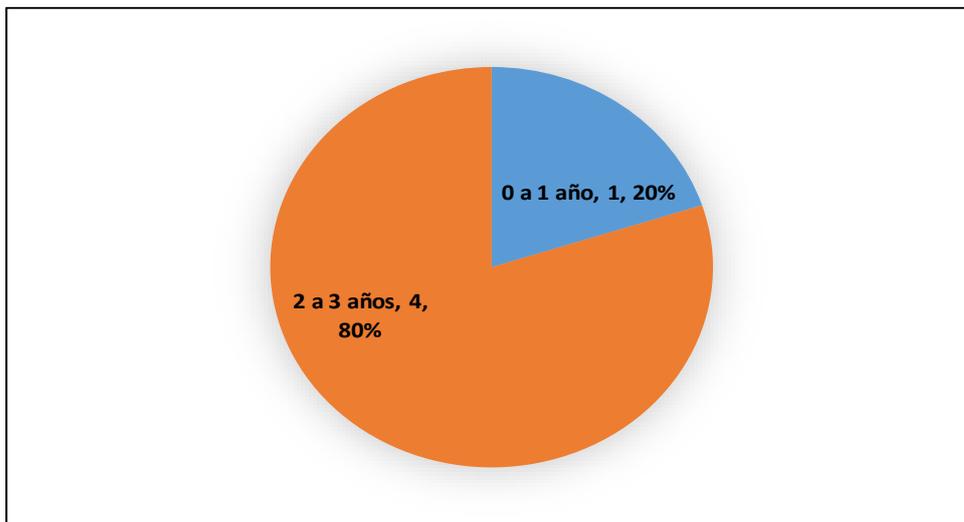


Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

Apresiasión:

El 40% son Jefes de Áreas Académicas; 20%, cada uno: Director General, Jefe de Unidad Académica y Representante de Docentes.

1.6.3.1.3 Figura 1.3 Porcentajes de los responsables del Consejo Institucional por la antigüedad en el cargo.

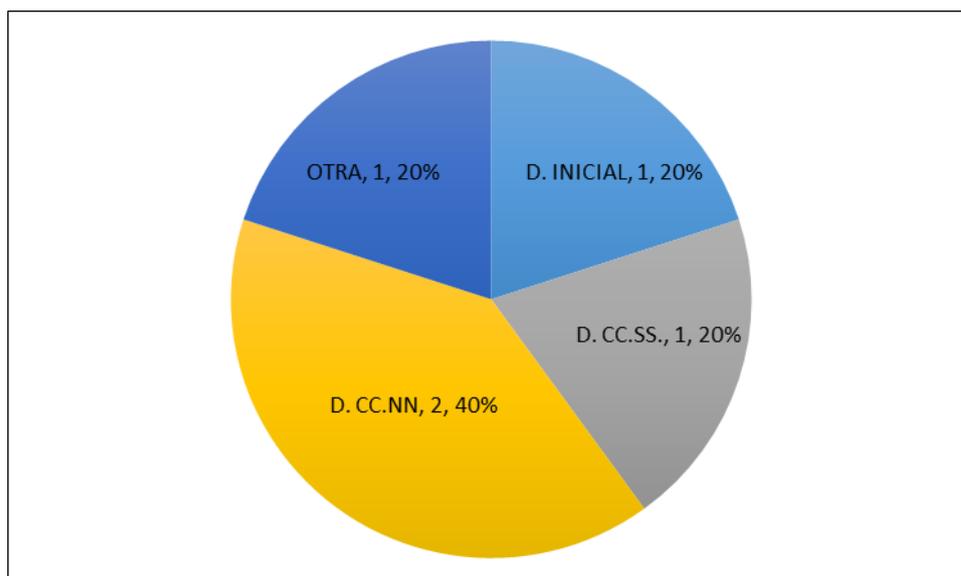


Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

Apresiasión:

El 80% tiene de 2 a 3 años de antigüedad en el cargo; y 20%, de 0 a 1 año de antigüedad en el cargo.

1.6.3.1.4 Figura 1.4 Porcentajes de los responsables del Consejo Institucional por profesiones o especialidades.



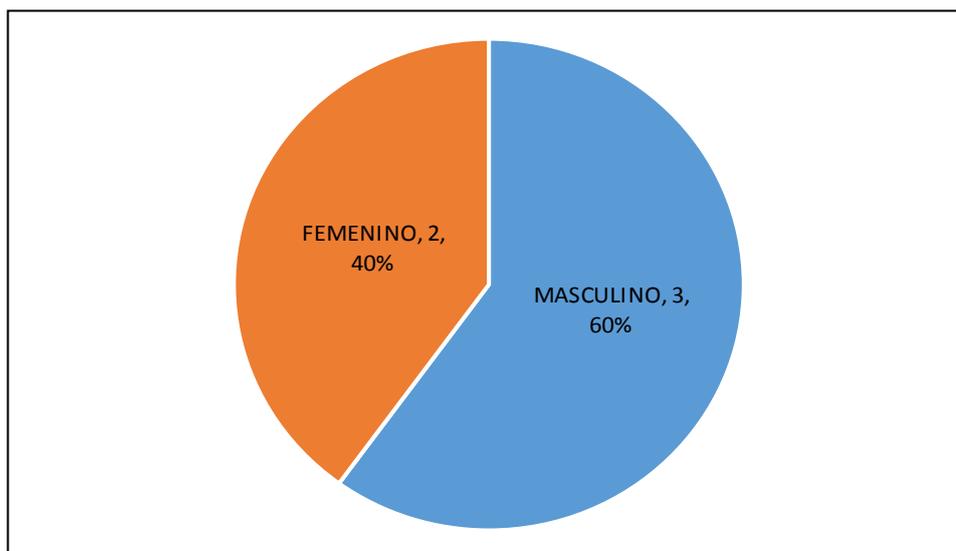
en Administración

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

Apreciación:

La prelación de porcentajes de los responsables por profesión o especialidad es: 40% son docentes en la especialidad de ciencias naturales, 20% son en la especialidad de historia y geografía, ciencias sociales y educación inicial.

1.6.3.1.5 Figura 1.5 Porcentajes de los responsables del Consejo Institucional por género.



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

Apreciación:

La prelación de porcentajes de los responsables por género es: 60% son varones, y 40% son mujeres.

1.6.4. FORMA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Los datos obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos antes mencionados fueron incorporados a programas computarizados, como los aplicativos MS Office y SPSS y, con precisiones porcentuales y prelaaciones u ordenamientos de mayor a menor, los promedios o sumas son presentados como informaciones en forma de figuras, gráficos, cuadros o resúmenes.

1.6.5. FORMA DE ANÁLISIS DE LAS INFORMACIONES

Con respecto a las **informaciones** presentadas como figuras, gráficos, cuadros o resúmenes, en el capítulo 3: **“Descripción (de la realidad)”** se formularon **apreciaciones descriptivas**; las que en el **capítulo 4: “Análisis”** se califican e interpretan (esas apreciaciones con respecto al marco referencial) y son integradas (como promedios de promedios o de suma de promedios de lo positivo y de lo negativo y las causas de lo negativo) que se presentarán como **apreciaciones resultantes del análisis**.

En el **capítulo 5: “Conclusiones”**; las apreciaciones resultantes del análisis directamente relacionado con una determinada subhipótesis se usaron como premisas para contrastar esa subhipótesis; se procedió igual con cada una de ellas. El resultado de la contrastación de cada subhipótesis dio la base para formular una conclusión parcial. En el **capítulo 6: “Recomendaciones”**, cada conclusión dio base para formular una recomendación parcial.

Así en la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos en la provincia de Trujillo, tenemos cinco variables del problema, cinco subhipótesis, cinco conclusiones parciales y cinco recomendaciones parciales. Los resultados de las contrastaciones de las subhipótesis, a su vez, se usaron como premisas para contrastar la hipótesis global. El resultado de la contrastación de la hipótesis global nos dio la base para formular la conclusión general. Cada resultado de una contrastación, que puede ser: a) prueba oral, b)

disprueba total y c) prueba y disprueba parciales, será considerado al formular las conclusiones parciales o la conclusión general.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 2 MARCO REFERENCIAL

2.1 PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS (MARCO REFERENCIAL)

2.1.1 Conceptos básicos de gestión

2.1.1.1 Gestión

2.1.2 Conceptos básicos de tipos de gestión

a) Gestión institucional

b) Gestión pedagógica

c) Gestión curricular

d) Gestión administrativa

e) Gestión educativa

f) Gestión escolar

2.1.3 Principios de gestión

2.1.3.1 Principios del keizen

2.1.3.2 Principios de gestión educativa

2.1.4 Criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje

2.1.4.1 Criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje

2.1.4.2 Condiciones para la implementación de ambientes de aprendizaje

a) Condiciones del componente de horizonte institucional para la implementación de ambientes de aprendizaje.

b) Condiciones desde el componente académico para la implementación de ambientes de aprendizaje.

c) Condiciones del componente de organización escolar para la implementación de ambientes de aprendizaje.

d) Condiciones del componente comunitario a tener en cuenta en la implementación de ambientes de aprendizaje.

2.2 NORMAS QUE LA RIGEN

2.2.1 Disposiciones del perfil en el diseño curricular básico nacional

2.2.1.1 Incidencia de las disposiciones del perfil del diseño curricular básico nacional en la eficiencia de las actividades en la gestión.

2.2.1.2 Perfil del egresado

2.2.1.2.1 Definición de perfil

2.2.1.2.2 Enfoques del perfil

a) Humanista

b) Intercultural

c) Ambiental

d) Equidad e inclusión

e) Cultura de paz y respeto a los derechos ciudadanos

2.2.1.3 Planes de estudios

a) Dimensión personal

b) Dimensión profesional pedagógica

c) Dimensión socio comunitaria

2.2.1.3.1 Competencias globales

2.2.1.3.2 Unidades de competencia

2.2.1.3.3 Criterios de desempeño

2.2.2 Disposiciones de la ley N°29394, ley de institutos de educación superior pedagógica a nivel nacional

2.2.2.1 Cumplimiento de las disposiciones de la ley N°29394, respecto a los topes internos para las técnicas empleadas.

2.2.2.2 Cumplimiento de las disposiciones de la ley N°29394, en los procedimientos en la gestión.

2.2.2.3 Disposiciones del decreto supremo N°028-2007-ED

2.2.2.3.1 Satisfacción en la asignación de recursos en la implementación de ambientes de aprendizaje.

2.2.2.3.2 Cumplimiento de las disposiciones del DS. N°028-2007-ED, de los procedimientos en la gestión.

2.2.2.3.3 Presupuesto institucional

2.3 **EXPERIENCIAS EXITOSAS**

2.3.1 Experiencias exitosas del Instituto Nacional “Monterrico”, de Lima.

2.3.1.1 Técnicas empleadas

- a) Incorporación de los egresados en la formación en servicio y bolsa de trabajo.
- b) Levantamiento de información de egresados y publicación en la web institucional.

2.3.1.2 Incidencia de la experiencia exitosa en la satisfacción que generan los recursos asignados.

2.3.2 Experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna.

2.3.2.1 Actividades de gestión

- a) Cumplimiento de programas.
- b) Actividades de autoaprendizaje
- c) Consistencia metodológica en el desarrollo de las áreas curriculares.
- d) Evaluación del aprendizaje según sílabos y contenidos.
- e) Rendimiento académico en el logro de competencias curriculares.

INTRODUCCIÓN DEL CAPÍTULO 2

El segundo capítulo de este informe final de la investigación contiene el marco referencial, que usamos a manera de modelo como patrón comparativo necesario y suficiente del análisis de la realidad, constituida por la actual situación de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo.

Nuestro marco referencial entraña los planteamientos teóricos o marco teórico, las normas o marco normativo y las experiencias exitosas o aspectos en que han obtenido resultados positivos en la gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos.

La estructura del contenido de este capítulo está determinada y debe ser consecuente con el objetivo específico “a” y con la parte referida al marco referencial, en el anexo 4: matriz para plantear las subhipótesis y la hipótesis global.

MARCO REFERENCIAL

El marco referencial comprende a los planteamientos teóricos, las normas y las experiencias exitosas.

2.1. PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS (MARCO REFERENCIAL)

Como planteamientos teóricos se ha considerado a los conceptos, los principios de gestión y los criterios para la ambientación de ambientes de aprendizaje.

2.1.1. CONCEPTOS BÁSICOS DE GESTIÓN

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

2.1.1.1 GESTIÓN

“La palabra gestión proviene del latín gester onis, que significa “hacer que las cosas sean” y se relaciona con términos como destare, que alude al proceso que culmina con el desarrollo de un ser o ente”²⁵.

“Un saber de síntesis capaz de vincular conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades; y a la innovación permanente como proceso sistemático (UNESCO-IIPE, p. 17)”

“Capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente y los objetivos superiores de la organización, considerando o, dicho de otra manera, la gestión es la capacidad de articular los recursos de que se dispone de manera de lograr lo que se desea”²⁶

[...] capacidad de dirigir la organización de los recursos en los centros educativos y la aplicabilidad de herramientas, técnicas y métodos para el logro eficaz de resultados [...]

“Supone la coordinación de los desempeños, planificaciones y ejecuciones, de varias personas, buscando rentabilidad y calidad. La gestión es el proceso mediante el cual se asume la responsabilidad de la planificación y la regulación dentro de la organización de los recursos–personas, manifestaciones o instalaciones–a fin de realizar objetivos determinados”²⁷

“Conjunto de acciones que se llevan a cabo para alcanzar un objetivo previsto. Abarca el momento en que se planifica lo que se desea hacer, la ejecución de lo planificado y el proceso de control (monitoreo) y evaluación”²⁸

“Un saber de síntesis capaz de vincular conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades; y a la innovación permanente como proceso sistemático”²⁹

²⁵Pontificia Universidad Católica Perú. (2015). *Planificación estratégica. Planificación en el marco de la gestión institucional: Acercamiento teórico contextual*. pp. 8-15.

²⁶Casassus, J. (1995). *Gestión y Educación*. Recuperado de <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5C01.gestionyeducion.pdf>. p. 5.

²⁷ Mestre Sancho, Juan Antonio. (2004). *Estrategias de gestión deportiva local*. INO REPRESENTACIONES, S.A. Primera Edición. España. pp. 19-20.

²⁸ Gerhild Gurtler, Caterina Bain y Humberto Martín Shikiya (2010). *Glosario de términos para el fortalecimiento de capacidades en procesos estratégicos*. Argentina. p. 23.

²⁹ UNESCO-IIPE (2000). *Gestión educativa estratégica. Módulo 2*. Buenos Aires: IPE-Unesco. Recuperado de http://www.lie.upn.mx/docs/DiplomadoPEC/Pozner_M2.pdf. p. 47.

2.1.2. CONCEPTOS BÁSICOS DE TIPOS DE GESTIÓN

Entre los conceptos básicos se ha seleccionado y priorizado los de: a) Gestión institucional, b) Gestión pedagógica, c) Gestión curricular y d) Gestión administrativa.

a) GESTIÓN INSTITUCIONAL

Pertenece al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

*[...] “Es aquella en que cada organización traduce lo establecido en las políticas educativas. Se establecen las líneas de acción de cada una de las instancias de administración educativa. Es preciso plantear las demandas y descubrir las competencias de las organizaciones, de las personas, de los equipos de cada uno de los ámbitos: nacional, regional y local. Comprende acciones de orden administrativo, gerencial, de política de personal, económico-presupuestales, de planificación, de programación, de regulación y de orientación, entre otras” [...]*³⁰

*[...] “Comprende las políticas institucionales para la conducción y desarrollo de la gestión, los convenios de gestión, el presupuesto institucional, las metas de atención y admisión” [...]*³¹

b) GESTIÓN PEDAGÓGICA

Pertenece al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

*[...] “Es el nivel en el que concreta la gestión educativa en conjunto. Está relacionado con las formas en que el docente realiza la enseñanza, cómo asume el currículo y lo traduce en una planificación didáctica y cómo lo evalúa y, además, la manera en que se relaciona con sus alumnos y padres de familia para garantizar el aprendizaje de los primeros” [...]*³²

³⁰PUCP. (2014). *La planificación en el marco de la gestión institucional. Primera Edición, Lima. Página Web: facultad.pucp.edu.pe/educación. pp. 25 y 26.*

³¹MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013). *Normas nacionales para el desarrollo de las actividades académicas durante el año 2013 en institutos y escuelas de educación superior de formación docente y artística a nivel nacional. Lima. Recuperado el: [http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-descargas/normatividad/rm/RM_0046-2013-ED.pdf]. pp. 4-7*

³² PUCP. (2014). *La planificación en el marco de la gestión institucional. p. 26. Primera Edición, Lima. Página Web: facultad.pucp.edu.pe/educacion*

c) GESTIÓN CURRICULAR

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Comprende el Marco Curricular nacional y Lineamientos para Educación Intercultural Bilingüe, ejecución curricular, evaluación curricular, práctica y práctica pre-profesional, investigación-investigación aplicada; asesorar, monitorear y evaluar; programas de educación ambiental para el desarrollo sostenible y acompañamiento pedagógico en el marco de la estrategia “Uno a Uno”; producción intelectual” [...]

[...] “Acciones organizacionales en relación con el currículo para favorecer los cambios y el desarrollo curricular, los mismos que tienen como indicadores las estructuras de la gestión curricular, las formas organizativas de participación curricular y las actividades de desarrollo curricular” [...]³³

[...] “Consideramos gestión curricular a la posibilidad de focalizar la mirada del directivo en algunos aspectos específicos de la gestión educativa: aquellos referidos a la dimensión pedagógica-didáctica” [...] “Al hablar de gestión curricular el acento está puesto en la responsabilidad del directivo de generar las condiciones y posibilidades para pensar en el enseñar y el aprender dentro de su institución educativa” [...]

³⁴

d) GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Es el conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar” [...]³⁵

[...] “El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua explica que: “la administración es la acción de administrar, acción que se realiza para la consecución de algo o la tramitación de un asunto, es acción y efecto de administrar”. Es “la capacidad de la institución para definir, alcanzar y evaluar sus propósitos con el adecuado uso de los recursos disponibles”. “Es coordinar todos los recursos disponibles para conseguir determinados objetivos”. Existen cuatro elementos importantes que están relacionados con la gestión

³³ LUIS ALBERTO MAGALÓN PLATA. (2007). *Currículo y pertinencia de educación superior*. Cooperativa Editorial Magisterio, Primera Edición, Colombia. p.74.

³⁴ HARF, Ruth. (2010). *Estrategias para la acción directiva. Condiciones para la gestión curricular y el acompañamiento pedagógico*. Ediciones Novedades Educativas del centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S.R.L., 2da Reimpresión, Buenos Aires-Argentina. p. 9.

³⁵ Oscar Salazar Barriga (s/f). *Glosario de términos sobre administración pública*. UNMSM, Lima.

<http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indg.htm#4> Recuperado el 4 de octubre de 2015.

administrativa, sin ellos es importante que estén relacionados con la gestión administrativa, sin ellos es imposible hablar de gestión administrativa, estos son: Planeación, Organización, Recursos Humanos, Dirección y control” [...]³⁶

[...] “La gestión administrativa permitirá que la educación se desarrolle en el marco participativo-democrático, pertinente, eficiente (La eficiencia se sustenta en la productividad: “implica comprobada capacidad basada en la productividad operativa y acentúa primordialmente la habilidad de desempeñarse bien económicamente”)³⁷, eficaz (La eficacia en la administración revela la capacidad administrativa para alcanzar las metas o resultados propuestos, se ocupa esencialmente del logro de los objetivos educativos)³⁸, efectivo (La efectividad administrativa mide la capacidad de producir las respuestas o soluciones para los problemas políticamente planteados por los participantes de la comunidad más amplia) y relevante (Es el criterio cultural que mide el desempeño administrativo en términos de importancia, significación, pertinencia y valor) (cf. Sander op. cit.:47) en las diferentes modalidades, niveles y servicios que implica el ámbito educativo” [...]

e) GESTIÓN EDUCATIVA

Pertenecen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “La gestión educativa busca aplicar los principios generales de la gestión al campo específico de la educación. Pero no es una disciplina teórica, muy por el contrario, es una disciplina aplicada en la cotidianidad de su práctica. En la actualidad, esta práctica está muy influenciada por el discurso de la política educativa. Por lo tanto, la gestión educativa es una disciplina en la cual interactúan los planos de la teoría, de la política y de la práctica. En un inicio, se tiende a un modelo de “administración educativa” en la que se separa las acciones administrativas de las técnico-pedagógicas. Actualmente, se complementan lo administrativo con lo pedagógico, buscando una educación de calidad centrada en los aprendizajes, en el respeto a la diversidad y en la participación corporativa en la conducción de la institución” [...]³⁹.

[...] “Inés Arredondo define: “Entendemos la gestión educativa como el gobierno y la toma de decisiones, dinámicas de los equipos directivos, participación, tiempos, espacios, agrupamientos, etc. Y tiene como finalidad centralizar los objetivos de la institución escolar alrededor de la búsqueda de aprendizajes de calidad” [...]⁴⁰

³⁶Campos Encalada Segundo Fernando y Loza Chávez Pedro Manolo. (2011). *Incidencia de la gestión administrativa de la biblioteca municipal “Pedro Moncayo” de la ciudad de Ibarra en mejora de la calidad de servicios y atención a los usuarios en el año 2011. Propuesta alternativa.* Ibarra, España. pp. 14-15

³⁷(American Heritage Dictionary, Boston, Houghton Mifflin, 1975, p. 416. Citado en Sander 1996:48).

³⁸Sander, Benno. (1996). *Gestión educativa en américa latina. Construcción y reconstrucción del conocimiento.* Buenos Aires-Argentina, Editorial Troquel. pp. 47-52.

³⁹ *Representación de la UNESCO en Perú.* (2011). *Manual de gestión para directores de instituciones educativas.* Impreso en: Lance Grafico S.A.C, Primera Edición, Lima. p. 26.

⁴⁰ *Silvina Gvirtz y María Eugenia de Podestá.* (2007). *Mejorar la gestión directiva de la escuela.* Ediciones Granica S.A., Argentina. p.14.

f) GESTIÓN ESCOLAR

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Es el conjunto de labores realizadas por los actores de la comunidad educativa (director, maestros, personal de apoyo, padre de familias y alumnos), vinculadas con la tarea fundamental que le ha sido asignada a la escuela: generar las condiciones ambientales y procesos necesarios para que los estudiantes aprendan conforme a los fines, objetivos y propósitos de la educación básica. Una gestión con suficiencia teórica y metodológica para convertir a la escuela, en una organización centrada en lo pedagógico, abierta al aprendizaje y a la innovación; que abandone certidumbres y propicie acciones para atender lo complejo, lo específico y lo diverso” [...]⁴¹

[...] “Gestión escolar es un proceso que enfatiza la responsabilidad del trabajo en equipo e implica la construcción, diseño y evaluación del quehacer educativo. Es entendida como la capacidad de generar nuevas políticas institucionales, involucra a toda la comunidad escolar con formas de participación democráticas que apoyan el desempeño de docentes y directivos a través del desarrollo de proyectos educativos adecuados a las características y necesidades de cada escuela. Involucra la generación de diagnósticos, el establecimiento de objetivos y metas, la definición de estrategias y la organización de los recursos técnicos y humanos para alcanzar las metas propuestas. Dependiendo de la focalización, es posible identificar grandes áreas de la gestión escolar: gestión académica, gestión directiva, gestión administrativa, y gestión de la comunidad” [...]⁴².

[...] “Es la toma de decisiones a nivel de la escuela que tiene por finalidad centrar, focalizar y aunar a la institución alrededor de propósitos compartidos, alrededor de la búsqueda denodada de aprendizajes de calidad para todos los estudiantes, y para identificar cómo influir positivamente en la vida de los estudiantes. Gestión escolar es promover la vida escolar de los estudiantes, de sus experiencias de aprendizaje. Así, gestión escolar es la búsqueda tendiente a reunir las decisiones cotidianas de corto, mediano y largo plazo que constituye una política a nivel de la escuela” [...]⁴³

⁴¹ PUCP. (2014). *La planificación en el marco de la gestión institucional*. Primera Edición, Lima. Página Web: facultad.pucp.edu.pe/educación. p. 26.

⁴² José Alberto De la O Casillas. (s/f). *La gestión escolar*. [<http://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo?nombre=9688-La+Gestion+Escolar.pdf>] Recuperado: 4/10/2015. p. 1.

⁴³ Pilar Pozner. (2011). *Calidad educativa. Gestión escolar*. Buenos Aires, Argentina. [<http://www.calidadeducativa.edusanluis.com.ar/2011/11/gestion-escolar.html>] Recuperado 4/10/2015.

2.1.3. PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

2.1.3.1. PRINCIPIOS DE EL KEIZEN

[...] “El Kaizen es un proceso de gestión, que significa perfeccionamiento continuo y gradual, implementado por medio del involucramiento activo y comprometido de todos los miembros de la organización en lo que hacen y en la forma con la cual las cosas se hacen. El kaizen es una filosofía de continuo mejoramiento de todos los empleados de la organización, de forma que realicen sus tareas un poco mejor a cada día. Hacer siempre mejor. El enfoque Keizen, significa hacer mejor las cosas, lograr resultados específicos como la eliminación de desperdicios de tiempo, material, esfuerzo y dinero; y el aumento de la calidad de los servicios con el fin de reducir costos, con la finalidad de dejar a los clientes más satisfechos. En el keizen todo debe ser revisado continuamente. Las mejoras deben ser continuas y constantes. El kaizen es una forma de pensar y actuar basada en los siguientes principios:

- (1) Promover perfeccionamientos continuos.*
- (2) Enfatizar a los clientes.*
- (3) Reconocer los problemas abiertamente.*
- (4) Promover la discusión abierta y franca*
- (5) Crear e incentivar equipos de trabajo.*
- (6) Gestionar proyectos por intermedio de equipos multifuncionales.*
- (7) Incentivar la relación entre las personas.*
- (8) Desarrollar la autodisciplina.*
- (9) Comunicar e informar a todas las personas.*
- (10) Capacitar a todas las personas.*

El kaizen se basa en la participación de todos los empleados. El trabajo en equipo es pieza esencial, pues todos los temas son de responsabilidad de todas las personas. El keizen requiere de personas motivadas a pensar y capacitadas para que piensen crítica y constructivamente” [...]”⁴⁴

2.1.3.2. PRINCIPIOS DE GESTIÓN EDUCATIVA

[...] “Están asociados al sustento teórico, a las grandes finalidades que orientan la gestión educativa y que impulsan, en particular, las acciones de planeamiento en tanto dan direccionalidad de acción. Entre los principios que rigen la gestión educativa, Educa (2006) considera los siguientes:

- (1) Centralidad en los alumnos.*
- (2) Jerarquía y autoridad claramente definidas (unidad de acción)*
- (3) Determinación clara de quién y cómo se toman las decisiones (responsabilidades a y colectivas)” [...]”*

⁴⁴*Idalberto Chiavenato. (2006). Introducción a la teoría general de la administración. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V., México. p. 505.*

[...] "Enunciado de una práctica genérica, considerada como recomendable por una mayoría de partes interesadas dentro de un contexto dado. Los ocho principios de la gestión de la calidad:

- (1) Organización enfocada en el cliente.**
- (2) Liderazgo eficaz.**
- (3) Participación del personal.**
- (4) Enfoque basado en procesos.**
- (5) Enfoque de sistema para la gestión.**
- (6) Mejora continua.**
- (7) Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones.**
- (8) Relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor**
- (9) Otros" [...] ⁴⁵**

2.1.4. CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

2.1.4.1. CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:⁴⁶

[...] "El ambiente de aprendizaje:

- (1) Debe tener unos propósitos que aporten a los propósitos formativos del ciclo y a las grandes metas formativas de la institución.**
- (2) Debe tener unos aprendizajes que provengan de la base común del ciclo y que corresponde a la base común institucional.**
- (3) Debe utilizar un proceso de evaluación que sea coherente con las estrategias de evaluación acordadas para el ciclo y que se articule con el sistema de evaluación institucional.**
- (4) Debe contar con una secuencia de aprendizaje que refleje las secuencias de gradación y complejidad establecidas para el ciclo y la institución.**
- (5) Debe utilizar unas estrategias didácticas coherentes con las estrategias de integración curricular del ciclo y con el enfoque pedagógico de la institución.**

⁴⁵Rodríguez, Víctor. (2011). *Los ocho principios de gestión de calidad*. España. Recuperado el 3/7/2015. <http://diariodeungerente.blogspot.com/2011/01/los-ocho-principios-de-gestion-de.html>

⁴⁶ Guardia Hernández, Andrea Milena. (2013). *Ambiente de aprendizaje para el desarrollo humano. Reorganización curricular por ciclos. Herramienta de consulta y orientación para el diseño e implementación de los ambientes de aprendizaje. Volumen 3*. Bogotá. p. 31.

- (6) Finalmente, el ambiente de aprendizaje debe utilizar los recursos que se hayan privilegiado en el ciclo y en la institución” [...]**

2.1.4.2. CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

a) Condiciones del componente de horizonte institucional para la implementación de ambientes de aprendizaje.

- (1) [...] “El horizonte institucional recoge los lineamientos que orientarán toda la labor pedagógica. Las sesiones de enseñanza aprendizaje deben, todas, apuntar a este horizonte.**
- (2) El modelo pedagógico responde las grandes preguntas pedagógicas que debe responder la institución con el fin de trazar una ruta amplia para las acciones pedagógicas del aula. Estas preguntas son: ¿Cuáles son las metas de formación? ¿Cuál es la concepción de ser humano? ¿Cuál es la concepción de desarrollo humano? ¿Cuál es el rol del docente y del estudiante? ¿Cómo se define una experiencia educativa?**
- (3) Estrategia de integración curricular, es el proceso de integrar los conocimientos de manera que se contribuya al desarrollo de aprendizajes es un proceso que ocurre con la participación de diferentes campos del conocimiento. La manera en que estas disciplinas se van a integrar debe estar orientada por una estrategia de integración definida de acuerdo con las necesidades y potencialidades de la población y la institución.**

b) Condiciones desde el componente académico para la implementación de ambientes de aprendizaje.

- (1) [...] “Base común de aprendizajes esenciales, ilustra la manera en que se relacionan los conocimientos, actitudes y habilidades requeridas para desarrollar los aprendizajes esenciales. Esta base será el norte para la integración curricular y, por lo tanto, para el diseño de ambientes de aprendizaje.**
- (2) Planes de estudio por área, en cada ciclo y cada grado, los planes de estudio son una orientación para determinar la ruta de aprendizajes de los ambientes. Como estos planes de estudio son coherentes con el horizonte institucional y el desarrollo humano de los estudiantes, sirven como camino para lograr esos propósitos.**
- (3) Criterios de evaluación de las sesiones de aprendizaje, la existencia de criterios de evaluación permite orientar con precisión y de manera colectiva el proceso de valoración y seguimiento del aprendizaje. En lugar de que cada docente evalúe según sus preferencias, los criterios comunes permiten establecer rutas comunes y, de esta manera, trabajar en equipo para lograr los mismos y mejores resultados.**

- (4) Planeación de sesiones de enseñanza-aprendizaje, los procedimientos y protocolos para las sesiones de enseñanza aprendizaje permiten establecer acuerdos respecto de los elementos constitutivos de estas sesiones; en la medida en que todos los docentes incluyen los mismos elementos, se fortalece el trabajo coherente y se aumenta la posibilidad de alcanzar los propósitos de formación.**
- (5) Banco de recursos para el aprendizaje, tener un listado específico de recursos para el aprendizaje permite que todos los docentes sepan cuáles recursos tienen disponibles para diseñar sus sesiones de aprendizaje.**
- (6) Política de tareas, las tareas son aquellas actividades que el docente le asigna al estudiante para ser desarrolladas fuera de la escuela. Alcanzar acuerdos respecto del propósito de estas tareas, tiempos de desarrollo, cantidad de tareas por día, por ciclo o por áreas, tipo de tareas, permitirán optimizar estas actividades y ponerlas al servicio del aprendizaje.**
- (7) Política de uso de recursos de aprendizaje, cuando la institución cuenta con recursos para el aprendizaje (laboratorios, ludotecas, bibliotecas, salas especializadas, etc.) es necesario que todos los docentes tengan unas orientaciones respecto del propósito, potencialidades y requerimientos del uso de estos recursos.**
- (8) Política de uso de TIC, cuando la institución educativa cuenta con recursos TIC (tableros interactivos, software educativo, salas de informática, entre otros) es necesario que todos los docentes tengan unas orientaciones respecto del propósito, potencialidades y requerimientos del uso de estos recursos.**
- (9) Seguimiento a resultados académicos, los procesos de seguimiento a los resultados académicos (informes, nivelaciones, recuperaciones, habilitaciones) son acciones fundamentales para el avance en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Por esto, es fundamental tener acuerdos pedagógicos respecto de las condiciones, características y resultados esperados de este seguimiento, con el fin de que el trabajo en equipo de los docentes, redunde en la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.**
- (10) Uso pedagógico de los resultados de las pruebas externas, si bien el proceso pedagógico se diseña con fin de desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes para la vida, los resultados de las pruebas externas pueden ser referentes importantes para potenciar ciertos conocimientos en los estudiantes. El modo en que esto ocurre debe ser resultado de un acuerdo del equipo docente, con el fin de que todos encaminen sus acciones de la misma manera” [...]**

c) Condiciones del componente de organización escolar para la implementación de ambientes de aprendizaje.

- (1) [...] “Definición clara de intensidades horarias por área y por ciclo, las intensidades horarias estables y bien definidas permiten al docente planear sus acciones pedagógicas de manera clara y fija.**
- (2) Tiempos y espacios de los recursos para el aprendizaje, éste es el aspecto administrativo del uso de los recursos pedagógicos. Los docentes requieren tener claridad sobre cuándo y por cuánto tiempo pueden usar los recursos disponibles, con el fin de planear sus acciones de manera precisa” [...]**

d) Condiciones del componente comunitario a tener en cuenta en la implementación de ambientes de aprendizaje.

Estas condiciones deben ser incorporadas a los ambientes de aprendizaje, de acuerdo con las posibilidades del colegio.

- (1) [...] *“Atención a población con barreras para el aprendizaje. En caso de que las instituciones tengan un programa de inclusión a población con necesidades especiales, es importante que esta inclusión esté dada con procedimientos pedagógicos claros que permitan al docente establecer la manera en que diseñará sus sesiones de aprendizaje.*
- (2) *Programa de estímulos, es importante que se establezcan programas de estímulos pues, con ellos, los estudiantes tienen una motivación adicional para el aprendizaje y, además, aquellos estudiantes destacados pueden ser reconocidos. En caso de existan estímulos deben existir procedimientos claros que puedan ser incorporados a la planeación de sesiones de aprendizaje.*

Estos insumos agrupados por las diferentes condiciones requeridas para el diseño y fortalecimiento de ambientes de aprendizaje, han sido producidos durante la fase de formulación de la reorganización curricular por ciclos. Entre estos insumos, la base común de aprendizajes es el norte del proceso de integración en la medida en que ilustra el modo en que se articulan y relacionan los aprendizajes. Teniendo en cuenta que su importancia en el diseño de ambientes, se incluye una ruta para su diseño” [...]

2.2. NORMAS QUE LA RIGEN

2.2.1. DISPOSICIONES DEL PERFIL EN EL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL⁴⁷

2.2.1.1 INCIDENCIA DE LAS DISPOSICIONES DEL PERFIL DEL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL EN LA EFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES EN LA GESTIÓN.

- a) *Coherencia entre propuesta curricular y sílabos.*
- b) *Cartel de criterios de desempeño por semestre académico.*
- c) *Supervisión y monitoreo del sílabo.*
- d) *Sistema de evaluación curricular.*
- e) *Evaluación de correspondencia entre áreas curriculares y métodos de enseñanza.*

⁴⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2010). *Diseño curricular básico nacional para la carrera profesional de profesores de educación primaria. Perú. pp. 23-27.*

2.2.1.2 PERFIL DEL EGRESADO

2.2.1.2.1 DEFINICIÓN DE PERFIL

[...] “El perfil es el conjunto de competencias que los estudiantes deben lograr al finalizar su proceso de formación docente. Se constituye en un referente para los formadores que acompañan el proceso y para los que tienen la responsabilidad de asumir decisiones de política educativa” [...]

2.2.1.2.2 INTENCIONALIDADES Y ASPIRACIONES

[...] “Reúne las intencionalidades y aspiraciones que orientan la Formación Inicial considerando, los principios y objetivos de la educación superior y las demandas nacionales y mundiales a la profesión docente” [...]

2.2.1.2.3 ENFOQUES DEL PERFIL

a) Humanista

[...] “Propicia una educación que fomente el desarrollo y crecimiento integral del ser humano para que se involucre como agente activo en la construcción de una sociedad donde confluyan la paz, la libertad y la solidaridad universal; un profesional que se forme bajo un marco nacional e internacional, a través del estudio de problemas mundiales contemporáneos, retos cruciales para la humanidad; respeto a los derechos humanos, protección del ambiente y promoción de la cooperación entre naciones” [...]

b) Intercultural

[...] “Concibe la diferencia como una cualidad que implica comprensión y respeto recíproco entre distintas culturas; así como una relación de intercambio de conocimientos y valores en condiciones de igualdad, aportando al desarrollo del conocimiento, de la filosofía y cosmovisión del mundo y a las relaciones que en éste se establecen entre diferentes actores, en diferentes circunstancias. Permite asumir una conciencia crítica de la propia cultura y afrontar en mejores términos la globalización y mundialización” [...]

c) Ambiental

[...] “Plantea el desarrollo sostenible desde la ética de la responsabilidad y solidaridad que debe existir entre los seres humanos y entre éstos y el resto de la naturaleza, es decir, desde una óptica intra e intergeneracional., desde una línea biocenocéntrica. Según este enfoque, la "comunidad ética" se entiende como una comunidad que se interesa no sólo por el hombre (antropocentrismo) sino por los seres vivos en su conjunto, sin descuidar la naturaleza inanimada” [...]⁴⁸.

⁽⁴⁸⁾ AZNAR, Pilar. (2004). *Educación ambiental para el desarrollo sostenible: hacia la construcción de la Agenda 21. Escolar, Madrid - España Abril.*
Escuela de Postgrado UCV

d) Equidad e inclusión

[...] “Se basa en la igualdad esencial entre los seres humanos, la cual se concretiza en una igualdad real de derechos y poderes socialmente ejercidos. Reconoce la necesidad de igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia; exige trato de calidad sin distinción de etnia, religión, género u otra causa de discriminación” [...]

e) Cultura de paz y respeto a los derechos ciudadanos

[...] “Supone un cambio de mentalidad individual y colectiva desde las aulas, en las que el profesor promueve la construcción de valores que permitan una evolución del pensamiento social; con un respeto irrestricto a la democracia, a los derechos humanos, a la libertad de conciencia, de pensamiento, de opinión, al ejercicio pleno de la ciudadanía y al reconocimiento de la voluntad popular; que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas, entre las mayorías y minorías y en el fortalecimiento del Estado de Derecho” [...]⁴⁹.

2.2.1.3 PLANES DE ESTUDIOS⁵⁰

[...] “Los Institutos de Educación Superior contextualizarán el Plan de Estudios específico de cada carrera y programa que ofrezcan, respondiendo a las necesidades locales, regionales y nacionales, presentes y futuras, respetando los contenidos mínimos comunes establecidos en los Diseños Curriculares Básicos Nacionales.

La estructura del plan de estudio está integrada por el perfil profesional y el plan curricular.

En el caso de los IESP, el plan de estudios está estructurado considerando la formación general y la formación especializada. Se desarrolla en no menos de cinco mil cuatrocientas (5 400) horas y no menos de doscientos (200) créditos, la duración de los estudios de carreras es de diez (10) semestres.

Los Institutos de Educación Superior realizan el proceso de diversificación curricular atendiendo las demandas locales o regionales, los cambios educativos, su demanda para la inserción laboral y las peculiaridades culturales o artísticas, promoviendo la unidad nacional.

El Plan de Estudios, según la formación profesional que desarrolle, considerará horas adicionales para talleres u horas de trabajo individual, de acuerdo con la naturaleza de la carrera.

Los Institutos de Educación Superior publicarán en su página web o en otro medio de acceso público los planes de estudio de las carreras que ofrecen por razones de transparencia institucional” [...]

⁴⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2002). *Ley general de educación N° 28044, Artículo 8°*. Lima.

⁵⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2002). *Ley de institutos de educación superior pedagógica a nivel nacional. Artículos 39°, 41° y 42°*. Lima.

DISEÑOS CURRICULARES BÁSICOS NACIONALES

[...] “La Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional del Ministerio de Educación formula, aprueba, implementa y actualiza los Diseños Curriculares Básicos Nacionales para las carreras profesionales pedagógicas, tecnológicas y/o artísticas así como para las técnico profesionales y técnicas, teniendo en cuenta los resultados de investigaciones curriculares, los avances científico tecnológicos - culturales y las demandas nacionales así como las del mundo global que se encuentra en constante cambio. También promueve y autoriza alternativas curriculares experimentales, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8° del presente Reglamento” [...]

CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL

[...] “El Diseño Curricular Básico Nacional para la Educación Superior, debe tener las siguientes características:

- (a) Enfatizar el desarrollo humano permitiendo ampliar las opciones y oportunidades de vida y la investigación e innovación.**
- (b) Tener un enfoque por competencias, promoviendo el desempeño idóneo y responsable del estudiante en diversos escenarios.**
- (c) Ser dinámico y flexible, permitiendo la actualización de los perfiles a través de consultas periódicas a la realidad, al avance científico, académico y artístico y al sector productivo para responder a las demandas culturales, científicas y tecnológicas propias de la época y a las del mercado laboral.**
- (d) Ser integral, articulando sujetos, elementos y procesos que intervienen en la acción educativa para lograr una formación equilibrada.**
- (e) Tener, si el plan de estudios lo requiere, una estructura modular organizando sus contenidos en ciclos terminales y acumulativos que se adaptan a las necesidades y tiempos de los estudiantes y a la demanda laboral.**

El perfil profesional, constituye el referente que se pretende lograr para satisfacer las demandas del ejercicio profesional en los ámbitos pedagógico, tecnológico o artístico. Describe en términos de competencias las capacidades personales, profesionales y sociales que se requieren para desempeñar las funciones propias de la profesión con estándares de calidad en condiciones reales de trabajo. Orienta el desarrollo de la formación y tiene en cuenta las dimensiones: personal, socio comunitaria y profesional” [...]

2.2.1.4 EL PERFIL EN DIMENSIONES, COMPETENCIAS GLOBALES, UNIDADES DE COMPETENCIA Y CRITERIOS DE DESEMPEÑO

2.2.1.4.1 DIMENSIONES

[...] “Son esferas de actuación en las que los estudiantes encuentran oportunidades para desarrollar y fortalecer las competencias requeridas para su formación profesional. Este perfil está organizado en las tres siguientes:” [...]

a) DIMENSIÓN PERSONAL

[...] “Propicia la profundización en el conocimiento de sí mismo, la identificación de motivaciones, potencialidades y necesidades de desarrollo personal y profesional. Plantea a los estudiantes el reto de asumir una identidad que los caracterice como persona única e irrepetible, producto de su historia personal y social, orientando la elaboración de su proyecto de vida, y el compromiso por ejecutarlo en un marco de principios y valores que den cuenta de su calidad ética y moral en su desempeño personal” [...]

b) DIMENSIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA

[...] “Implica el dominio de contenidos pedagógicos y disciplinares actualizados de su área de desempeño y la adquisición permanente de nuevas habilidades, capacidades y competencias profesionales en la perspectiva de gestionar eficientemente aprendizajes relevantes para la inserción exitosa de los alumnos en la educación, el mundo laboral y en los procesos y beneficios del desarrollo humano y social” [...]

c) DIMENSIÓN SOCIO COMUNITARIA

[...] “Fortalece el convivir armónico, buscando el bien común y el desarrollo de la identidad institucional, local, regional y nacional a través del desarrollo de habilidades sociales y práctica de valores en diferentes espacios de interacción. Propicia la formación ciudadana, la participación autónoma, responsable y comprometida en el proceso de descentralización y consolidación del sistema democrático, afirmando el sentido de pertenencia e identidad, para contribuir desde el ejercicio profesional a la disminución de los niveles de pobreza, de exclusión y al desarrollo del país dentro de la globalización mundial” [...]

2.2.1.4.2 COMPETENCIAS GLOBALES

[...] “Competencia Global, expresa la actuación de los estudiantes frente a una dimensión del perfil” [...]

2.2.1.4.3 UNIDADES DE COMPETENCIA

[...] “Son componentes de una competencia global, describen logros específicos a alcanzar. Hacen referencia a las acciones, condiciones de ejecución, criterios y evidencias de conocimiento y desempeño. Su estructura comprende: un verbo de acción, un objeto, una finalidad y una condición de calidad” [...]

2.2.1.4.4 CRITERIOS DE DESEMPEÑO

*[...] “Son componentes de la unidad de competencia, señalan los resultados que se espera logren los estudiantes, para lo cual incorporan un enunciado evaluativo de la calidad que se debe alcanzar. Están descritos en forma general, de tal manera que pueden ser trabajados en cualquier área; al docente le corresponde contextualizarlos, considerando las características y necesidades de sus estudiantes y la naturaleza propia del área” [...]*⁵¹

2.2.2. DISPOSICIONES DE LA LEY N°29394, LEY DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA A NIVEL NACIONAL⁵²

2.2.2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N°29394, RESPECTO A LOS TOPES INTERNOS PARA LAS TÉCNICAS EMPLEADAS.

- a) *Base de datos estadísticos de egresados.*
- b) *Sistematización de base de datos estadísticos de egresados.*
- c) *Procedimientos para registro de egresados.*
- d) *Proceso permanente de base de datos de egresados.*
- e) *Actualización permanente de base de datos de egresados.*
- f) *Estrategias para mantener el registro de egresados.*

2.2.2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N°29394, EN LOS PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN.

- a) *Ingresos registrados y publicados en la página web.*
- b) *Ingresos destinados a infraestructura educativa, equipamiento y material educativo.*
- c) *Captación de recursos complementarios para el desarrollo normal de las actividades educativas.*
- d) *Desarrollo de acciones para captar recursos propios.*
- e) *Presupuesto institucional para atender necesidades académicas.*

(Artículo 48°) FUENTES DE FINANCIAMIENTO

⁵¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2010). *Diseño curricular básico nacional para la carrera profesional de profesores de educación primaria*. Perú. pp. 23-27.

⁵² MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2013). *Compendio de normas legales de alcance nacional del sector educación*. Lima. pp. 285-300.

[...] “Las fuentes de financiamiento de los institutos son:

- (a) Tesoro público**
- (b) Ingresos propios**
- (c) Transferencias de recursos financieros, legados y donaciones**
- (d) Cooperación técnica y financiera nacional e internacional, de conformidad con la normatividad vigente.**
- (e) Los ingresos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP)**

La asignación de recursos del Tesoro Público para los institutos, materia de esta Ley, se determinan en el Proceso Presupuestario del Sector Público, en el que los pliegos presupuestarios correspondientes efectúan la previsión para cada año fiscal en base a los objetivos y metas institucionales” [...]

(Artículo 49°) OTROS INGRESOS

[...] “Los institutos están facultados para desarrollar proyectos productivos, los cuales constituyen una fuente de financiamiento complementario. Estos no pueden afectar el normal desarrollo de las actividades educativas ni deben atentar contra la moral, el orden público y la integridad física de los estudiantes y de los usuarios” [...]

(Artículo 52°) RÉGIMEN TRIBUTARIO

[...] “Los institutos gozan de inafectación de todo tipo de impuesto directo o indirecto, que pudiera afectar bienes, servicios o actividades propios de la finalidad educativa, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política del Perú y las normas vigentes” [...]

(Artículo 73°) RÉGIMEN ECONÓMICO

[...] “El aspecto económico de los Institutos de Educación Superior públicos se rige por lo dispuesto en el Título V de la Ley y lo que establezca los sectores de los cuales dependen. Los recursos provenientes del financiamiento complementario se destinarán prioritariamente a:

- (a) La actualización del personal docente y administrativo**
- (b) Al mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y material educativo que requieran las carreras y programas.**
- (c) A los estímulos que otorgarán por el desempeño destacado” [...]**

Artículo 74°. FUENTES DE FINANCIAMIENTO, RÉGIMEN TRIBUTARIO Y PATRIMONIO

(74.1) “Las fuentes de financiamiento, régimen tributario y patrimonio de los Institutos y Escuelas de Educación Superior son: Tesoro público. Ingresos propios. Transferencias de recursos financieros, legados y donaciones. Cooperación técnica y financiera nacional e internacional, de conformidad a la normatividad vigente. Los ingresos provenientes del Fondo nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP).

(74.2) Los Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos realizarán proyectos de mejoramiento de la calidad educativa, actividades productivas y empresariales de conformidad con el artículo 49°: “Los Institutos y Escuelas están facultados para desarrollar proyectos productivos, los cuales constituyen una fuente de financiamiento complementario. Estos no pueden afectar el normal desarrollo de las actividades educativas ni deben atentar contra la moral, el orden público y la integridad física de los estudiantes y usuarios” de la Ley, cuyos criterios y procedimientos son establecidos por Resolución Ministerial” [...]

2.2.2.3. DISPOSICIONES DEL DECRETO SUPREMO N°028-2007-ED⁵³

2.2.2.3.1. SATISFACCIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

- a) *Utilidades de recursos propios para mantenimiento y modernización de equipamiento e infraestructura.*
- b) *Utilidades por alquiler de terreno y espacios para mantenimiento y modernización del equipamiento e infraestructura.*
- c) *Utilidades por alquiler de equipos para mantenimiento y modernización del equipamiento e infraestructura.*
- d) *Utilidades por recursos propios para adquisición de material educativo.*
- e) *Caja chica mensual para la atención de los gastos menores que demande las necesidades institucionales.*

2.2.2.3.2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL DS. N°028-2007-ED, DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN.

- a) *Informe trimestral a la GRELL, sobre captación y uso de recursos propios.*
- b) *Depósito en la cuenta bancaria de los ingresos por recursos propios, dentro de las 24 horas.*
- c) *Presentación de balance anual de resultados para conocimiento y fiscalización.*
- d) *Apertura de cuenta bancaria mancomunada en el Banco de la Nación.*
- e) *Gastos programados trimestralmente y autorizados en función de metas y objetivos del Plan Anual de Trabajo.*
- f) *Fiscalización y control que garantice la transparencia de ejecución y distribución de recursos propios.*

⁵³ **MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2013). Compendio de normas legales. De alcance nacional del sector educación. Perú. pp. 872-880.**

(Artículo 2°) OBJETIVOS

- [...] **“Garantizar la administración eficiente y transparente de la gestión de los recursos propios y actividades productivas y empresariales, en las Instituciones Educativas.**
- **Fortalecer la gestión de las Instituciones Educativas, contribuyendo a su auto sostenimiento y desarrollo institucional” [...]**

(Artículo 3°) ALCANCES

[...] “El presente Reglamento es de aplicación en las instancias de Gestión Educativa Descentralizadas” [...]

(Artículo 8°) Funciones del comité de gestión de recursos propios

[...] “El Comité tiene las siguientes funciones:

- (a) Formular y aprobar el Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.**
- (b) Aprobar el presupuesto para la ejecución del Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.**
- (c) Autorizar a la (s) persona(s) responsable(s) de la ejecución del proyecto. En caso que el proyecto sea presentado por docentes de la institución, éstos serán los responsables de su ejecución, siempre que el proyecto sea de su especialidad.**
- (d) Ejecutar los trámites pertinentes ante las instancias tributarias y administrativas correspondientes.**
- (e) Aprobar los contratos de personal considerados en los proyectos aprobados.**
- (f) Supervisar, controlar y evaluar el proceso de ejecución del Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.**
- (g) Proponer contratos y convenios con personas naturales o jurídicas para facilitar la realización del Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.**
- (h) Realizar, de ser necesario, los trámites para la inscripción de marca y patente, ante la Autoridad pertinente.**
- (i) Informar bimestralmente al Consejo Educativo Institucional del manejo de los recursos propios y gestión de actividades productivas y empresariales de la Institución Educativa, cuando corresponda.**
- (j) Informar trimestralmente a la Unidad de Gestión Educativa Local o Dirección Regional de Educación correspondiente, sobre el movimiento de captación y uso de los ingresos provenientes de los Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.**
- (k) Cumplir con las responsabilidades tributarias derivadas de la ejecución de las actividades productivas, según sea el caso.**
- (l) Depositar en la cuenta bancaria de la Institución Educativa, los ingresos provenientes de los Recursos Propios y las Actividades Productivas y Empresariales, dentro de las 24 horas y, excepcionalmente en los plazos autorizados por la instancia inmediata superior.**
- (m) Establecer un fondo de caja chica mensual para la atención de los gastos menores que demanden las necesidades y actividades productivas y empresariales de las Instituciones Educativas.**
- (n) Aprobar los egresos de dinero para la ejecución del Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.**

- (o) **Asumir en forma solidaria, la responsabilidad administrativa y económica de la gestión de los recursos, cumplimiento de los plazos, cantidad y calidad de los bienes y servicios ofrecidos por la Institución Educativa.**
- (p) **Presentar el Balance Anual de los resultados de la gestión del Comité, al Órgano de Control Institucional para conocimiento y fiscalización pertinente” [...]**

(Artículo 11°) CAPTACIÓN DE INGRESOS

[...] “Las Instituciones Educativas están autorizadas a captar ingresos propios por los conceptos siguientes:

- **Recursos Propios generados por la Institución Educativa: arrendamiento a plazo fijo de terrenos, ambientes, equipos y espacios disponibles, que no sean necesarios para la prestación del servicio educativo.**
- **Donaciones de personas naturales o jurídicas.**
- **Ingresos provenientes de Actividades Productivas y Empresariales” [...]**

(Artículo 12°) APERTURA DE CUENTA BANCARIA

[...] “El Director y el Tesorero o quien haga sus veces, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y/o Unidad de Gestión Educativa Local, abrirán una cuenta bancaria mancomunada en el Banco de la Nación a nombre de la Institución Educativa, siendo responsables del manejo respectivo” [...]

(Artículo 13°) DOCUMENTACIÓN CONTABLE

[...] “Las Instituciones Educativas registrarán en el Libro Caja y Libro Bancos, si tuviera aperturada cuenta bancaria, los documentos sustentatorios de ingresos y egresos, debiendo considerarse los comprobantes de pago autorizados por la SUNAT, así como los documentos internos que establezca el Comité” [...]

(Artículo 14°) DEFINICIÓN

[...] “Se denominan Recursos Propios a los ingresos generados y administrados por la misma Institución Educativa por diferentes conceptos, excluyendo los provenientes del tesoro público, destinados al mejoramiento institucional del servicio educativo” [...]

(Artículo 15°) CAPTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS

[...] “Las Instituciones Educativas están autorizadas a generar y administrar recursos propios por los siguientes conceptos:

- **Alquiler a plazo fijo, no mayores de un año, de terrenos, campos deportivos, piscinas, auditorios y espacios disponibles sin afectar el normal desarrollo del servicio educativo.**
- **Desarrollo de actividades culturales, deportivas y sociales, siempre que no contravengan los fines educativos, ni afecten el orden público.**

- **Servicios de extensión educativa relacionados con el reforzamiento pedagógico, nivelación, capacitación y actualización a estudiantes, docentes y a la comunidad en general y reconversión laboral.**

Las utilidades generadas por los conceptos descritos, se destinarán exclusivamente para el mantenimiento y modernización del equipamiento e infraestructura de la Institución Educativa” [...]

(Artículo 16°) ALQUILER DE TERRENOS Y ESPACIOS

[...] “Para el alquiler de ambientes, espacios disponibles, canchas deportivas, patios, piscinas, auditorios, así como el arrendamiento, usufructo y uso de tierras de cultivo, el Director y el Comité de la Institución Educativa pública, tendrá en cuenta, bajo responsabilidad lo siguiente:

- **Las actividades no deben realizarse en horas de clases, ni interferir o poner en peligro el normal desarrollo de las actividades académicas.**
- **El contrato a suscribirse especificará las responsabilidades del contratante, con relación al cuidado, mantenimiento, conservación y reparación, en caso de deterioro.**
- **Las tierras de cultivo, pueden arrendarse para su usufructo o uso por terceros, sólo en caso que no esté relacionado con la especialidad o carreras que oferta la Institución Educativa, o que, dichos terrenos sirvan para el reforzamiento de las prácticas formativas o pre profesionales” [...]**

(Artículo 17°) ALQUILER DE EQUIPOS

[...] “Las máquinas y equipos de la Institución Educativa, sólo podrán ser alquiladas temporalmente bajo la supervisión de su personal, siempre que no estén destinadas para uso de las especialidades o carreras que oferta la Institución Educativa, bajo responsabilidad del Director y del Comité” [...]

(Artículo 18°) PLANIFICACIÓN

[...] “Las actividades que generan Recursos Propios serán consideradas en el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa. Al efectuar la planificación se establecen los criterios para la captación de los mismos” [...]

(Artículo 19°) DESARROLLO

[...] “Las actividades para la captación de Recursos Propios en las Instituciones Educativas serán efectuadas teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Elaboración y aprobación del plan de trabajo**
- **Ejecución**
- **Evaluación**
- **Informe final al Comité” [...]**

(Artículo 20°) RESPONSABILIDAD

[...] “La Dirección de la Institución Educativa designará por escrito a los responsables que tendrán a su cargo el desarrollo de la actividad generadora de Recursos Propios” [...]

(Artículo 21°) EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME

[...] “La evaluación de la actividad generadora de recursos será efectuada por el Comité al término de la misma, teniendo en cuenta los informes presentados por los responsables de las tareas y de lo cual informará, oportunamente al Órgano de Control Institucional” [...]

(Artículo 22°) EJECUCIÓN DEL GASTO

[...] “Los gastos con cargo a los ingresos por Recursos Propios de la Institución Educativa serán programados trimestralmente y autorizados por el Comité, en función a las metas y objetivos institucionales establecidos en el Plan Anual de Trabajo.

El Tesorero de la Institución Educativa o quien haga sus veces, es la única persona autorizada para la recepción de los ingresos, debiendo establecer y firmar los comprobantes de pago, numerados en forma correlativa, de acuerdo a la normatividad vigente” [...]

(Artículo 32°) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

[...] “El Comité, distribuirá las utilidades obtenidas en cada actividad productiva de acuerdo a las consideraciones siguientes:

- El 50% para el mantenimiento y modernización de la infraestructura y de las carreras, especialidades técnico productivas y otras que participan en la ejecución de actividades productivas y empresariales.**
- El 25% para el establecimiento de un fondo de producción o investigación para la iniciación de nuevos proyectos de actividades productivas en la carrera, especialidad u opción ocupacional que genera el proyecto.**
- El 15% para capacitación del personal que participa en el desarrollo de la actividad productiva o empresarial.**
- El 05% para la adquisición de material educativo.**
- El 03% para los miembros del Comité, por la responsabilidad asumida.**
- El 02% para todo el personal de la Institución Educativa que participa en el desarrollo de la actividad productiva y empresarial. Dicho fondo será acumulativo y distribuido al finalizar el año lectivo” [...]**

(Artículo 33°) ASESORAMIENTO TÉCNICO

[...] “Los aspectos administrativos y contables de las Actividades Productivas y Empresariales, que requieran asesoramiento técnico administrativo, serán atendidos por especialistas de la Unidad de Gestión Educativa Local o Dirección Regional de Educación, según corresponda” [...]

(Artículo 34°) SUPERVISIÓN

[...] “Las Direcciones Regionales de Educación o Unidades de Gestión Educativa Local, o las que hagan sus veces, son responsables de la supervisión del funcionamiento del Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales de las Instituciones Educativas de su jurisdicción, según corresponda” [...]

(Artículo 35°) CONTROL PATRIMONIAL

[...] “El Consejo Educativo Institucional, en lo que corresponda, ejerce supervisión permanente en el control del estado de ambientes, máquinas, equipos, herramientas e instrumentos, así como los servicios, productos en proceso y terminados, de cada actividad productiva y empresarial” [...]

(Artículo 36°) CONTROL DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

[...] “El control de los estados financieros y ejecución de actividades económicas correspondientes a la gestión de Recursos Propios y las Actividades Productivas y Empresariales, está a cargo del Órgano de Control Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local o Dirección Regional de Educación, según corresponda” [...]

(Segunda disposición complementaria) COMITÉ DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

[...] “Las instituciones de educación superior tecnológica, pedagógica y de educación artística, deben conformar un comité de fiscalización y control, que garantice la transparencia de la ejecución y distribución de recursos propios y las utilidades generadas por las actividades señaladas en el presente reglamento. El comité de fiscalización y control será elegido democráticamente y estará integrado por:

- a) Un representante del Personal Directivo y Jerárquico quién lo preside, que no sea miembro del Comité de Gestión.**
- b) Un representante del Personal docente, que no sea miembro del Comité de Gestión.**
- c) Un representante del Personal administrativo, que no sea miembro del Comité de Gestión.**
- d) Un representante de los alumnos” [...]**

2.2.2.3.3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

[...] “Es responsabilidad del Director General y del Consejo Directivo planificar, ejecutar y evaluar, las:

- a) Partidas presupuestales para la atención prioritaria de las necesidades académicas de los estudiantes (práctica docente, investigación, entre otros) y las acciones de evaluación institucional, de estudiantes y docentes formadores.**
- b) Acciones para captar recursos propios, de acuerdo al Decreto Supremo N°028-2007-ED.**

El Jefe de Unidad Administrativa rendirá cuentas semestralmente a la comunidad educativa, informando sobre el avance presupuestal, conforme a las normas de transparencia vigentes” [...]”⁵⁴.

2.3. EXPERIENCIAS EXITOSAS

Pertencen al dominio de esta variable todos los datos que tienen en común el atributo de precisar, que:

[...] “Las experiencias exitosas son elementos que pueden converger en buenas prácticas, ya que estas últimas son las deseadas para la práctica educativa, en virtud de que están sistematizadas y pueden replicarse en otros programas académicos”⁵⁵

[...] “Las experiencias exitosas o también conocidas como mejores prácticas, son un concepto creado por las Naciones Unidas y por la Comunidad Internacional, que define un conjunto de iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad de las ciudades y las comunidades. Las mejores prácticas sirven: Como instrumento para mejorar la política en materia pública. Para aumentar el grado de conciencia de los responsables de formular políticas y de la comunidad sobre las posibles soluciones a problemas de tipo social, económico y ambiental. Para compartir y transferir el conocimiento y la experiencia a través del aprendizaje mediante un sistema de red. Como memoria institucional, esto permite aprender de otros. Como herramienta para ayudar a los políticos a desarrollar sus programas de trabajo. Como facilitador de la cooperación técnica entre comunidades. Como evidencia científica. Finalmente, saber “que funciona” es la esencia del desarrollo de buenas políticas y programas” [...]”⁵⁶

[...] “Las experiencias exitosas para la cohesión social se entenderán como: «el conjunto de acciones, políticas públicas y proyectos que no sólo tienen un impacto positivo sobre un problema concreto de la agenda pública, relativo a uno (o más) de los cinco sectores de intervención (o dimensiones) identificados por la Comisión Europea (productivo y ocupacional, social, territorial, cívico e institucional), sino que, gracias a ello, dichas acciones, políticas públicas o proyectos, contribuyen a desarrollar y afianzar (alguno de) los cinco componentes que caracterizan una sociedad cohesionada (pertenencia, igualdad e inclusión social, participación, reconocimiento y legitimidad)». Desde esta perspectiva, una experiencia exitosa no es equivalente a una buena práctica. Esta última «se refiere al conjunto o secuencia de procedimientos, métodos de

⁵⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2013). Normas y Orientaciones Nacionales para el desarrollo de las actividades académicas en institutos de educación superior de formación docente a nivel nacional. Perú. p. 6.

⁵⁵ Camarena Gallardo, Patricia. (2012). Experiencias institucionales exitosas en educación a distancia. Revista de Innovación Educativa. Volumen 4, N°2. Guadalajara. Recuperado: 25/05/2015. Página:

<http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura3/article/view/317/283>

⁵⁶ Ministerio del Interior y Transporte. (2015). Experiencias exitosas. Argentina. <http://observatoriovial.seguridadvial.gov.ar/experiencias-exitosas.php> Recuperado el 19/06/2015. p. 1.

trabajo, tecnologías y otros elementos de la experiencia considerados clave para generar resultados positivos y que, en sí mismos, resultan transferibles (en condiciones de contexto similares o con las adaptaciones necesarias). En una experiencia puede haber varias buenas prácticas que será necesario documentar de manera precisa pues constituyen su núcleo y pueden servir para generar, por sí mismas, transferencias de experiencias que lleven al cambio deseado» (EUROSOCIAL, 2006). Las experiencias exitosas, a su vez, pueden clasificarse en función de dos criterios: primero, si han sido o no objeto de procesos formales de evaluación de sus resultados (experiencia innovadora, en el caso de no haber sido sometida a un proceso de evaluación formal, y experiencia comprobada, en el caso de sí haberlo sido) y, segundo, si, además de la evaluación formal, han sido transferidas a otros contextos (experiencias transferidas)” [...]”⁵⁷

2.3.1. EXPERIENCIAS EXITOSAS DEL INSTITUTO NACIONAL “MONTERRRICO”, DE LIMA.

2.3.1.1. TÉCNICAS EMPLEADAS⁵⁸

- a) Desarrollo de programas de actividades, orientada a la interacción con sus egresados.
- b) Valoración de la evaluación en la participación de egresados.
- c) Uso de tecnologías bien diseñadas de cómputo y telecomunicaciones para registro de egresados.
- d) Organización de equipos de trabajos especializados para registro de egresados.
- e) Realización de un sistema de seguimiento a egresados de las últimas cinco promociones.

[...] El Instituto de Formación Docente realiza el seguimiento de sus egresados, los convoca y organiza a fin de tener información sobre su experiencia laboral, actualización y servicio de empleo [...]

[...] Es necesario que la institución convoque a sus egresados y que tenga relación directa con ellos, como forma de retroalimentar el perfil profesional y promover la creación de redes [...]

⁵⁷ Del Río, Olga. (2011). *Identificación, sistematización e intercambio para la cohesión social local*. Barcelona. España. Programa URB-AL III. pp. 11-12. Recuperado 23/05/2015. <http://www1.diba.cat/uliep/pdf/50030.pdf>

⁵⁸ Lostaunau Ottone, Olga Marisol. (2013). *Estándares y criterios de evaluación y acreditación de las instituciones superiores de formación docente*. Impreso en KG Papeles Gráficos S.A.C. Lima.

[...] Dentro de los aspectos metodológicos se debe llevar a cabo la revisión de los resultados de las actividades realizadas y el nivel de participación de los egresados, para lograr los grados de cumplimiento y por ende una relación permanente del egresado [...]

- f) Incorporación de los egresados en la formación en servicio y bolsa de trabajo.

[...] Dentro de los grados de cumplimiento de la inserción laboral, la institución debe contar con una oficina o área de inserción laboral encargada de implementar los mecanismos de fomento y promoción del empleo de sus egresados [...]

[...] La alta inserción laboral de los egresados, permitirá mejorar la imagen institucional, actualizar el perfil del egresado y el plan curricular. Asimismo, dentro de los aspectos metodológicos se debe verificar la existencia de una oficina de inserción laboral o área, que promueva alianzas con instituciones para la inserción laboral de los egresados de la carrera profesional. Asimismo, la difusión de la oferta laboral existente en la página web institucional u otros medios [...]

- g) Levantamiento de información de egresados y publicación en la web institucional.

[...] Tener una base de datos de egresados en los últimos cinco años, realizar un estudio de mercado laboral, establecer alianzas de colocación laboral con instituciones educativas, contar con una bolsa de datos y realizar encuestas de opinión y entrevistas [...]

2.3.1.2. INCIDENCIA DE LA EXPERIENCIA EXITOSA EN LA SATISFACCIÓN QUE GENERAN LOS RECURSOS ASIGNADOS.

- a) Mantenimiento y modernización de equipos.
- b) Mantenimiento y modernización de maquinarias.
- c) Capacitación de personal.
- d) Adquisición de equipos y maquinaria.
- e) Seguimiento presupuestal.

2.3.2. EXPERIENCIAS EXITOSAS DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “JOSÉ JIMÉNEZ BORJA”, DE TACNA.

Las experiencias exitosas más destacables, tenemos:

2.3.2.1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

a) Cumplimiento de programas.⁵⁹

[...] El costo de las metas que son parte esencial del campo de trabajo de los ministerios de Educación depende del compromiso de los países con el logro de los diversos niveles metas y, por tanto, del avance esperado en las mismas año a año. Naturalmente, los países tienen estructuras de costos totales y por estudiante distinta, lo que incide en que la proyección del costo de cada una de sus metas sea, a su vez, diferente.

Los costos de avanzar y cumplir con los compromisos educacionales (programas regulares, de alfabetización y educación básica para adultos, calidad e infraestructura educativa) asociados al proyecto Metas Educativas 2021, aumentan gradualmente. De esta forma, para el conjunto de Iberoamérica, el costo de iniciar con el compromiso en 2011 no supera los 8 mil millones de dólares, lo que representa solo el 0,18% del PIB regional que se proyecta para dicho año. En este año, el incremento de la inversión educativa es el más significativo, ya que los aumentos posteriores equivalen en promedio a poco más del 0,12% del PIB [...]

b) Actividades de autoaprendizaje⁶⁰

[...] El término autoaprendizaje estrictamente hace referencia a aprender uno mismo en un acto auto reflexivo. De allí que, para referirse al aprendizaje llevado a cabo por uno mismo, sea más adecuado utilizar el término aprendizaje autónomo.

Consiste en aprender mediante la búsqueda individual de la información y la realización también individual de prácticas o experimentos. A una persona que aprende por sí misma se le llama autodidacta.

La autonomía en el aprendizaje es la facultad que tiene una persona para dirigir, controlar, regular y evaluar su forma de aprender de forma consciente e intencionada, haciendo uso de estrategias de aprendizaje para lograr el objetivo o meta deseados. Esta autonomía debe de ser el fin último de la educación, que se expresa en cómo aprender a aprender [...]

c) Consistencia metodológica en el desarrollo de las áreas curriculares⁶¹.

[...] La enseñanza corre a cargo del enseñante como su originador; pero al fin y al cabo es una construcción conjunta como producto de los continuos y complejos intercambios con los alumnos y el contexto instruccional

⁵⁹ Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Recuperado 06/02/2016. <http://www.oei.es/metas2021/c5.pdf>

⁶⁰ El autoaprendizaje. (2015). Recuperado el 6/02/2016. <https://es.wikipedia.org/wiki/Autoaprendizaje>

⁶¹ Díaz Barriga Frida. (1999). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. McGraw-Hill, México.

(institucional, cultural, etcétera), que a veces toma caminos no necesariamente predefinidos en la planificación. Asimismo, se afirma que en cada aula donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, se realiza una construcción conjunta entre enseñante y aprendices únicos e irrepetibles. Por ésta y otras razones se concluye que es difícil considerar que existe una única manera de enseñar o un método infalible que resulte efectivo y válido para todas las situaciones de enseñanza y aprendizaje. De hecho, puede aducirse a lo anterior que aun teniendo o contando con recomendaciones sobre cómo llevar a cabo unas propuestas o método pedagógico cualquiera, la forma en que éste o éstos se concreten u operacionalicen siempre será diferente y singular en todas las ocasiones. Visto desde otro punto de vista, la enseñanza es también en gran medida una auténtica creación. y la tarea (que consideramos clave) que le queda al docente por realizar es saber interpretarla y tomarla como objeto de reflexión para buscar mejoras sustanciales en el proceso completo de enseñanza-aprendizaje.

Las estrategias de enseñanza son procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos. Las estrategias de enseñanza son medios o recursos para prestar la ayuda pedagógica. El docente debe poseer un bagaje amplio de estrategias, conociendo qué función tienen y cómo pueden utilizarse o desarrollarse apropiadamente. Dichas estrategias de enseñanza se complementan con las estrategias o principios motivacionales y de trabajo cooperativo esbozados en los capítulos anteriores, de los cuales puede echar mano para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje [...]

d) Evaluación del aprendizaje según sílabos y contenidos.

*[...] La evaluación por competencias es un proceso que incluye múltiples formas de medición del desempeño de los estudiantes y tiene como propósito determinar el nivel de dominio de una competencia con base en criterios consensuados y evidencias para establecer los logros y los aspectos a mejorar, buscando que la persona tenga el reto de mejoramiento continuo a través de la metacognición [...]*⁶²

e) Rendimiento académico en el logro de competencias curriculares.

*[...] Según Sladogna, las competencias son capacidades complejas que poseen distintos grados de integración y se manifiestan en una gran variedad de situaciones en los diversos ámbitos de la vida humana personal y social. Son expresiones de los diferentes grados de desarrollo personal y de participación activa en los procesos sociales. Agrega la autora que toda competencia es una síntesis de las experiencias que el sujeto ha logrado construir en el marco de su entorno vital amplio, pasado y presente. Masseilot2 afirma que el concepto de competencia es elástico y flexible, dirigido a superar la brecha entre trabajo intelectual y manual [...]*⁶³

⁶² Tobón Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias (2ª edición)*. Bogotá: ECOE.

⁶³ SLADOGNA, Mónica G. "Una mirada a la construcción de las competencias desde el sistema educativo. La experiencia Argentina". En: *CINTERFOR-OIT. Competencias* Escuela de Postgrado UCV Doctorado en Administración

Como puede verse, el concepto de competencia es bastante amplio, integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones de diversa índole (personales, colectivas, afectivas, sociales, culturales) en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño.

[...] Las competencias se expresan en su forma más expedita en el desempeño. Maurino y colaboradores⁶⁴, proponen una taxonomía que comprende tres niveles de desempeño humano basado en:

- **Habilidades en tareas ampliamente practicadas y programadas**
- **Reglas preestablecidas en una situación modificada y prevista**
- **Conocimiento (comprensión) y uso de técnicas para la resolución de problemas y para encontrar soluciones a situaciones nuevas [...]**

laborales en la formación profesional. Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional. N° 149, mayo-agosto de 2000, p. 115.

⁶⁴ MAURINO, D.E., et al. *Beyond aviation: Human factors*. Avebury: Aldershot, 1995. En: CAPPER, Phillip. "La competencia en contextos laborales complejos". En: ARGÜELLES, Antonio y GONCZI, Andrew. *Educación y capacitación basada en normas de competencias: una perspectiva internacional*. México: Limusa, 2001, p. 200.

CAPÍTULO 3

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO

3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS RESPONSABLES, RESPECTO AL CONOCIMIENTO DE PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS.

3.1.1. Figura 3.1 Porcentajes de conocimientos, de los responsables, respecto a los conceptos básicos.

3.1.2. Figura 3.2 Porcentajes de conocimientos, de los responsables, respecto a los principios de gestión.

3.1.3. Figura 3.3 Porcentajes de conocimientos, de los responsables, respecto a los criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje.

3.1.4. Relación de porcentajes de las causas del desconocimiento de algunos planteamientos teóricos.

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, RESPECTO A LA EFICIENCIA.

3.2.1. Figura 3.4 Porcentajes de la eficiencia, de las actividades, respecto a los principios de gestión.

3.2.2. Figura 3.5 Porcentajes de la eficiencia, de las actividades, respecto a las disposiciones del perfil en el diseño curricular básico nacional.

3.2.3. Figura 3.6 Porcentajes de la eficiencia, respecto a las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima e Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna.

3.2.4. Relación de porcentajes de las causas de las deficiencias en las actividades.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, RESPECTO A LOS TOPES INTERNOS.

3.3.1. Figura 3.7 Porcentajes de topes externos a los procedimientos, respecto a los principios de gestión.

3.3.2. Figura 3.8 Porcentajes de topes externos a los procedimientos, respecto a las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima e Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna.

3.3.3. Prelación de porcentajes de las causas de las restricciones de los procedimientos.

3.3 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO.

3.4.1. Figura 3.9 Porcentajes del cumplimiento de los procedimientos, respecto a los principios de gestión.

3.4.2. Figura 3.10 Porcentajes del cumplimiento de los procedimientos, respecto a las disposiciones del reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior.

3.4.3. Figura 3.11 Porcentajes del cumplimiento de los procedimientos, respecto a las disposiciones para la gestión de recursos propios.

3.4.4. Prelación de porcentajes de las causas, respecto al incumplimiento de los procedimientos de gestión.

3.4 DESCRIPCIÓN DE RECURSOS, RESPECTO A LA SATISFACCIÓN.

3.5.1. Figura 3.12 Porcentajes de satisfacción de los recursos, respecto a los criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje.

3.5.2. Figura 3.13 Porcentajes de satisfacción de los recursos, respecto a las disposiciones para la gestión de recursos propios.

3.5.3. Figura 3.14 Porcentajes de satisfacción de los recursos, respecto a las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima e Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna.

3.5.4. Prelación de porcentajes de las causas, respecto a las carencias de recursos.

INTRODUCCIÓN DEL CAPÍTULO III

Las partes principales o numerales de este capítulo están determinados y son consecuentes con las variables de la A = realidad que fueron especificadas en el objetivo específico “b”: A₁ = Responsables, A₂ = Actividades, A₃ = Técnicas empleadas, A₄ = Procedimientos y A₅ = Recursos y cruzadas en el anexo 4, “Matriz para plantear las subhipótesis y la hipótesis global”, con variables del problema y del marco referencial.

Los subnumerales han salido de las respuestas a las preguntas de los instrumentos para recolectar datos de campo, en este caso de la Guía de entrevista.

La descripción se realizó sobre la base de la tabulación de las respuestas de los informantes, a las preguntas de la Guía de entrevista, que se aplicó a los responsables del consejo institucional.

Los tratamientos de los datos se convirtieron, como conjuntos, en informaciones en formas de figuras, gráficos o cuadros que se insertan con el subnumeral correspondiente, en el orden que les corresponden, la figura en sí, la fuente y las apreciaciones descriptivas.

3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS RESPONSABLES (Consejo Institucional) RESPECTO AL CONOCIMIENTO DE PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS

A partir de la subhipótesis “d” (ver anexo 4), que, además de cruzar a la variable responsables del consejo institucional con la variable del problema empirismos aplicativos, solo la cruza con las variables teóricas, conceptos básicos, principios de gestión y criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje, respecto de los cuales se consideran preguntas en la Guía de

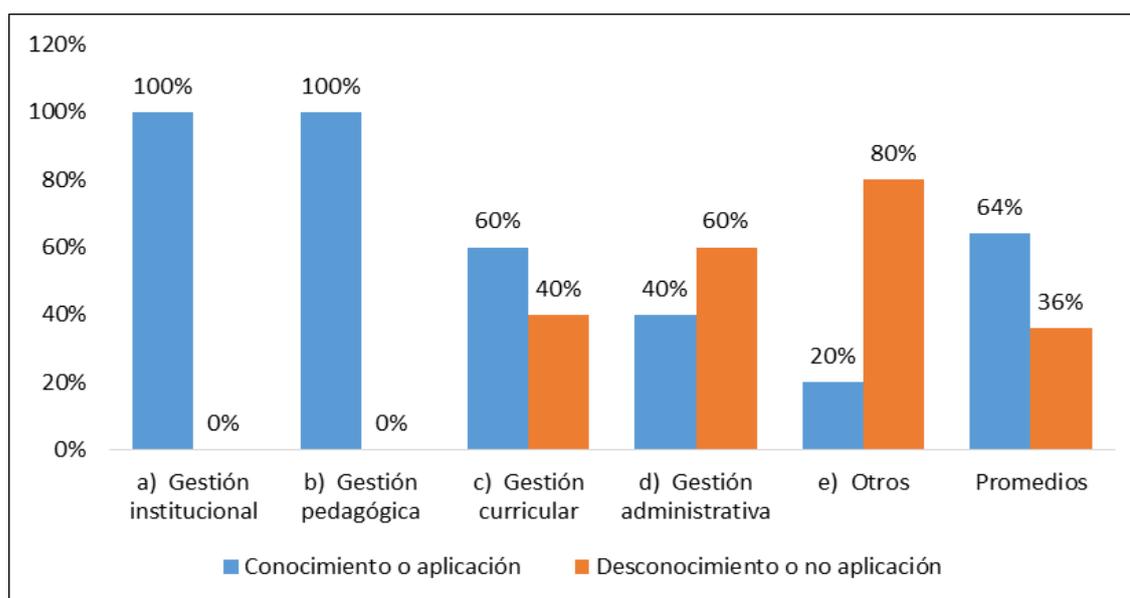
entrevista, cuyas respuestas dieron lugar a figuras, con los que estructuramos esta parte del contenido del capítulo.

Se trata de describir el conocimiento de los planteamientos teóricos con respecto a los planteamientos teóricos directamente relacionados con la Gestión de los Institutos Superiores Pedagógicos Públicos de La Libertad por los responsables.

Las descripciones se presentan como informaciones en forma de figuras que han resultado de la tabulación de los datos de los dominios de las variables que se cruzan en la subhipótesis “d” (ver anexo 4)

La subhipótesis “d” cruza a las variables responsables con las tres variables teóricas: conceptos básicos, principios de gestión y criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje.

3.1.1 Figura 3.1 Porcentajes de conocimientos, de los responsables del Consejo Institucional, respecto a los conceptos básicos.



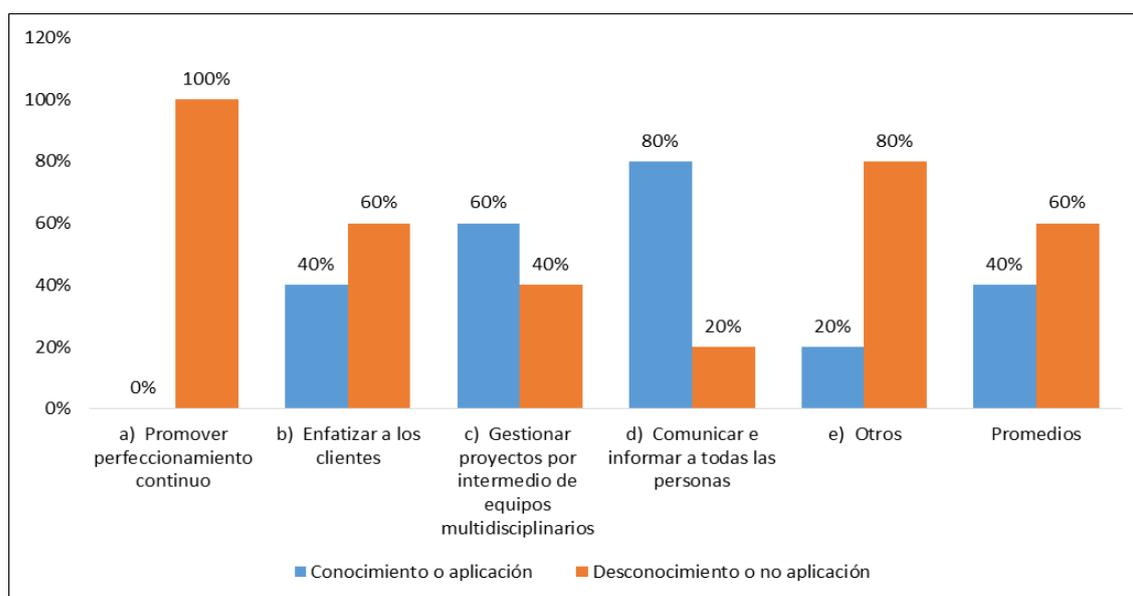
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

Apreciaciones descriptivas:

a) El promedio de los porcentajes de conocimiento de conceptos básicos por los integrantes del consejo institucional es de 64%; y la prelación de porcentajes de conocimientos de conceptos individuales es de 100% en gestión institucional y gestión pedagógica; 60% en gestión curricular; 40% en gestión administrativa; y 20% en otros: gestión educativa.

b) El promedio de porcentajes de desconocimiento de conceptos básicos por los integrantes del consejo institucional es de 36%; y la prelación de porcentajes individuales es de 80% otros; 60% en gestión administrativa; 40% en gestión curricular; y en los demás es de 0%.

3.1.2 Figura 3.2 Porcentajes de aplicación de principios de gestión por los integrantes del Consejo Institucional.



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

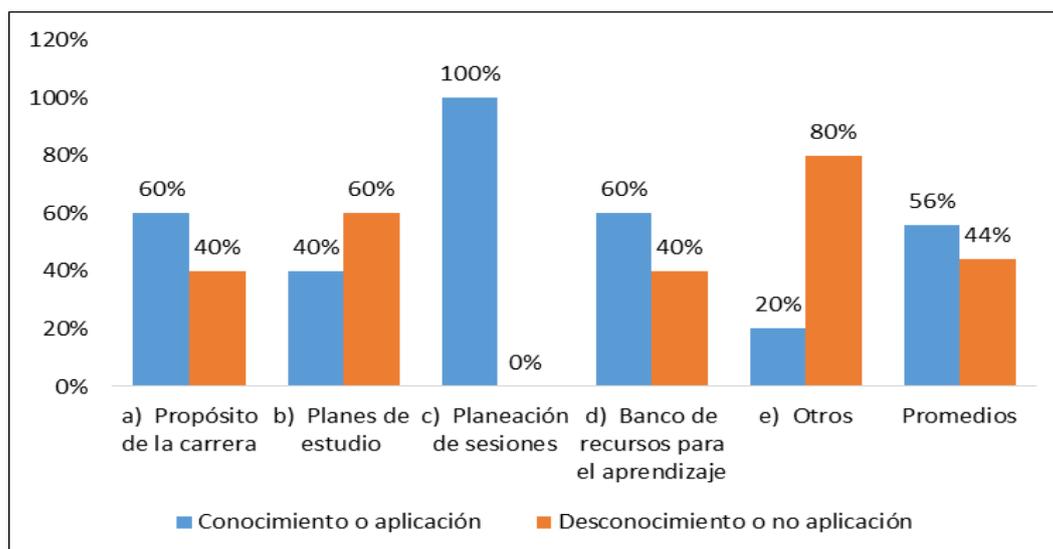
Apreciaciones descriptivas:

a) El promedio de desconocimiento o no aplicación de los principios de gestión, por los integrantes del consejo institucional, es de 60%; y la prelación de porcentajes individuales de desconocimiento es de 100% en promover el perfeccionamiento continuo; 80% en otros: principio

de autoridad y jerarquía; 60% en enfatizar a los clientes; 40% en gestionar proyectos por intermedio de equipos multidisciplinarios; y 20% en comunicar e informar a todas las personas.

- b) El promedio de conocimiento o aplicación de los principios de gestión por los integrantes del consejo institucional, es de 40%; y la prelación de porcentajes individuales de conocimiento de los principios de gestión es de 80% en comunicar e informar a todas las personas; 60% en gestionar proyectos por intermedio de equipos multifuncionales; 40% en enfatizar a los clientes; 20% en otros: principios de autonomía y jerarquía; y 0% en promover perfeccionamiento continuo.

3.1.3 Figura 3.3 Porcentajes de aplicación de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje por los integrantes del Consejo Institucional.



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

Apreciaciones descriptivas:

- a) El promedio porcentual de conocimientos de aplicación de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje por los responsables es de 56%; y la prelación de porcentajes individuales de conocimiento de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje es de 100% en planeación de sesiones; 60% en propósito

de la carrera y banco de recursos para el aprendizaje; 40% en planes de estudio; y 20% en otros: perfil del estudiante.

b) El promedio de los porcentajes de desconocimiento o no aplicación de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje, por los integrantes del consejo institucional, es de 44%; y la prelación de porcentajes individuales de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje individual es de 80%, otros; perfil del egresado; 60% en planes de estudio; 40% en propósitos de la carrera y banco de recursos para el aprendizaje; y 0% en planeación de sesiones.

3.1.4 Figura 3.4 Prelación de los porcentajes de las causas o razones del desconocimiento o no aplicación de planteamientos teóricos, por los responsables del consejo institucional.

Porcentajes	Causas o razones
100%	Desde que pertenezco a la institución o dependencia, no me capacitan al respecto.
80%	No cuento con recursos para acceder a esas capacitaciones.
60%	No me los enseñaron en mi formación previa.
60%	No tiene relación con mis funciones o actividades.
20%	Otra causa: escasas perspectivas.

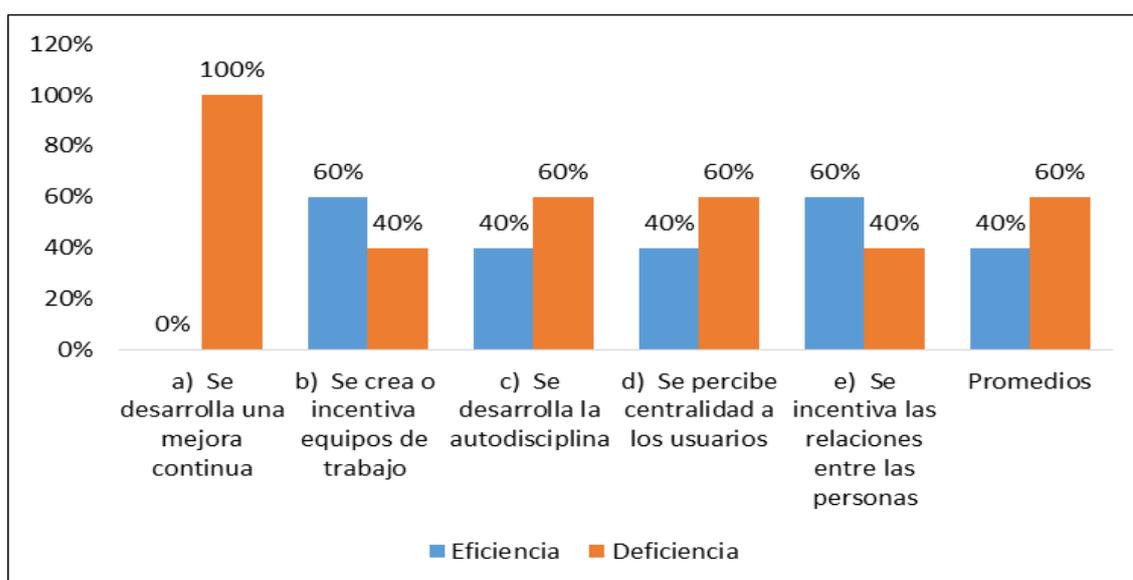
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LA EFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES

La subhipótesis “a” cruza a la variable Actividades con la variable del problema, Deficiencias, y con las variables del marco referencial, Principios de gestión, Disposiciones del perfil en el diseño curricular básico nacional y experiencias exitosas.

También sobre la base de las respuestas de los informantes a las preguntas consideradas en la Guía de entrevista, mediante la tabulación, se han convertido los datos en informaciones en forma de figuras, a los cuales se les formularon las apreciaciones descriptivas.

3.1.5 Figura 3.5 Porcentajes de calificaciones de eficiencia de las actividades con respecto a los principios de gestión.



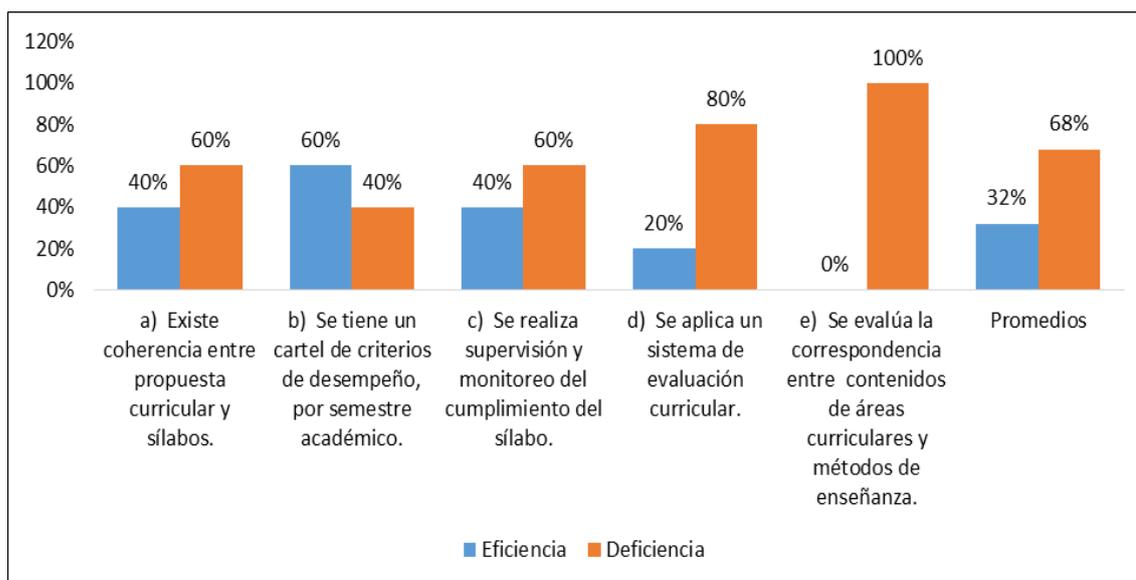
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

Apreciaciones descriptivas:

- a) El promedio de porcentajes de calificaciones sobre deficiencias en las actividades por los responsables con respecto a los principios de gestión es de 60%; y la relación de porcentajes de deficiencias es 100% para el desarrollo de una mejora continua; 60% para el desarrollo de la autodisciplina y centralidad a los usuarios; y 40% para incentivar equipos de trabajo e incentivar las relaciones entre las personas.
- b) El promedio de los porcentajes de calificaciones como eficientes de las actividades por los responsables del consejo institucional, con respecto a los principios de gestión es del 40%; y la relación de porcentajes es del 60% de eficiencia para la creación e incentivo de equipos de trabajo e incentivar las relaciones entre las personas; 40%

para desarrollo de la autodisciplina y centralidad en los usuarios; y 0% en el desarrollo de una mejora continua.

3.1.6 Figura 3.6 Porcentajes de calificaciones de eficiencia de las actividades con respecto a las disposiciones del perfil en el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN)



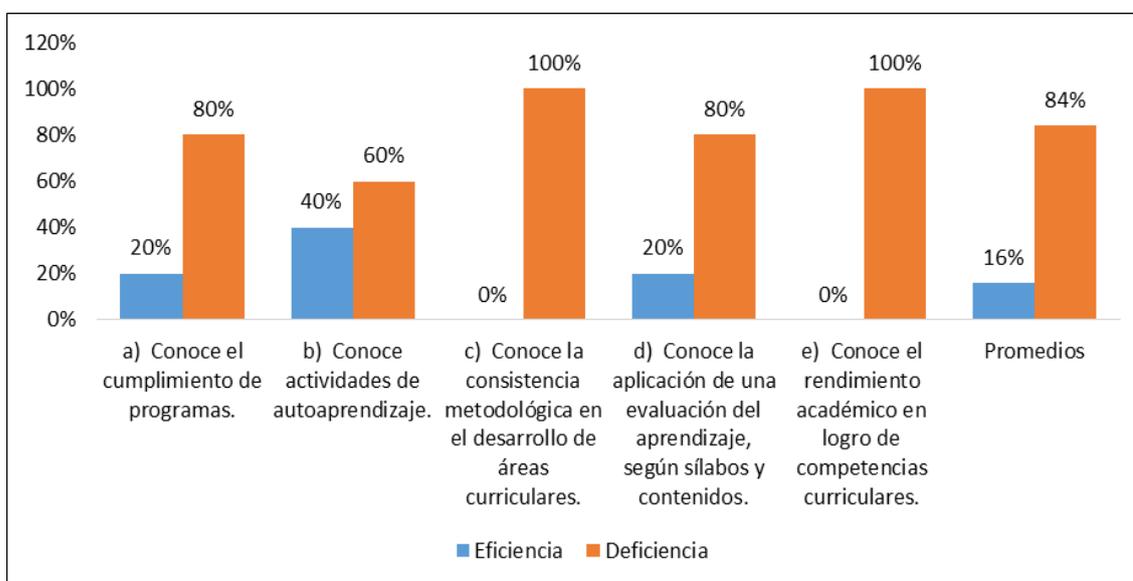
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la guía de entrevista.

Apreciaciones descriptivas:

- a) El promedio de porcentajes de calificaciones sobre la deficiencia de las actividades por los responsables con respecto a las disposiciones del perfil en el DCBN es de 68%; y la relación de porcentajes de deficiencias individual es 100% para la evaluación de correspondencia entre contenidos de áreas curriculares y métodos de enseñanza; 80% para la aplicación de un sistema de evaluación curricular; 60% supervisión y monitoreo del cumplimiento del sílabo y coherencia entre propuesta curricular y sílabo; y 40% para el cartel de criterios de desempeño por semestre académico.
- b) El promedio de los porcentajes de calificaciones como eficiencia de las actividades por los responsables del consejo institucional con respecto a las disposiciones del perfil en el DCBN es de 32%; y la relación de

porcentajes individuales de eficiencias es 60% para el cartel de criterios de desempeño, por semestre académico; 40% para supervisión y monitoreo del cumplimiento del sílabo y coherencia entre propuesta curricular y sílabo; 20% para la aplicación de un sistema de evaluación curricular; y 0% para evaluar la correspondencia entre contenidos de área curricular y metodología de enseñanza.

3.1.7 Figura 3.7 Porcentajes de calificaciones de eficiencia de las actividades con respecto a las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público (ISPP) “José Jiménez Borja” de Tacna.



Fuente: Elaboración propia, en base a la guía de entrevista.

Apreciaciones descriptivas:

a) El promedio de porcentajes de calificaciones respecto a la deficiencia de las actividades por los responsables del Consejo Institucional, con respecto a la experiencia exitosa es de 84%; y la relación de porcentajes de deficiencias individual es 100% para el rendimiento académico en logro de competencias curriculares y consistencia metodológica en el desarrollo de áreas curriculares; 80% en el cumplimiento de programas y aplicaciones de evaluación del

aprendizaje según sílabo y contenidos; y 60% para actividades de autoaprendizaje.

- b) El promedio de los porcentajes de calificaciones respecto a la eficiencia de las actividades por los responsables del consejo institucional, con respecto a las experiencias exitosas es de 16%; y la prelación de porcentajes individuales de eficiencias es 40% para las actividades de autoaprendizaje; 20% para el cumplimiento de programas y aplicación de evaluación del aprendizaje según sílabo y contenidos; y 0% para la consistencia metodológica en el desarrollo de áreas curriculares y rendimiento académico en logro de competencias curriculares.

3.1.8 Figura 3.8 Praelación de porcentajes de las causas de las deficiencias.

Porcentajes	Causas o razones
80%	Falta de unidad o integración de la comunidad que debería involucrarse.
70%	Desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.
60%	No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlos.
40%	No contar con los recursos económicos.
20%	Otra causa: no se cuenta con un plan de acompañamiento pedagógico.

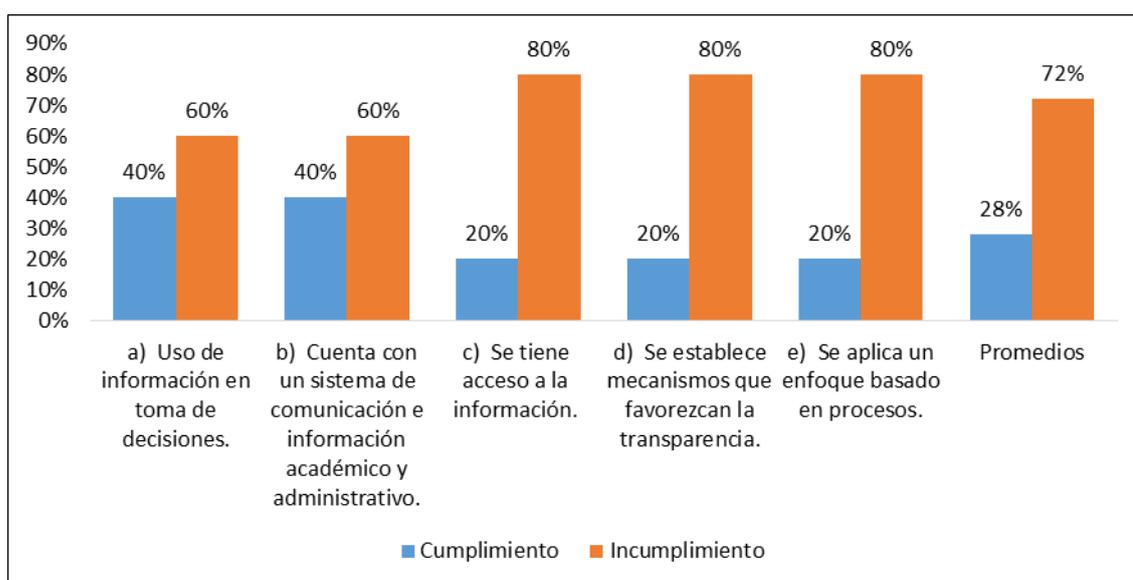
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

3.3. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS

La subhipotesis “c” cruza a la variable **procedimientos** con la variable del problema, **incumplimientos**, y con las variables del marco referencial, principios de gestión, disposiciones de la Ley N°29394 y disposiciones del D.S. N°028-2007-ED. También sobre la base de las respuestas de los informantes a las preguntas consideradas en la Guía de entrevista, mediante la tabulación, se

han convertido los datos e informaciones en forma de figuras, a los cuales se les formula la apreciación descriptiva.

3.1.9 Figura 3.9 Porcentajes de cumplimiento de los procedimientos, con respecto a los principios de gestión.



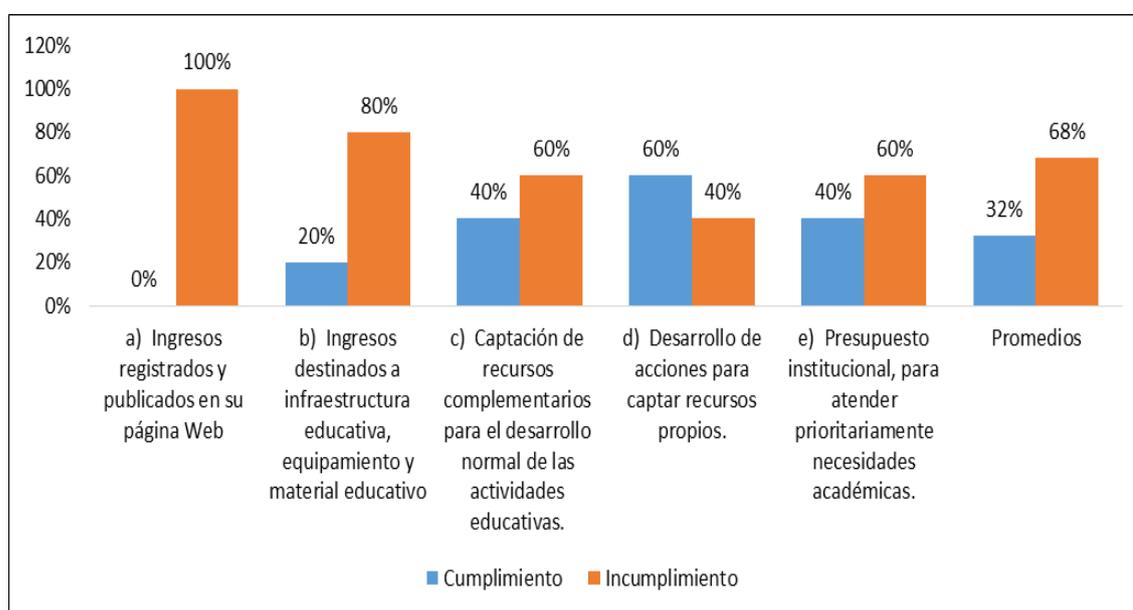
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

Apreciaciones descriptivas:

- a) El promedio de porcentajes de incumplimiento de principios de gestión por los responsables con respecto a los principios de gestión es de 72%; y la relación de porcentajes individuales de incumplimiento individual es de 80% para el acceso a la información, mecanismos que favorezcan la transparencia y enfoque basado en procesos; 60% para el uso de información en toma de decisiones y sistema de comunicación e información académica y administrativa.
- b) El promedio de los porcentajes de cumplimiento de principios de gestión por los responsables del consejo institucional con respecto a los principios de gestión es de 28%; y la relación de porcentajes individuales es de 40% para el uso de información en toma de

decisiones y sistemas de comunicación e información académica y administrativa; 20% para el acceso de información, mecanismos que favorecen la transparencia y aplicación de enfoque basado en procesos.

3.1.10 Figura 3.10 Porcentaje de cumplimientos de los procedimientos con respecto a las disposiciones de la Ley N°29394.



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

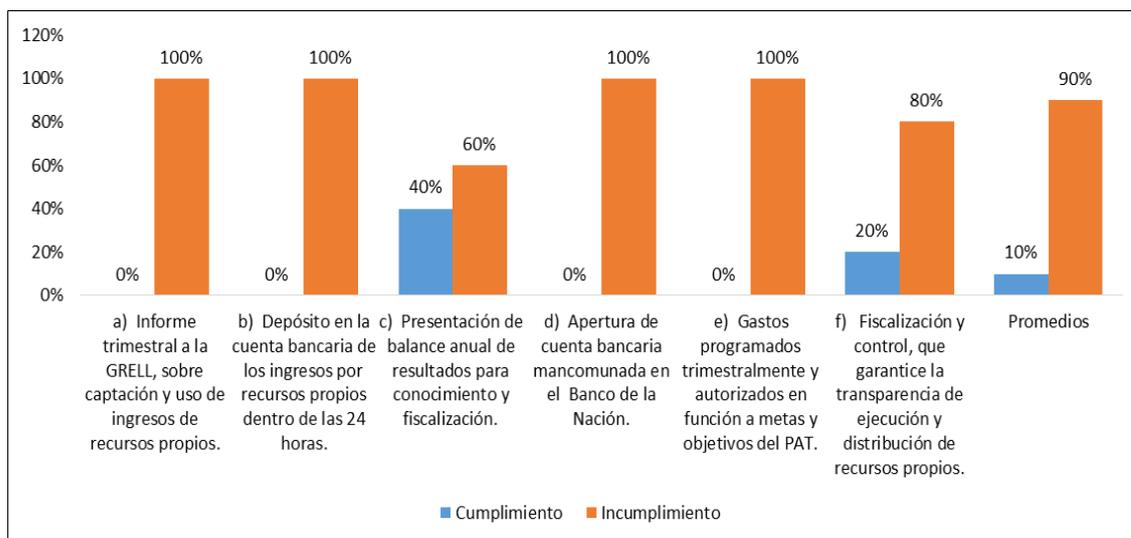
Apreciaciones descriptivas:

a) El promedio de porcentajes de incumplimiento de las disposiciones de la Ley N°29394 por los responsables es de 68%; y la prelación de porcentajes individuales de incumplimiento individual es de 100% para ingresos registrados y publicados en su página Web; 80% para ingresos destinados a infraestructura educativa, equipamiento y material educativo; 60% para la captación de recursos complementarios para el desarrollo normal de las actividades educativas y presupuesto institucional, para atender prioritariamente

necesidades académicas; y 40% para el desarrollo de acciones para captar recursos propios.

b) El promedio de los porcentajes de cumplimiento de la disposición de la Ley N°29394 por los responsables del consejo institucional es de 32%; y la prelación de porcentajes individuales es de 60% para el desarrollo de acciones para captar recursos propios; 40% para captación de recursos complementarios para el desarrollo normal de las actividades educativas y presupuesto institucional, para atender prioritariamente necesidades académicas; 20% para ingresos destinados a infraestructura educativa, equipamiento y material educativo; 0% para ingresos registrados y publicados en su página Web.

3.1.11 Figura 3.11 Porcentajes de calificaciones de cumplimiento de los procedimientos en la gestión con respecto a las disposiciones del D.S. N°028-2007-ED.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la guía de entrevista.

Apreciaciones descriptivas:

a) El promedio de porcentajes de incumplimiento de los procedimientos en la gestión por los responsables del consejo institucional es de 90%; y la prelación de porcentajes individuales de incumplimiento es de 100% respecto al informe trimestral a la Gerencia Regional de Educación La Libertad, sobre captación y uso a ingresos de recursos

propios, depósito en la cuenta bancaria de los ingresos de recursos propios dentro de 24 horas, apertura de cuenta bancaria mancomunada en el Banco de la Nación y gastos programados trimestralmente y autorizados en función de metas y objetivos del Plan Anual de Trabajo; 80% para fiscalización y control que garantice la transparencia de ejecución y distribución de recursos; y 60% para la presentación de balance anual de resultados para conocimiento y fiscalización.

b) El promedio de los porcentajes de cumplimiento de los procedimientos en la gestión por los responsables del consejo institucional es de 10%; y la prelación de porcentajes individuales es de 40% para presentación de balance anual de resultados para conocimiento y fiscalización; 20% para fiscalización y control, que garantice la transparencia de ejecución y distribución de recursos propios; y en los demás es 0%.

3.1.12 Figura 3.12 Praelación de porcentajes de las causas de los incumplimientos de los procedimientos.

Porcentajes	Causas o razones
82%	No hubo quien asumiera el compromiso de supervisar los procedimientos.
75%	Falta de coordinación o integración entre las áreas involucradas.
64%	Desactualización del manual de procedimientos.
50%	Desconocimiento de la normatividad vigente.
20%	Otra causa: desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

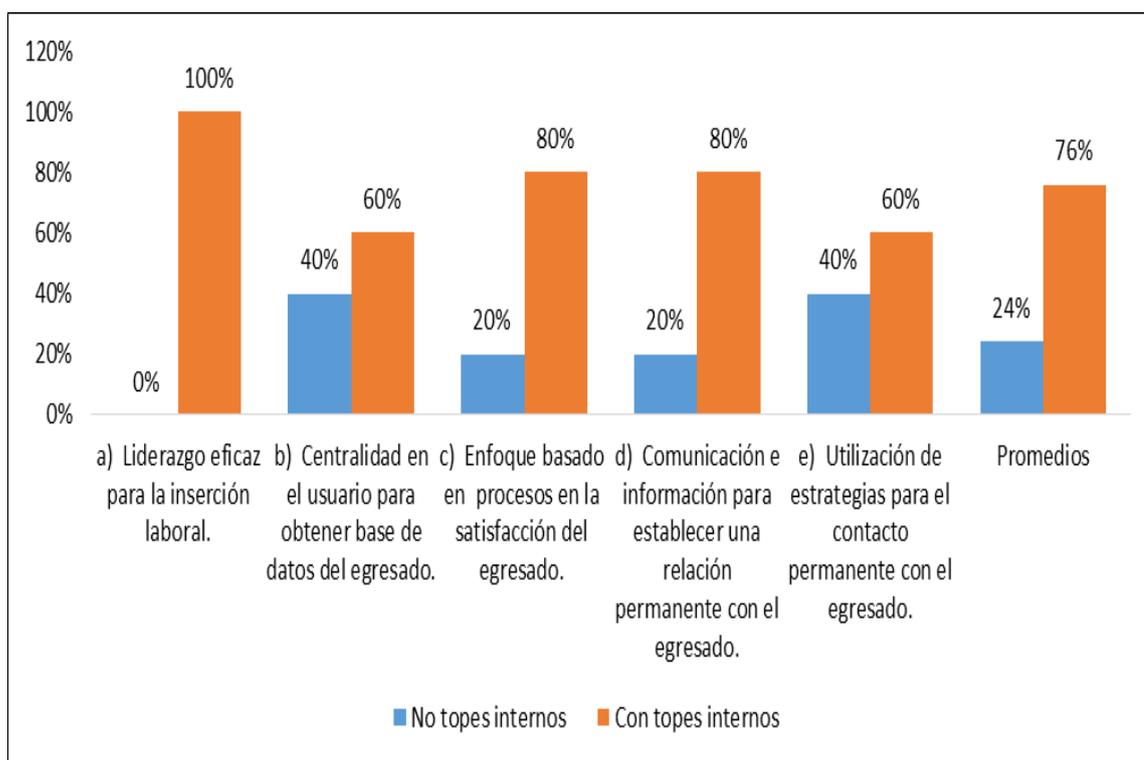
3.4. DESCRIPCIÓN DE LOS TOPES INTERNOS EN TÉCNICAS EMPLEADAS

En esta investigación técnicas empleadas es una variable de la realidad que en el anexo N°4 “Matriz para plantear hipótesis” es cruzada en la subhipótesis “e”. La subhipótesis “e”, la cruza con la variable del problema $\sim X_5$, restricciones y con las variables del marco referencial: $\sim B_2$ principios de gestión, $\sim B_5$

disposiciones de la Ley N°29394 y ~B7 experiencia exitosa del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima.

Estos cruces se consideran en las preguntas de la Guía de entrevista y permite elaborar figuras de los topos internos en técnicas empleadas.

3.4.1. Figura 3.13 Porcentajes de calificaciones en que el no cumplir los principios de gestión constituyen topos internos para técnicas empleadas.



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

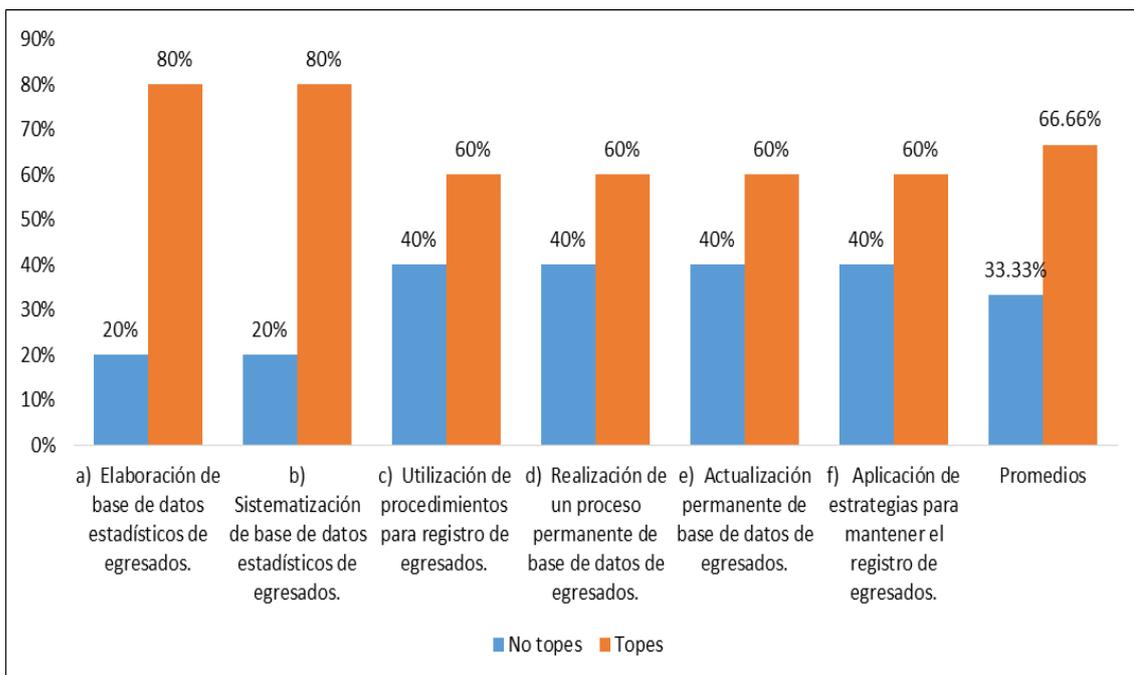
Apreciaciones descriptivas:

a) El promedio de calificaciones de porcentajes en que el no cumplir los principios de gestión constituyen topos internos que han generado el logro de objetivos o cumplimiento de metas (-) es 76%; y la prelación individual es 100% para liderazgo eficaz para la inserción laboral; 80% para el enfoque basado en procesos en la satisfacción del egresado y comunicación e información para establecer una relación permanente con el egresado; y 60% centralidad en el usuario para obtener base de

datos del egresado y utilización de estrategias para el contacto permanente con el egresado.

- b) El promedio de calificaciones de porcentajes que han constituido logro de objetivos y cumplimiento de metas (+) de técnicas avanzadas es 24%; y la prelación de porcentajes individuales es de 40% para centralidad en el usuario para obtener base de datos del egresado y utilización de estrategias para el contacto permanente con el egresado; 20% para el enfoque basado en procesos en la satisfacción del egresado y comunicación e información para establecer una relación permanente con el egresado; y 0% en liderazgo eficaz para la inserción laboral.**

3.4.2. Figura 3.14 Porcentajes de calificación en que el no cumplir las disposiciones de la Ley N°29394 constituyen topes internos para las técnicas empleadas.



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

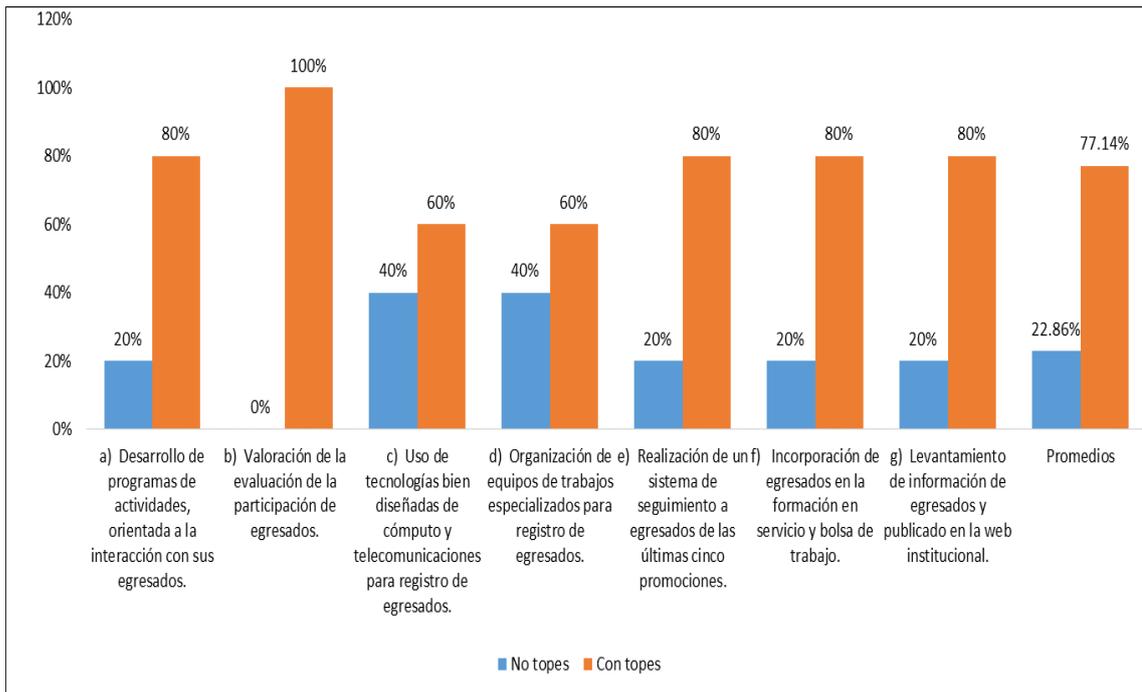
Apreciaciones descriptivas:

- a) El promedio porcentual de incumplimiento o no aplicación de las técnicas empleadas, constituyen topes internos es de 66.66%; y la prelación de porcentajes individuales es de 80% para elaboración de**

base de datos estadísticos de egresados y sistematización de base de datos estadísticos egresados; y para los demás 60%.

b) El promedio porcentual de cumplimiento o aplicación, sin topes internos de técnicas empleadas por los integrantes del consejo institucional es 33.33%; y la prelación de porcentajes individuales es de 40% para utilización de procedimientos para registro de egresados, realización de un proceso permanente de base de datos de egresados y aplicación de estrategias para mantener el registro de egresados; y 20% para elaboración y sistematización de datos estadísticos de egresados.

3.4.3. **Figura 3.15 Porcentajes de calificaciones en que no aprovechar las experiencias exitosas, constituyen topes internos para las técnicas empleadas.**



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

Apreciaciones descriptivas:

a) El promedio de porcentajes de incumplimiento de metas y logros que constituyen topes internos de objetivos por los representantes del consejo institucional es de 77.14 %; y la prelación de porcentajes

individuales de incumplimiento es de 100% para valorización de la evaluación de la participación de egresados; 80% para el desarrollo de programas de actividades orientadas a la interacción con sus egresados, realización de un sistema de seguimiento a egresados de las últimas cinco promociones, incorporación de egresados en la formación en servicio y bolsa de trabajo, y levantamiento de información de egresados y publicado en la Web institucional; y los demás 60%.

- b) El promedio porcentajes de cumplimiento de metas o logro de objetivos sin topes internos por los representantes del consejo institucional es de 22.86%; y la prelación de porcentajes individuales es de 40% para el uso de tecnologías bien diseñadas de cómputo y telecomunicaciones para registro de egresados y organización de equipos de trabajo especializado para registro de egresados; 20% para desarrollo de programas de actividades orientadas a la interacción con sus egresados, realización de un sistema de seguimiento a egresados de las últimas cinco promociones, incorporación de egresados en la formación en servicio y bolsa de trabajo, y levantamiento de información de egresados y publicado en la Web institucional; y 0% para valoración de la evaluación de la participación de egresados.

3.4.4. Figura 3.16 Praelación de causas de los topes internos o restricciones.

Porcentajes	Causas o razones
86%	No contar con la planificación correspondiente.
73%	Falta de unidad de la comunidad educativa que debe involucrarse.
67%	No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlos.
54%	Desinterés del órgano superior.
40%	Otra causa: desinterés por la utilización de técnicas empleadas.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

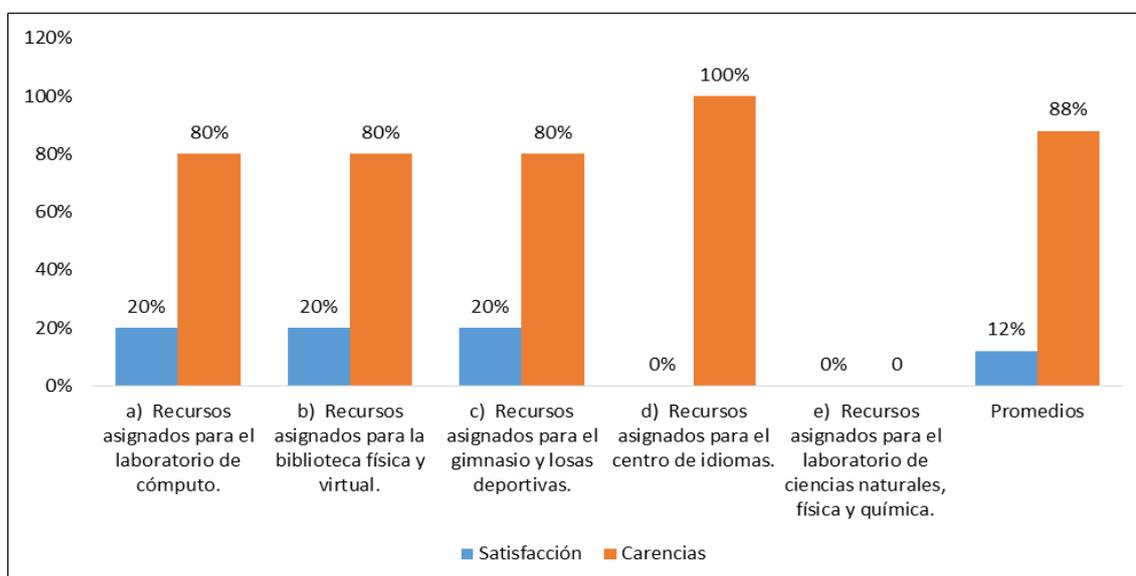
3.5. DESCRIPCIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS RECURSOS

En esta investigación, Recursos es una variable de la realidad que en el anexo N° 4, “Matriz para plantear hipótesis” es cruzada en la subhipótesis “b”.

La subhipótesis “b”, la cruza con la variable del problema $\sim X_2$ = carencias y con las variables del marco referencial $\sim B_3$ = criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje, $\sim B_6$ disposiciones D.S. N°28-2007-ED y $\sim B_7$ experiencia exitosa del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima.

Estos cruces se consideran en las preguntas de la Guía de entrevista y permite elaborar las siguientes figuras.

3.5.1. Figura 3.17 Porcentajes de calificaciones de satisfacción de los recursos asignados, según los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje.

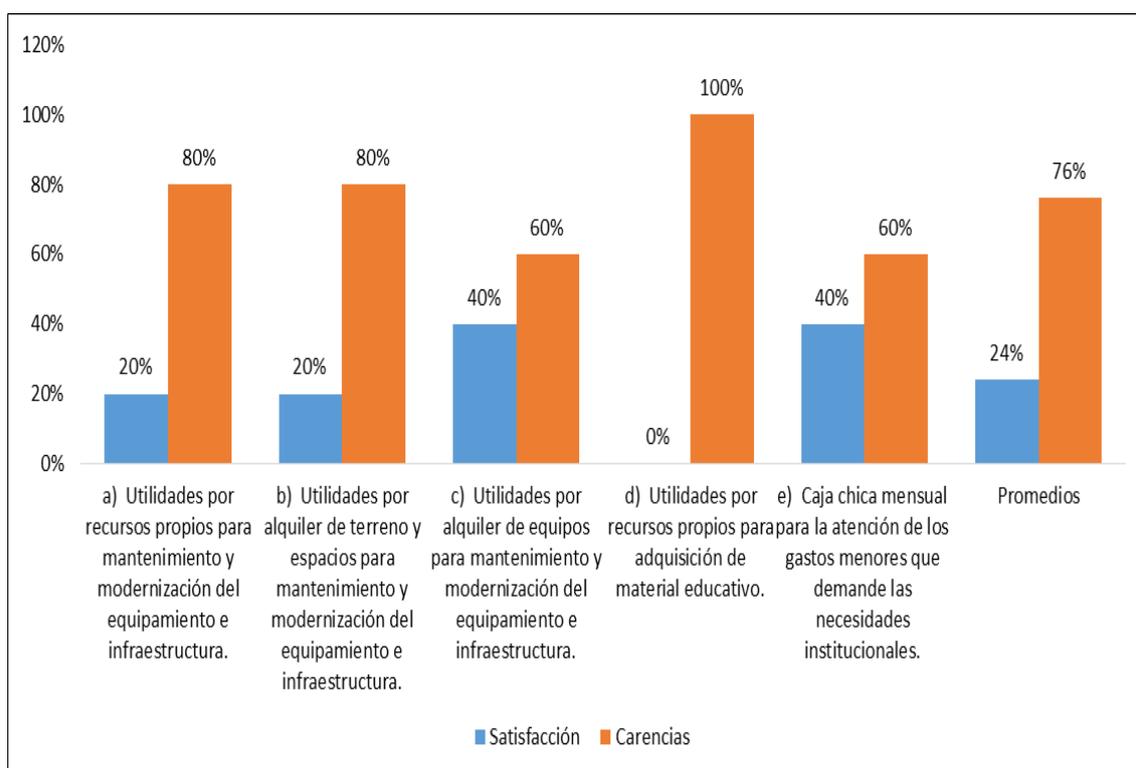


Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

Apreciaciones descriptivas:

- a) El promedio de los porcentajes de insatisfacción (-) o carencias de los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje es de 88 %; y la prelación individual de insatisfacción es de 100% para recursos asignados para el aula de idiomas y para el laboratorio de Ciencias Naturales; y para los demás es de 80%
- b) El promedio porcentajes de satisfacción (+) de los recursos asignados respecto de los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje es de 12%; y la prelación individual es de 20% para recursos asignados para el laboratorio de cómputo, biblioteca física y virtual, para el gimnasio y lozas deportivas; y los demás es de 0%.

3.5.2. **Figura 3.18** Porcentajes de calificaciones de satisfacción de los recursos asignados para la implementación de ambientes de aprendizaje respecto a las disposiciones del D.S. N°028-2007-E.D.

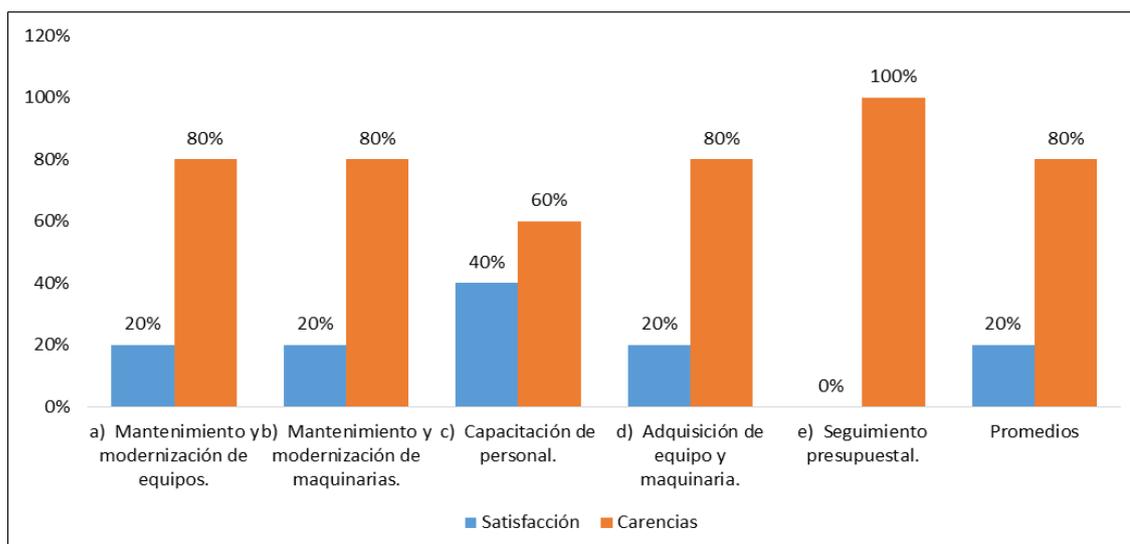


Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

Apreciaciones descriptivas:

- a) El promedio de los porcentajes de insatisfacción (-) o carencias de las disposiciones del D.S. N°028-2007-ED es de 76%; y la prelación individual de insatisfacción es de 100% para utilidades generadas por recursos propios para la adquisición de material educativo; 80% para las utilidades de recursos propios y utilidades por alquiler de terrenos y espacios que se destinen para el equipamiento e infraestructura; y para los demás es del 60%
- b) El promedio de los porcentajes de satisfacción (+) o no carencias de las disposiciones del D.S. N°028-2007-E.D es de 24%; y la prelación individual es de 40% para utilidades por alquiler de equipo para mantenimiento y modernización del equipo e infraestructura y caja chica mensual para la atención de los gastos menores que demande las necesidades institucionales; 20% para utilidades por recursos propios y por alquiler terreno y espacios para mantenimiento y modernización del equipamiento e infraestructura; y 0% para utilidades por recursos propios para adquisición de material educativo.

3.5.3. Figura 3.19 Porcentajes de calificación en la incidencia de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima en la satisfacción que genera los recursos asignados.



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

Apreciaciones descriptivas:

- a) El promedio de los porcentajes de insatisfacción (-) o carencias de la experiencia exitosa del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima, respecto a la incidencia el recurso asignado es de 80%; y la prelación individual es de 100% para seguimiento presupuestal, 80% para mantenimiento y modernización de equipo y maquinaria, y adquisición de equipo y maquinaria; y 60% para capacitación de personal.
- b) El promedio de los porcentajes que han constituido satisfacción (+) sin carencias de recursos asignados en la experiencia exitosa del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima es de 20%; y la prelación de porcentaje individual es de 40% para capacitación de personal; 20% para mantenimiento y modernización de equipo y maquinaria, y adquisición de equipo y maquinaria; y 0% para seguimiento presupuestal.

3.5.4. Figura 3.20 Praelación de los porcentajes de las causas de las carencias de los recursos.

Porcentajes	Causas o razones
-------------	------------------

82%	Desinterés del gobierno central
76%	Falta de unidad o integración de los responsables
68%	Intereses diferentes de la comunidad
55%	No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlas
20%	Otra causa: indiferencia al mejoramiento de la calidad educativa.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la guía de entrevista.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO

- 4.1 ANÁLISIS DE LOS RESPONSABLES (CONSEJO INSTITUCIONAL) CON RESPECTO A LOS PLANTEAMIENTOS TEORICOS
 - 4.1.1 Análisis de los responsables del Consejo Institucional, con respecto a los conocimientos de los conceptos básicos
 - 4.1.2 Análisis de los responsables del Consejo institucional con respecto a los principios de gestión.
 - 4.1.3 Análisis de los responsables del Consejo Institucional con respecto a los criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje.
 - 4.1.4 Prelación de causas del desconocimiento de planteamientos teóricos por los responsables del Consejo institucional
 - 4.1.5 Apreciaciones resultantes del análisis con respecto al conocimiento de planteamientos teóricos por los responsables del consejo institucional.
- 4.2 ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES**
 - 4.2.1 Análisis de las actividades con respecto a los principios de gestión
 - 4.2.2 Análisis de las actividades con respecto a las disposiciones del perfil en el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN)
 - 4.2.3 Análisis de las actividades con respecto a las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público (ISPP) “José Jiménez Borja” de Tacna.
 - 4.2.4 Prelación de porcentajes de causas de las deficiencias de las actividades desarrolladas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos, de la Provincia de Trujillo es:
 - 4.2.5 Apreciaciones resultantes del análisis de la eficiencia de las actividades.
- 4.3 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS**

- 4.3.1 Análisis de los cumplimientos de los procedimientos, con respecto a los principios de gestión.
- 4.3.2 Análisis de cumplimiento de los procedimientos con respecto a las disposiciones de la Ley N°29394
- 4.3.3 Análisis de cumplimiento de los procedimientos con respecto a las disposiciones del D.S. N°028 y N°046
- 4.3.4 Prelación de causas de los incumplimientos de los procedimientos por los responsables del consejo institucional.
- 4.3.5 Apreciaciones resultantes del análisis con respecto al cumplimiento de los procedimientos por los responsables.

4.4 ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS

- 4.4.1 Análisis de las técnicas empleadas con respecto a los principios de gestión
- 4.4.2 Análisis de las técnicas empleadas con respecto a las disposiciones de la Ley N°29394.
- 4.4.3 Análisis de las técnicas empleadas con respecto a las experiencias exitosas.
- 4.4.4 Prelación de causas de los topes internos o restricciones
- 4.4.5 Apreciaciones resultantes del análisis de las técnicas empleadas.

4.5 ANÁLISIS DE LOS RECURSOS

- 4.5.1 Análisis de la satisfacción o insatisfacción de los recursos asignados con respecto a los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje.
- 4.5.2 Análisis de la satisfacción o insatisfacción de los recursos con respecto a las disposiciones del D.S. N°028-2007-ED.
- 4.5.3 Análisis de la satisfacción o insatisfacción de los recursos con respecto a las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima
- 4.5.4 La prelación de los porcentajes de las causas de las carencias de recursos para la implementación.
- 4.5.5 Apreciaciones resultantes del análisis de satisfacción o insatisfacción (carencias de los recursos captados)

INTRODUCCION DEL CAPÍTULO IV

Para el presente análisis se usa como patrón comparativo, a manera de modelo, el marco referencial que aparece en capítulo 2 de este informe final de investigación o tesis, y que comprende planteamientos teóricos que los responsables del consejo directivo deberían conocer o aplicar bien, las normas cuyas disposiciones deben cumplirse y la experiencia exitosa que debería aprovecharse.

Este análisis de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos, de la Provincia de Trujillo tiene como partes o variables por analizar: **A₁=Responsables**, **A₂=Actividades**, **A₃=Técnicas empleadas**, **A₄=Procedimientos**, y los **A₅=Recursos**; en ese orden por que se prioriza a las personas (responsables), luego se considera lo que hacen esas personas (actividades), ayudas para hacer lo que se hace (técnicas empleadas y procedimientos) y finalmente se considera con lo que se hace (recursos)

4.1. ANÁLISIS DE LOS RESPONSABLES (CONSEJO INSTITUCIONAL) CON RESPECTO A LOS PLANTEAMIENTOS TEORICOS

Dado que el propósito de la investigación es contrastar las subhipótesis y luego la hipótesis global, el análisis debe orientarse a analizar las apreciaciones descriptivas sobre la realidad con respecto al marco referencial, pero centrando dicho análisis en los cruces considerados, precisamente, en cada subhipótesis.

Responsables, en esta investigación, es una variable de la realidad: A₁. Esta variable ha sido cruzada en: la subhipótesis “d” (ver anexo 4 del plan).

La variable *Responsables* se cruza en la subhipótesis “d” en el sub numeral 1.3.2.d), en que se plantea, mediante el siguiente enunciado:

[...] Los responsables de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la Provincia de Trujillo se ven afectados por

empirismos aplicativos, porque no conocen o aplican mal algunos conceptos básicos, por no haber aplicado bien principios de gestión o por desconocer los criterios por la implementación de ambientes de aprendizaje [...]

Como podemos ver, esta subhipótesis “d” cruza la variable A_1 = Responsables con la variable del problema $\sim X_4$ = Empirismos aplicativos y con las variables teóricas del marco referencial $\sim B_1$ = Conceptos básicos, $\sim B_2$ = Principios de Gestión, y $\sim B_3$ = Criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje.

Asimismo, en el capítulo 2: “Marco referencial”, sección 2.1, “Planteamientos teóricos”, se consideró que:

Los **conceptos básicos** seleccionados son a) **gestión institucional**, b) **gestión pedagógica**, c) **gestión curricular** y d) **gestión administrativa**, todos los cuales aparecen definidos, y con mención a pie de página en las referencias de la fuente de donde se obtuvieron.

Los **principios de gestión** seleccionados son: a) **promover perfeccionamiento continuo**, b) **enfaticar a los clientes**, c) **gestionar proyectos por intermedio de equipos multifuncionales** y d) **comunicar e informar a todas las personas**, con respecto a los cuales se ha indicado su utilidad.

Los **criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje** que han sido mencionados son: a) **propósitos de la carrera**, b) **planes de estudio**, c) **planeación de sesiones** y d) **banco de recursos para el aprendizaje**, que se deben tener en cuenta.

En este caso, en la guía de entrevista se mencionó cuatro, para que confirmaran y se dejó un quinto [“otro ()”] libre para proponer o agregar por los responsables del consejo institucional.

Aplicando la Guía de entrevista a los responsables del Consejo Institucional, se obtienen respuestas en forma de datos sobre la realidad. La tabulación de los datos permitió convertirlos en figuras (en el capítulo 3, acerca de la descripción de la realidad)

Las apreciaciones descriptivas del capítulo 3 se retoman en el presente capítulo, en el cual son calificadas como negativas e interpretadas como pertenecientes a alguna de las variables del problema $\sim X_1$ = Deficiencias, $\sim X_2$ = Carencias, $\sim X_3$ = Incumplimientos, $\sim X_4$ = Empirismos aplicativos, $\sim X_5$ = Restricciones, agregándoseles sus respectivas causas y calificando los porcentajes de desconocimiento como negativos y luego interpretándolos como empirismos aplicativos; o bien, por el contrario, son calificadas como positivas e interpretadas como logros que complementan porcentualmente a cada una de las variables del problema.

Calificamos los porcentajes de conocimientos o aplicación de cada uno de ellos como positivo y los interpretamos como logros, porque coinciden con lo identificado y priorizado para esas variables en el capítulo 2: "Marco referencial"

4.1.1. ANÁLISIS DE LOS RESPONSABLES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL, CON RESPECTO A LOS CONOCIMIENTOS DE LOS CONCEPTOS BÁSICOS

Del numeral 3.1.1 del capítulo 3, a continuación, citamos las apreciaciones descriptivas de los responsables del consejo institucional con respecto a los conceptos básicos:

[...] a) El promedio de los porcentajes de conocimientos de conceptos básicos por los integrantes del consejo institucional es de 64%, y la prelación de porcentajes de conocimientos de conceptos individuales es de 100% en gestión institucional y gestión pedagógica; 60% en gestión

curricular, 40% en gestión administrativa; y 20% en otros: gestión educativa.

Porcentajes a los que calificamos como positivos y que los interpretamos como logros del conocimiento.

b) El promedio de porcentajes de desconocimiento de conceptos básicos por los integrantes del consejo institucional es de 36%; y la prelación de porcentajes individuales es de 80% otros; 60% en gestión administrativa; 40% en gestión curricular; y en los demás es de 0%.

A los que calificamos como negativos y los interpretamos como empirismos aplicativos.

4.1.2. ANÁLISIS DE LOS RESPONSABLES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL CON RESPECTO A LOS PRINCIPIOS DE GESTIÓN.

Del numeral 3.1.2 del capítulo 3, a continuación, citamos las apreciaciones descriptivas de los responsables con respecto a los principios de gestión.

[...] a) El promedio de desconocimiento o no aplicación de los principios de gestión, por los integrantes del consejo institucional, es de 60%; y la prelación de porcentajes individuales de desconocimiento es de 100% en promover el perfeccionamiento continuo; 80% en otros: principio de autoridad y jerarquía; 60% en enfatizar a los clientes; 40% en gestionar proyectos por intermedio de equipos multidisciplinarios; y 20% en comunicar e informar a todas las personas.

Porcentajes a los que calificamos como negativos y los interpretamos como empirismos aplicativos.

b) El promedio de conocimiento o aplicación de los principios de gestión por los integrantes del consejo institucional, es de 40%; y la prelación de

porcentajes individuales de conocimiento de los principios de gestión es de 80% en comunicar e informar a todas las personas; 60% en gestionar proyectos por intermedio de equipos multifuncionales; 40% en enfatizar a los clientes; 20% en otros: principios de autonomía y jerarquía; y 0% en promover perfeccionamiento continuo.

A los que los calificamos como positivos y los interpretamos como logros de conocimiento o aplicación de los principios de gestión.

4.1.3. DE LOS RESPONSABLES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL CON RESPECTO A LOS CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

Del numeral 3.1.3 del capítulo 3, a continuación, citamos las apreciaciones descriptivas de los responsables con respecto a los criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje.

[...] a) El promedio porcentual de conocimientos de aplicación de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje por los responsables es de 56%; y la prelación de porcentajes individuales de conocimiento de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje es de 100% en planeación de sesiones; 60% en propósito de la carrera y banco de recursos para el aprendizaje; 40% en planes de estudio; y 20% en otros: perfil del estudiante.

Porcentajes a los que calificamos como positivos y los interpretamos como logros.

b) El promedio de los porcentajes de desconocimiento o no aplicación de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje, por los integrantes del consejo institucional, es de 44%; y la prelación de porcentajes individuales de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje individual es de 80%, otros; perfil del egresado; 60% en

planes de estudio; 40% en propósitos de la carrera y banco de recursos para el aprendizaje; y 0% en planeación de sesiones.

A los que calificamos como negativos y los interpretamos como empirismos aplicativos.

4.1.4. PRELACIÓN DE CAUSAS DEL DESCONOCIMIENTO DE PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS POR LOS RESPONSABLES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

Del numeral 3.1.4 del capítulo 3 “Prelación de porcentajes de causas del desconocimiento de planteamientos teóricos, por los responsables del consejo institucional”:

- a) Desde que pertenezco a la institución o dependencia, no me capacitan al respecto-----100%**
- b) No cuento con recursos para acceder a esas capacitaciones-----80%**
- c) No me los enseñaron en mi formación previa-----60%**
- d) No tiene relación con mis funciones o actividades-----60%**
- e) Otra causa: escasas perspectivas-----20%**

4.1.5. Apreciaciones resultantes del análisis con respecto al conocimiento de planteamientos teóricos por los responsables del consejo institucional.

[...] a) El promedio integrado de conocimientos de los tres planteamientos teóricos, por los responsables del consejo institucional es de 53.33%; 64% en conocimientos de conceptos básicos; 56% en conocimientos de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje; 40% en conocimientos de principios de gestión.

En general los responsables del consejo institucional tienen mayor conocimiento de conceptos básicos, especialmente en gestión institucional y gestión pedagógica (100%), y en gestión curricular (60%).

b) El promedio integrado de empirismos aplicativos con respecto a los tres planteamientos teóricos por los responsables del consejo institucional es de 46.66%; 60% en principios de gestión; 44% en criterios de implementación de ambientes de aprendizaje; 36% en conceptos básicos.

En general los responsables del consejo institucional, tienen mayor desconocimiento en la aplicación de los principios de gestión en cuanto a promover el perfeccionamiento continuo (100%).

c) La prelación de causas de los empirismos de planteamientos teóricos de los responsables del consejo institucional es:

- a) Desde que pertenezco a la institución o dependencia, no me capacitan al respecto-----100%**
- b) No cuento con recursos para acceder a esas capacitaciones-----80%**
- c) No me los enseñaron en mi formación previa-----60%**
- d) No tiene relación con mis funciones o actividades-----60%**
- e) Otra causa: escasas perspectivas-----20%**

4.2. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES

En esta investigación, la variable de la realidad actividades es cruzada en la hipótesis "a" planteada en el subnumeral 1.3.2 a, mediante el siguiente enunciado:

[...] En las actividades (A₂) desarrolladas en la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos en la provincia de Trujillo, se

presentan deficiencias ($\sim X_1$), por no haber aplicado bien algunos principios de gestión ($\sim B_2$), o por haber incumplido algunas disposiciones del perfil del diseño curricular básico nacional ($\sim B_4$) o por no haber aprovechado los resultados de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna ($\sim B_8$).

Como vemos, la subhipótesis “a” cruza la variable A_2 = Actividades (de la realidad) con la variable $\sim X_1$ = Deficiencias (del problema), con la variable $\sim B_2$ = Principios de gestión, $\sim B_4$ = Disposiciones del perfil del diseño curricular básico nacional y $\sim B_8$ = Experiencia exitosa del Instituto Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna.

Como la variable del problema con la que se cruza es $\sim X_1$ = Deficiencias, en la Guía de entrevista se pidió a los informantes que calificaran porcentualmente la eficiencia las actividades con respecto a los principios de gestión, disposiciones del perfil del diseño curricular básico nacional y experiencia exitosa del Instituto Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna; y con las respuestas tabuladas los datos se convertirán en cuadros o gráficos, con respecto a los cuales se formularán apreciaciones descriptivas en su presentación en el capítulo 3; ahora, en este capítulo, el cuarto, se analizará calificándolas e interpretándolas.

4.2.1. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES CON RESPECTO A LOS PRINCIPIOS DE GESTIÓN.

Del numeral 3.2.1 del capítulo 3, a continuación, citamos las apreciaciones de eficiencia de las actividades, con respecto a los principios de gestión de “José Jiménez Borja”, de Tacna.

[...] a) El promedio de porcentajes de calificaciones sobre deficiencias en las actividades por los responsables con respecto a los principios de gestión es de 60%; y la prelación de porcentajes de deficiencias es 100% para el desarrollo de una mejora continua; 60% para el desarrollo de la

autodisciplina y centralidad a los usuarios; y 40% para incentivar equipos de trabajo e incentivar las relaciones entre las personas.

Porcentajes a los que calificamos como negativos y los interpretamos como deficiencias.

b) El promedio de los porcentajes de calificaciones como eficientes de las actividades por los responsables del consejo institucional, con respecto a los principios de gestión es del 40%; y la prelación de porcentajes es del 60% de eficiencia para la creación e incentivo de equipos de trabajo e incentivar las relaciones entre las personas; 40% para desarrollo de la autodisciplina y centralidad en los usuarios; y 0% en el desarrollo de una mejora continua.

A los cuales calificamos como positivos y los interpretamos como logros de eficiencia.

4.2.2. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES CON RESPECTO A LAS DISPOSICIONES DEL PERFIL EN EL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL (DCBN)

En el capítulo 3 de esta investigación, en el subnumeral 3.2.2, sobre las disposiciones del perfil en el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN), formulamos las siguientes apreciaciones descriptivas:

[...] a) El promedio de porcentajes de calificaciones sobre la deficiencia de las actividades por los responsables con respecto a las disposiciones del perfil en el DCBN es de 68%; y la prelación de porcentajes de deficiencias individual es 100% para la evaluación de correspondencia entre contenidos de áreas curriculares y métodos de enseñanza; 80% para la aplicación de un sistema de evaluación curricular; 60% supervisión y monitoreo del cumplimiento del sílabo y coherencia entre propuesta curricular y sílabo; y 40% para el cartel de criterios de desempeño por semestre académico.

A las cuales calificamos como negativos y los interpretamos como deficiencias

b) El promedio de los porcentajes de calificaciones como eficiencia de las actividades por los responsables del consejo institucional con respecto a las disposiciones del perfil en el DCBN es de 32%; y la prelación de porcentajes individuales de eficiencias es 60% para el cartel de criterios de desempeño, por semestre académico; 40% para supervisión y monitoreo del cumplimiento del sílabo y coherencia entre propuesta curricular y sílabo; 20% para la aplicación de un sistema de evaluación curricular; y 0% para evaluar la correspondencia entre contenidos de área curricular y metodología de enseñanza.

A los que calificamos como positivos y los interpretamos como logros de la eficiencia.

4.2.3. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES CON RESPECTO A LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO (ISPP) “JOSÉ JIMÉNEZ BORJA” DE TACNA.

Del numeral 3.2.3. del capítulo 3, citamos los siguientes porcentajes en que el no aprovechar las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público (ISPP) “José Jiménez Borja” de Tacna afecta la eficiencia de las actividades.

[...] a) El promedio de porcentajes de calificaciones respecto a las deficiencias de las actividades por los responsables del consejo institucional, con respecto a la experiencia exitosa es de 84%; y la prelación de porcentajes de deficiencias individual es 100% para el rendimiento académico en logro de competencias curriculares y consistencia metodológica en el desarrollo de áreas curriculares; 80% en el cumplimiento de programas y aplicaciones de evaluación del aprendizaje según sílabo y contenidos; y 60% para actividades de autoaprendizaje.

A los que calificamos como negativos y los interpretamos como deficiencias.

b) El promedio de los porcentajes de calificaciones respecto a la eficiencia de las actividades por los responsables del consejo institucional, con respecto a las experiencias exitosas es de 16%; y la prelación de porcentajes individuales de eficiencias es 40% para las actividades de autoaprendizaje; 20% para el cumplimiento de programas y aplicación de evaluación del aprendizaje según sílabo y contenidos; y 0% para la consistencia metodológica en el desarrollo de áreas curriculares y rendimiento académico en logro de competencias curriculares.

A los que calificamos como positivos y los interpretamos como logros de eficiencia.

4.2.4. PRELACIÓN DE PORCENTAJES DE CAUSAS DE LAS DEFICIENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICOS, DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO ES:

- 80%, la falta de unidad o integración de la comunidad que debería involucrarse.**
- 70%, el desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.**
- 60%, el no haber quien asumiera el compromiso de supervisarlos.**
- 40%, el no contar con los recursos económicos.**
- 20%, otra causa: el no contar con un plan de acompañamiento pedagógico.**

4.2.5. APRECIACIONES RESULTANTES DEL ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES.

a) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como deficiencias de las actividades de gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, es de 70.66%;

84% con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto de Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna; 68% con respecto a las disposiciones del perfil en el Diseño Curricular Básico Nacional; 60% con respecto a los principios de gestión.

En general los responsables del consejo institucional tienen mayores deficiencias con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto de Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna, en cuanto a rendimiento académico de competencias curriculares y consistencia metodológica en las áreas curriculares (100%)

b) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como eficientes de las actividades de Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 29.33%; 40% con respecto a los principios de gestión; 32% con respecto a las disposiciones del perfil; 16% con respecto al aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto de Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna.

En general los responsables del consejo institucional tienen mayor eficiencia de las actividades en los que respecta a los principios de gestión en cuanto a eficiencia para la creación e incentivo de equipos de trabajo y se incentiva las relaciones entre las personas (60%)

c) La prelación de porcentajes de causas de las deficiencias de las actividades desarrolladas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es:

- 80%, la falta de unidad o integración de la comunidad que debería involucrarse.**
- 70%, el desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.**
- 60%, el no haber quien asumiera el compromiso de supervisarlos.**
- 40%, el no contar con los recursos económicos.**

- **20%, otra causa: el no contar con un plan de acompañamiento pedagógico.**

4.3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS

La variable A_4 = Procedimientos es una variable de la realidad que en esta investigación es cruzada en la subhipótesis “c”.

La subhipótesis “c”, en el subnumeral 1.3.2. c), la planteamos mediante el siguiente enunciado:

[...] Por no haber aplicado bien algunos de los principios de gestión ($\sim B_2$), o por no haber cumplido con algunas de las disposiciones: del Reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior ($\sim B_5$), o de gestión de recursos propios ($\sim B_6$); los procedimientos (A_4) desarrolladas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, incurren en incumplimientos ($\sim X_3$)

Como vemos, esta hipótesis cruza la variable A_4 = Procedimientos con la variable del problema $\sim X_3$ = Incumplimientos, por lo que en la Guía de entrevista se pidió a los informantes que calificaran porcentualmente el cumplimiento de los procedimientos con respecto a $\sim B_2$ = Principios de gestión, $\sim B_5$ = Disposiciones del reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior y $\sim B_6$ = Disposiciones para la gestión de recursos propios; interpretando que los porcentajes negativos, constituyen $\sim X_3$ = Incumplimientos. Por ello las apreciaciones descriptivas de las partes del capítulo 3 que corresponden a los cumplimientos son las que citamos de la misma investigación y se analizan, calificándolas e interpretándolas en este capítulo.

4.3.1. ANÁLISIS DE LOS CUMPLIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS, CON RESPECTO A LOS PRINCIPIOS DE GESTIÓN.

En el marco referencial en el subnumeral 2.2.3 de esta tesis se precisan las disposiciones.

Y, al aplicar la Guía de entrevista a los informantes, se obtuvieron respuestas que al ser tabuladas se convirtieron en figuras; y en el subnumeral 3.3.1, con respecto a ellas se formularon las apreciaciones descriptivas, que en este capítulo citamos.

[...] a) El promedio de porcentajes de incumplimiento de principios de gestión por los responsables con respecto a los principios de gestión es de 72%; y la prelación de porcentajes individuales de incumplimiento individual es de 80% para el acceso a la información, mecanismos que favorezcan la transparencia y enfoque basado en procesos; 60% para el uso de información en toma de decisiones y sistema de comunicación e información académica y administrativa.

A los que calificamos como negativos e interpretamos como porcentajes de incumplimiento.

b) El promedio de los porcentajes de cumplimiento de principios de gestión por los responsables del consejo institucional con respecto a los principios de gestión es de 28%; y la prelación de porcentajes individuales es de 40% para el uso de información en toma de decisiones y sistemas de comunicación e información académica y administrativa; 20% para el acceso de información, mecanismos que favorecen la transparencia y aplicación de enfoque basado en procesos.

A los que calificamos como positivos y los interpretamos como cumplimientos.

4.2.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS CON RESPECTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N°29394

Del numeral 3.3.2 del capítulo 3, a continuación, citamos las apreciaciones de incumplimiento de los procedimientos con respecto a las disposiciones de la Ley N°29394.

[...] a) El promedio de porcentajes de incumplimiento de las disposiciones de la Ley N°29394 por los responsables es de 68%; y la prelación de porcentajes individuales de incumplimiento individual es de 100% para ingresos registrados y publicados en su página Web; 80% para ingresos destinados a infraestructura educativa, equipamiento y material educativo; 60% para la captación de recursos complementarios para el desarrollo normal de las actividades educativas y presupuesto institucional, para atender prioritariamente necesidades académicas; y 40% para el desarrollo de acciones para captar recursos propios.

Porcentajes a los que calificamos como negativos y los interpretamos como incumplimientos.

b) El promedio de los porcentajes de cumplimiento de la disposición de la Ley N°29394 por los responsables del consejo institucional es de 32%; y la prelación de porcentajes individuales es de 60% para el desarrollo de acciones para captar recursos propios; 40% para captación de recursos complementarios para el desarrollo normal de las actividades educativas y presupuesto institucional, para atender prioritariamente necesidades académicas; 20% para ingresos destinados a infraestructura educativa, equipamiento y material educativo; 0% para ingresos registrados y publicados en su página Web.

A los cuales calificamos como positivos y los interpretamos como cumplimientos.

4.4.3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS CON RESPECTO A LAS DISPOSICIONES DEL D.S. N°028-2007.

En el capítulo 3 de esta investigación, en el subnumeral 3.3.3, las disposiciones del D.S. N°028-2007, formulamos las siguientes apreciaciones descriptivas:

[...] a) El promedio de porcentajes de incumplimiento de los procedimientos en la gestión por los responsables del consejo institucional es de 90%; y la prelación de porcentajes individuales de incumplimiento es de 100% respecto al informe trimestral a la Gerencia Regional de Educación La Libertad, sobre captación y uso a ingresos de recursos propios, depósito en la cuenta bancaria de los ingresos de recursos propios dentro de 24 horas, apertura de cuenta bancaria mancomunada en el Banco de la Nación y gastos programados trimestralmente y autorizados en función de metas y objetivos del Plan Anual de Trabajo; 80% para fiscalización y control que garantice la transparencia de ejecución y distribución de recursos; y 60% para la presentación de balance anual de resultados para conocimiento y fiscalización.

Porcentajes a los que calificamos como negativos y los interpretamos como incumplimientos.

b) El promedio de los porcentajes de cumplimiento de los procedimientos en la gestión por los responsables del consejo institucional es de 10%; y la prelación de porcentajes individuales es de 40% para presentación de balance anual de resultados para conocimiento y fiscalización; 20% para fiscalización y control, que garantice la transparencia de ejecución y distribución de recursos propios; y en los demás es 0%.

A los cuales calificamos como positivos y los interpretamos como cumplimientos.

4.4.4. Prelación de causas de los incumplimientos de los procedimientos por los responsables del consejo institucional.

Del numeral 3.3.4 del capítulo 3 “Prelación de porcentajes de las causas de los incumplimientos de los procedimientos”

- a) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisar los procedimientos-----82%**
- b) Falta de coordinación o integración entre las áreas involucradas----75%**
- c) Desactualización del manual de procedimientos-----64%**
- d) Desconocimiento de la normatividad vigente-----50%**
- e) Otra: desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.20%**

4.4.5. Apreciaciones resultantes del análisis con respecto al cumplimiento de los procedimientos por los responsables.

[...] a) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como incumpliendo de los procedimientos de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 76.66%, 90% en las disposiciones del DS N°028; 72% con respecto a los principios de gestión; 68% en las disposiciones de la Ley N°29394.

En general los responsables del consejo institucional tienen mayor incumplimiento de los procedimientos en las disposiciones del DS N°028-2007, en cuanto al informe trimestral a la Gerencia Regional de Educación La Libertad, gastos programados trimestralmente y autorizados en función de metas y objetivos del Plan Anual de Trabajo (100%).

b) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como cumplimiento de los procedimientos de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos públicos de la provincia de Trujillo es de 23.33%; 32% en las disposiciones de la Ley N°29394; 28% en los principios de gestión; y 10% en las disposiciones del DS N°028-2007-ED.

En general los responsables del consejo institucional tienen mayor cumplimiento de los procedimientos en las disposiciones de la Ley N°29394, en cuanto al desarrollo de acciones para captar recursos propios (60%).

c) La prelación de causas de los incumplimientos de los procedimientos por los responsables del consejo institucional es:

- a) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisar los procedimientos-----82%**
- b) Falta de coordinación o integración entre las áreas involucradas----75%**
- c) Desactualización del manual de procedimientos-----64%**
- d) Desconocimiento de la normatividad vigente-----50%**
- e) Otra: desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.20%**

4.4. ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS

En esta investigación, la variable de la realidad técnicas empleadas es cruzada en la hipótesis “e” planteada en el subnumeral 1.3.2. e), mediante el siguiente enunciado:

[...] b) Se presentan restricciones ($\sim X_5$) por no haber aplicado bien principios de gestión ($\sim B_2$), o por no haber cumplido con las disposiciones del Reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior ($\sim B_5$), o por no haber tenido en cuenta los resultados positivos de la experiencia exitosa del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima ($\sim B_7$), en las capacidades internas empleadas (A_3) para la gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo.

Como vemos, la subhipótesis “e” cruza la variable A_3 = Técnicas empleadas (de la realidad) con la variable $\sim X_5$ = Restricciones (del problema), con las variables

$\sim B_2$ = Principios de gestión, $\sim B_5$ = Disposiciones del Reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior y $\sim B_7$ = Experiencia exitosa del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima

Como la variable del problema con la que se cruza es $\sim X_5$ = Restricciones, en la Guía de la entrevista se pidió a los informantes que califiquen porcentualmente los topes internos para las técnicas empleadas y con las respuestas tabuladas los datos se convirtieron en gráficos, con respecto a los cuales se formularon apreciaciones descriptivas en su presentación en el capítulo 3; ahora, en este capítulo, el cuarto, se analiza calificándolas e interpretándolas.

4.4.1. ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS, CON RESPECTO A LOS PRINCIPIOS DE GESTIÓN.

Del numeral 3.4.1 del capítulo 3, a continuación, citamos las apreciaciones de las técnicas empleadas con respecto a los principios de gestión.

[...] a) El promedio de calificaciones de porcentajes en que el no cumplir los principios de gestión constituyen topes internos que han generado el logro de objetivos o cumplimiento de metas (-) es 76%; y la prelación individual es 100% para liderazgo eficaz para la inserción laboral; 80% para el enfoque basado en procesos en la satisfacción del egresado y comunicación e información para establecer una relación permanente con el egresado; y 60% centralidad en el usuario para obtener base de datos del egresado y utilización de estrategias para el contacto permanente con el egresado.

Porcentajes a los que calificamos como negativos y los interpretamos como topes internos

b) El promedio de calificaciones de porcentajes que han constituido logro de objetivos y cumplimiento de metas (+) de técnicas avanzadas es

24%; y la prelación de porcentajes individuales es de 40% para centralidad en el usuario para obtener base de datos del egresado y utilización de estrategias para el contacto permanente con el egresado; 20% para el enfoque basado en procesos en la satisfacción del egresado y comunicación e información para establecer una relación permanente con el egresado; y 0% en liderazgo eficaz para la inserción laboral.

A los cuales calificamos como positivos y los interpretamos de manera favorable de a las técnicas empleadas.

4.4.2. ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS CON RESPECTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N°29394.

Del numeral 3.4.2 del capítulo 3, a continuación, citamos las apreciaciones de las técnicas empleadas con respecto a las disposiciones de la Ley N° 29394.

[...] a) El promedio porcentual de incumplimiento o no aplicación de las técnicas empleadas es de 66.66%; y la prelación de porcentajes individuales es de 80% para elaboración de base de datos estadísticos de egresados y sistematización de base de datos estadísticos egresados; y para los demás 60%.

Porcentajes a los que calificamos como negativos y los interpretamos como topes internos

b) El promedio porcentual de cumplimiento o aplicación de técnicas empleadas por los integrantes del consejo institucional es 33.33%; y la prelación de porcentajes individuales es de 40% para utilización de procedimientos para registro de egresados, realización de un proceso permanente de base de datos de egresados y aplicación de estrategias para mantener el registro de egresados; y 20% para elaboración y sistematización de datos estadísticos de egresados.

A los cuales calificamos como positivos y los interpretamos como favorables con respecto a las técnicas empleadas.

4.4.3. ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS CON RESPECTO A LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS.

Del numeral 3.4.3 del capítulo 3, a continuación, citamos las apreciaciones de las técnicas empleadas con respecto a las experiencias exitosas.

[...] a) El promedio de porcentajes de incumplimiento de metas y logros de objetivos por los representantes del consejo institucional es de 77.14%; y la prelación de porcentajes individuales de incumplimiento es de 100% para valorización de la evaluación de la participación de egresados; 80% para el desarrollo de programas de actividades orientadas a la interacción con sus egresados, realización de un sistema de seguimiento a egresados de las últimas cinco promociones, incorporación de egresados en la formación en servicio y bolsa de trabajo, y levantamiento de información de egresados y publicado en la Web institucional; y los demás 60%.

Porcentajes a los que calificamos como negativos y los interpretamos como desfavorables, respecto a la experiencia exitosa.

b) El promedio porcentajes de cumplimiento de metas o logro de objetivos por los representantes del consejo institucional es de 22.86%; y la prelación de porcentajes individuales es de 40% para el uso de tecnologías bien diseñadas de cómputo y telecomunicaciones para registro de egresados y organización de equipos de trabajo especializado para registro de egresados; 20% para desarrollo de programas de actividades orientadas a la interacción con sus egresados, realización de un sistema de seguimiento a egresados de las últimas cinco promociones, incorporación de egresados en la formación en servicio y bolsa de trabajo, y levantamiento de información de egresados y

publicado en la Web institucional; y 0% para valoración de la evaluación de la participación de egresados.

A los cuales calificamos como positivos y los interpretamos como favorables respecto a las técnicas empleadas en la experiencia exitosa.

4.4.4. Prelación de causas de los topes internos o restricciones

Del numeral 3.4.4 del capítulo 3 “Prelación de porcentajes de las causas de los topes internos o restricciones”

- a) No contar con la planificación correspondiente-----86%**
- b) Falta de unidad de la comunidad educativa que debe involucrarse--73%**
- c) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlos-----67%**
- d) Desinterés del órgano superior-----54%**
- e) Otra: desinterés por la utilización de técnicas empleadas-----40%**

4.4.5. APRECIACIONES RESULTANTES DEL ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS.

a) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como restricciones o topes internos en las técnicas empleadas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de La Libertad es de 73.27%; 77.14% con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas; el 76% con respecto a los principios de gestión; 66.66% con respecto a las disposiciones de la Ley N°29394.

En general, los responsables del consejo institucional tienen como restricción el no aprovechamiento de las experiencias exitosas, en cuanto a valoración de la evaluación de la participación de los egresados (100%) y desarrollo de programas de actividades orientadas a la interacción con sus egresados (80%).

b) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones de cumplimiento es de 26.73%; 33.33% con respecto a las disposiciones de la Ley 29394; 24% con respecto a los principios de gestión; y 22.86% con respecto al aprovechamiento de las experiencias exitosas.

En general, los responsables del Consejo Institucional, tienen como cumplimiento las disposiciones de la Ley N°29394, en cuanto a utilización de procedimientos para registro de egresados (40%).

c) La prelación de causas de los topes internos o restricciones por los responsables del consejo institucional es:

- a) No contar con la planificación correspondiente-----86%**
- b) Falta de unidad de la comunidad educativa que debe involucrarse--73%**
- c) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlos-----67%**
- d) Desinterés del órgano superior-----54%**
- e) Otra: desinterés por la utilización de técnicas empleadas-----40%**

4.5. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS

La variable A₅=Recursos es una variable de la realidad que en esta investigación es cruzada en la subhipotesis “b”.

La subhipotesis “b” en el subnumeral 1.3.2. “b” la planteamos mediante el siguiente enunciado:

[...] a) El hecho de que no exista una eficiente Gestión en los Institutos Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, por no haber aplicado bien los criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje (~B₃), o por no haber cumplido las disposiciones para la gestión de recursos propios (~B₆), o por no haber tenido en cuenta los resultados

positivos en la experiencia exitosa del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima ($\sim B_7$), explican y están relacionados causalmente con las carencias ($\sim X_2$) de recursos (A_5), que permitan una eficiente gestión en los Institutos Pedagógicos Públicos en la provincia de Trujillo.

Como vemos, esta hipótesis cruza la variable A_5 = Recursos con la variable del problema $\sim X_2$ = Carencias, por lo que en la Guía de entrevista se pidió a los informantes que calificaran porcentualmente la satisfacción que percibían con los recursos asignados con respecto a $\sim B_3$ = Criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje, $\sim B_6$ = Disposiciones para la gestión de recursos propios y $\sim B_7$ = Experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima interpretando que los porcentajes de insatisfacción (o negativo de satisfacción), constituyen $\sim X_2$ = Carencias.

Por ello las apreciaciones descriptivas de las partes del capítulo 3 que corresponde a los recursos son las que citamos en la misma investigación y se analizan, calificándolas e interpretándolas en este capítulo.

4.5.1. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN O INSATISFACCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS CON RESPECTO A LOS CRITERIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En el marco referencial en el subnumeral 2.2.1 de esta tesis se precisan las disposiciones presupuestales que han incidido en las asignaciones de recursos para la implementación de ambientes de aprendizaje.

Y, al aplicar la Guía de entrevista a los informantes, se obtuvieron respuestas que al ser tabuladas se convirtieron en figuras; y en el subnumeral 3.5.1, con respecto a ellas se formularon las apreciaciones descriptivas, que en este capítulo citamos.

[...] a) El promedio de los porcentajes de insatisfacción (-) (carencias) de los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje es de 88 %; y la prelación individual de insatisfacción es de 100% para recursos

asignados para el aula de idiomas y para el laboratorio de Ciencias; y para los demás es de 80%.

A los que calificamos como negativos e interpretamos esos porcentajes de insatisfacción como carencias.

b) El promedio porcentajes de satisfacción (+) de los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje es de 12%; y la prelación individual es de 20% para recursos asignados para el laboratorio de cómputo, biblioteca física y virtual, para el gimnasio y lozas deportivas; y los demás es de 0%.

A los que calificamos como positivos y los interpretamos como logros en la adquisición o implementación de recursos para cubrir las carencias.

4.5.2. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN O INSATISFACCIÓN DE LOS RECURSOS CON RESPECTO A LAS DISPOSICIONES DEL D.S. N°028-2007-ED.

En el marco referencial en el subnumeral 2.2.3 de esta tesis se precisan las disposiciones presupuestales que han incidido en las asignaciones de recursos para la implementación de ambientes de aprendizaje.

Y, al aplicar la Guía de entrevista a los informantes, se obtuvieron respuestas que al ser tabuladas se convirtieron en figuras; y en el subnumeral 3.5.2, con respecto a ellas se formularon las apreciaciones descriptivas, que en este capítulo citamos.

[...] a) El promedio de los porcentajes de insatisfacción (-) (carencias) de las disposiciones del D.S. N°028-2007-E.D. es de 76%; y la prelación individual de insatisfacción es de 100% para utilidades generadas por recursos propios para la adquisición de material educativo; 80% para las utilidades de recursos propios y utilidades por alquiler de terrenos y

espacios que se destinen para el equipamiento e infraestructura; y para los demás es del 60%

A los que calificamos como negativos e interpretamos esos porcentajes de insatisfacción como carencias.

b) El promedio de los porcentajes de satisfacción (+) de las disposiciones del D.S. N°028-2007-ED es de 24%; y la prelación individual es de 40% para utilidades por alquiler de equipo para mantenimiento y modernización del equipo e infraestructura y caja chica mensual para la atención de los gastos menores que demande las necesidades institucionales; 20% para utilidades por recursos propios y por alquiler terreno y espacios para mantenimiento y modernización del equipamiento e infraestructura; y 0% para utilidades por recursos propios para adquisición de material educativo.

A los que calificamos como positivos y los interpretamos como logros en la adquisición o implementación de recursos para cubrir las carencias.

4.5.3. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN O INSATISFACCIÓN DE LOS RECURSOS CON RESPECTO A LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL “MONTERRICO” DE LIMA.

En el marco referencial de esta tesis, en los subnumerales 2.4.1, se precisan las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima, es decir aquellas que han tenido resultados positivos aprovechables para la Gestión de los Institutos, aquí con base en las respuestas a la Guía de entrevista convertidas en figuras, citamos las siguientes apreciaciones descriptivas.

Y sobre la realidad del capítulo 3, subnumeral 3.5.3 ahora, citamos las apreciaciones descriptivas en que el aprovechar o no las experiencias exitosas

del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima, constituye satisfacción o insatisfacción de recursos.

[...] a) El promedio de los porcentajes de insatisfacción (-) (carencias) de la experiencia exitosa del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima, respecto a la incidencia de los recursos asignados es de 80%; y la prelación individual es de 100% para seguimiento presupuestal, 80% para mantenimiento y modernización de equipo y maquinaria, y adquisición de equipo y maquinaria; y 60% para capacitación de personal.

A los que calificamos como negativos e interpretamos esos porcentajes de insatisfacción como carencias.

b) El promedio de los porcentajes que han constituido satisfacción (+) de recursos asignados en la experiencia exitosa del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima es de 20%; y la prelación de porcentaje individual es de 40% para capacitación de personal; 20% para mantenimiento y modernización de equipo y maquinaria, y adquisición de equipo y maquinaria; y 0% para seguimiento presupuestal.

A los que calificamos como positivos y los interpretamos como logros en la adquisición o implementación de recursos para cubrir las carencias.

4.5.4. LA PRELACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE LAS CAUSAS DE LAS CARENCIAS DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ES:

- a) Desinterés del gobierno central-----82%**
- b) Falta de unidad o integración de los responsables-----76%**
- c) Intereses diferentes de la comunidad-----68%**
- d) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlas-----55%**
- e) Otra: indiferencia al mejoramiento de la calidad educativa-----20%**

4.5.5. APRECIACIONES RESULTANTES DEL ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN O INSATISFACCIÓN (CARENCIAS DE LOS RECURSOS CAPTADOS)

a) El promedio integrado de carencias de recursos para la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 81.33%; 88% con respecto a los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje; 80% con respecto a no aprovechamiento bien de las experiencias exitosas; 76% respecto a las disposiciones de la Ley 29394.

En general el porcentaje de carencias de recursos se da en la implementación de ambientes de aprendizaje, en cuanto a recursos asignados para el aula de idiomas y para el laboratorio de ciencia (100%), laboratorio de cómputo, gimnasio y biblioteca (80%).

b) El promedio integrado de porcentajes de logros en la adquisición o implementación de elementos para cubrir las carencias de recursos es del 18.66%; 24% con respecto a las disposiciones del Decreto Supremo N°028-2007-ED; 20% para el aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima; 12% en lo que respecta a criterios de implementación de ambientes de aprendizaje.

En general el porcentaje de logros será con respecto a las disposiciones del Decreto Supremo N°028-2007-ED, en cuanto a utilidades por alquiler de equipo para mantenimiento y modernización de equipo de infraestructura (40%).

c) La prelación de los porcentajes de las causas de las carencias de recursos para la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógico Públicos de la provincia de Trujillo es:

- a) Desinterés del gobierno central-----82%**
- b) Falta de unidad o integración de los responsables-----76%**
- c) Intereses diferentes de la comunidad-----68%**
- d) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlas-----55%**
- e) Otra: indiferencia al mejoramiento de la calidad educativa-----20%**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO V CONCLUSIONES

5.1 Resumen de las apreciaciones resultantes del análisis

5.1.1 Resumen de las apreciaciones con respecto a las variables del problema y sus causas.

5.1.1.1 Con respecto a los empirismos aplicativos y sus causas.

5.1.1.2 Con respecto a las deficiencias en las actividades y sus causas.

5.1.1.3 Con respecto a los incumplimientos en los procedimientos y sus causas.

5.1.1.4 Con respecto a las restricciones en las técnicas empleadas y sus causas.

5.1.1.5 Con respecto a las carencias de los recursos y sus causas.

5.1.2 Resumen de las apreciaciones con respecto a los logros.

5.1.2.1 Logros en el conocimiento o aplicaciones de planteamientos teóricos para reducir los empirismos aplicativos en los responsables.

5.1.2.2 Logros con respecto a la eficiencia de las actividades.

5.1.2.3 Logros con respecto a los cumplimientos de los procedimientos.

5.1.2.4 Logros con respecto a la aplicación de las técnicas empleadas.

5.1.2.5 Logros con respecto a la implementación o adquisición de los elementos necesarios para cubrir las carencias de recursos.

5.2 Conclusiones parciales

5.2.1 Conclusión parcial 1

5.2.1.1 Contrastación de la sub hipótesis “d” (responsables)

5.2.1.2 Enunciado de la conclusión parcial 1

5.2.2 Conclusión parcial 2

5.2.2.1 Contrastación de la sub hipótesis “a” (actividades)

5.2.2.2 Enunciado de la conclusión parcial 2

5.2.3 Conclusión parcial 3

5.2.3.1 Contrastación de la sub hipótesis “c” (procedimientos)

5.2.3.2 Enunciado de la conclusión parcial 3

5.2.4 Conclusión parcial 4

5.2.4.1 Contrastación de la sub hipótesis “e” (técnicas empleadas)

5.2.4.2 Enunciado de la conclusión parcial 4

5.2.5 Conclusión parcial 5

5.2.5.1 Contrastación de la sub hipótesis “b” (recursos)

5.2.5.2 Enunciado de la conclusión parcial 5.

5.3 Conclusión general

5.3.1 Contrastación de la hipótesis global (resultados de la contrastación de la sub hipótesis)

5.3.2 Enunciado de la conclusión general (integración de las conclusiones parciales)

- a) Con respecto a los responsables
- b) Con respecto a las actividades
- c) Con respecto a los procedimientos
- d) Con respecto a las técnicas empleadas
- e) Con respecto a los recursos

INTRODUCCIÓN DEL CAPÍTULO V

En el apartado 5.1 se presentan los resúmenes, por separado, de las apreciaciones resultantes del análisis con respecto a las variables del problema y sus causas, a las que calificamos como negativas e interpretamos según el tipo de problema a que correspondan; y, por otro lado, las apreciaciones resultantes del análisis que sintetizan los resultados favorables, a los que calificamos como positivos y los interpretamos como logros que complementan los porcentajes asignados a las variables del problema.

En el apartado (5.2) se formulan las conclusiones parciales, a partir de la contrastación de cada subhipótesis, tomando como premisas para contrastar las apreciaciones resultantes del análisis, pero solo aquellas que han resultado del análisis de apreciaciones descriptivas directamente relacionadas con esas subhipótesis, porque corresponden a los dominios de variables que, precisamente, esa subhipótesis cruza.

En el apartado (5.3) se formula la conclusión general a partir del resultado de la contrastación de la hipótesis global, tomando como premisas los resultados de las contrastaciones de las subhipótesis: La conclusión general integra a las conclusiones parciales con una redacción concatenada de todas ellas.

5.1 RESUMEN DE LAS APRECIACIONES RESULTANTES DEL ANÁLISIS

Las apreciaciones resultantes del análisis se citan textualmente del capítulo 4, pero separando en cada una de ellas con precisiones porcentuales: por un lado, las relacionadas con el problema y sus causas y, por otro lado, los logros que porcentualmente complementan a los porcentajes de las variables del problema.

Las apreciaciones con respecto a las variables del problema, en los porcentajes que se precisan, prueban las sub hipótesis; y los logros, en sus correspondientes porcentajes, las disprueban.

5.1.1 RESUMEN DE LAS APRECIACIONES CON RESPECTO A LAS VARIABLES DEL PROBLEMA Y SUS CAUSAS.

Del capítulo 4 se citan, con precisiones porcentuales, las apreciaciones resultantes del análisis con respecto a las partes o variables del problema y las causas de una de ella.

5.1.1.1 CON RESPECTO A LOS EMPIRISMOS APLICATIVOS Y SUS CAUSAS.

Del capítulo 4, en el sub numeral 4.1.5, citamos:

[...] b) El promedio integrado de empirismos aplicativos con respecto a los tres planteamientos teóricos por los responsables del consejo institucional es de 46.66%; 60% en principios de gestión; 44% en criterios de implementación de ambientes de aprendizaje; y 36% en conceptos básicos.

En general los responsables del consejo institucional, tienen mayor desconocimiento en la aplicación de los principios de gestión en cuanto a promover el perfeccionamiento continuo (100%).

[...] c) La prelación de causas de los empirismos aplicativos de planteamientos teóricos de los responsables del consejo institucional es:

***a) Desde que pertenezco a la institución o dependencia, no me capacitan al respecto-----
100%***

***b) No cuento con recursos para acceder a esas capacitaciones-----
80%***

***c) No me los enseñaron en mi formación previa-----
60%***

***d) No tiene relación con mis funciones o actividades-----
60%***

e) Otra causa: escasas perspectivas-----
20%

5.1.1.2 CON RESPECTO A LAS DEFICIENCIAS EN LAS ACTIVIDADES Y SUS CAUSAS.

Del capítulo 4, en el subnumeral 4.2.5, citamos:

[...] a) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como deficiencias de las actividades de Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, es de 70.66%; 84% con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto de Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna; 68% con respecto a las disposiciones del perfil en el Diseño Curricular Básico Nacional; y 60% con respecto a los principios de gestión.

En general los responsables del consejo institucional tienen mayores deficiencias con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna, en cuanto a rendimiento académico de competencias curriculares y consistencia metodológica en las áreas curriculares (100%)

[...] c) La prelación de porcentajes de causas de las deficiencias de las actividades desarrolladas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es:

- 80%, la falta de unidad o integración de la comunidad que debería involucrarse.**
- 70%, el desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.**
- 60%, el no haber quien asumiera el compromiso de supervisarlos.**
- 40%, el no contar con los recursos económicos.**

- **20%, otra causa: el no contar con un plan de acompañamiento pedagógico.**

5.1.1.3 CON RESPECTO A LOS INCUMPLIMIENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y SUS CAUSAS.

Del capítulo 4, en el subnumeral 4.3.5, citamos:

[...] a) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como incumplimientos de los procedimientos de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 76.66%, 90% en las disposiciones del DS N°028; 72% con respecto a los principios de gestión; 68% en las disposiciones de la Ley N°29394.

En general los responsables del consejo institucional tienen mayor incumplimiento de los procedimientos en las disposiciones del DS N°028-2007, en cuanto al informe trimestral a la Gerencia Regional de Educación La Libertad, gastos programados trimestralmente y autorizados en función de metas y objetivos del Plan Anual de Trabajo (100%).

[...] c) La prelación de causas de los incumplimientos de los procedimientos por los responsables del consejo institucional es:

- a) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisar los procedimientos-----82%**
- b) Falta de coordinación o integración entre las áreas involucradas-----75%**
- c) Desactualización del manual de procedimientos-----64%**
- d) Desconocimiento de la normatividad vigente-----50%**

**e) Otra: desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad---
20%**

5.1.1.4 CON RESPECTO A LAS RESTRICCIONES EN LAS TÉCNICAS EMPLEADAS Y SUS CAUSAS.

Del capítulo 4, en el subnumeral 4.4.5, citamos:

[...] a) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como restricciones o topes internos en las técnicas empleadas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de La Libertad es de 73.27%; 77.14% con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas; el 76% con respecto a los principios de gestión; 66.66% con respecto a las disposiciones de la Ley N°29394.

En general, los responsables del consejo institucional tienen como restricción el no aprovechamiento de las experiencias exitosas, en cuanto a valoración de la evaluación de la participación de los egresados (100%) y desarrollo de programas de actividades orientadas a la interacción con sus egresados (80%).

[...] c) La prelación de causas de los topes internos o restricciones por los responsables del consejo institucional es:

**a) No contar con la planificación correspondiente-----
86%**

**b) Falta de unidad de la comunidad educativa que debe involucrarse----
73%**

**c) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlos-----
67%**

**d) Desinterés del órgano superior-----
54%**

**e) Otra: desinterés por la utilización de técnicas empleadas-----
40%**

5.1.1.5 CON RESPECTO A LAS CARENCIAS DE LOS RECURSOS Y SUS CAUSAS.

Del capítulo 4, en el subnumeral 4.5.5, citamos:

[...] a) El promedio integrado de carencias de recursos para la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 81.33%; 88% con respecto a los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje; 80% con respecto a no aprovechamiento bien de las experiencias exitosas; 76% respecto a las disposiciones de la Ley 29394.

En general el porcentaje de carencias de recursos se da en la implementación de ambientes de aprendizaje, en cuanto a recursos asignados para el aula de idiomas y para el laboratorio de ciencia (100%), laboratorio de cómputo, gimnasio y biblioteca (80%).

[...] c) La prelación de los porcentajes de las causas de las carencias de recursos para la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógico Públicos de la provincia de Trujillo es:

- a) Desinterés del gobierno central-----
82%***
- b) Falta de unidad o integración de los responsables-----
76%***
- c) Intereses diferentes de la comunidad-----
68%***
- d) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlas-----
55%***
- e) Otra: indiferencia al mejoramiento de la calidad educativa-----
20%***

5.1.2 RESUMEN DE LAS APRECIACIONES CON RESPECTO A LOS LOGROS.

Los porcentajes de estos logros complementan los porcentajes de sus opuestos, las partes o variables del problema.

5.1.2.1 LOGROS EN EL CONOCIMIENTO O APLICACIONES DE PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS PARA REDUCIR LOS EMPIRISMOS APLICATIVOS EN LOS RESPONSABLES.

Del capítulo 4, en el subnumeral 4.1.5, citamos

[...] a) El promedio integrado de conocimientos de los tres planteamientos teóricos, por los responsables del consejo institucional es de 53.33%; 64% en conocimientos de conceptos básicos; 56% en conocimientos de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje; 40% en conocimientos de principios de gestión.

En general los responsables del consejo institucional tienen mayor conocimiento de conceptos básicos, especialmente en gestión institucional y gestión pedagógica (100%), y en gestión curricular (60%).

5.1.2.2 LOGROS CON RESPECTO A LA EFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES.

Del capítulo 4, en el subnumeral 4.2.5, citamos:

[...] b) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como eficientes de las actividades de Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 29.33%; 40% con respecto a los principios de gestión; 32% con respecto a las disposiciones del perfil; 16% con respecto al aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna.

En general los responsables del consejo institucional tienen mayor eficiencia de las actividades en los que respecta a los principios de gestión en cuanto a eficiencia para la creación e incentivo de equipos de trabajo y se incentiva las relaciones entre las personas (60%)

5.1.2.3 LOGROS CON RESPECTO A LOS CUMPLIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS.

Del capítulo 4, en el subnumeral 4.3.5, citamos:

[...] b) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como cumplimiento de los procedimientos de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 23.33%; 32% en las disposiciones de la Ley N°29394; 28% en los principios de gestión; y 10% en las disposiciones del DS N°028-2007-ED.

En general los responsables del consejo institucional tienen mayor cumplimiento de los procedimientos en las disposiciones de la Ley N°29394, en cuanto al desarrollo de acciones para captar recursos propios (60%).

5.1.2.4 LOGROS CON RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS.

Del capítulo 4, en el subnumeral 4.4.5, citamos:

b) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones de cumplimiento es de 26.73%; 33.33% con respecto a las disposiciones de la Ley 29394; 24% con respecto a los principios de gestión; y 22.86% con respecto al aprovechamiento de las experiencias exitosas.

En general, los responsables del Consejo Institucional, tienen como cumplimiento las disposiciones de la Ley N°29394, en cuanto a utilización de procedimientos para registro de egresados (40%).

5.1.2.5 LOGROS CON RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN O ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DE RECURSOS.

Del capítulo 4, en el subnumeral 4.5.5, citamos:

b) El promedio integrado de porcentajes de logros en la adquisición o implementación de elementos para cubrir las carencias de recursos es del 18.66%; 24% con respecto a las disposiciones del Decreto Supremo N°028-2007-ED; 20% para el aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima; 12% en lo que respecta a criterios de implementación de ambientes de aprendizaje.

En general el porcentaje de logros es con respecto a las disposiciones del Decreto Supremo N°028-2007-ED, en cuanto a utilidades por alquiler de equipo para mantenimiento y modernización de equipo de infraestructura (40%).

5.2 CONCLUSIONES PARCIALES

Cada conclusión parcial se basa en el resultado de la contrastación de una subhipótesis; para cada contranstración, citamos textualmente el enunciado de la subhipótesis respectiva retomándola del capítulo 1: “Planteamientos Metodológicos”, subnumeral 1.3.2, con la letra correspondiente.

Como en esta investigación tenemos cinco subhipótesis, tendremos también cinco conclusiones parciales, y para ordenarlas nos guiamos por las variables de la realidad: ***Responsables, Actividades, Procedimientos, Técnicas Empleadas y Recursos***, con lo cual somos consecuentes con el objetivo específico “b”

A la variable ***Responsables*** la cruza la subhipótesis “d”, por lo que la conclusión parcial 1 se derivará de la contrastación de la subhipótesis “d” ver anexo 4.

A la variable **Actividades** solo la cruza la subhipótesis “a”, por lo que la conclusión parcial 2 se derivará de la contrastación de la subhipótesis “a” ver anexo 4.

A la variable **Procedimientos** la cruza la subhipótesis “c”, por lo que la conclusión parcial 3 se derivará de la contrastación de la subhipótesis “c” ver anexo 4.

A la variable **Técnicas Empleadas** solo la cruza la subhipótesis “e”, por lo que la conclusión parcial 4 se derivará de la contrastación de la subhipótesis “e” ver anexo 4.

A la variable **Recursos** la cruza la subhipótesis “b”, por lo que la conclusión parcial 5 se derivará de la contrastación de la subhipótesis “b” ver anexo 4.

5.2.1 CONCLUSIÓN PARCIAL 1

La conclusión parcial 1 se obtiene de la contrastación de la subhipótesis “d” con respecto a las apreciaciones resultantes del análisis directamente relacionadas con esta subhipótesis, porque se refiere a variables que ella cruza, y se retoman del numeral 5.1 de este mismo capítulo tanto las apreciaciones resultantes del análisis con respecto a la variable del problema (empirismos aplicativos) y sus causas, como con respecto a los logros.

5.2.1.1 CONTRASTACIÓN DE LA SUB HIPÓTESIS “d” (Responsables)

En este subnumeral 1.3.2 d de este informe de investigación, planteamos la subhipótesis “d” mediante el siguiente enunciado:

[...] d) Los responsables de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la Provincia de Trujillo se ven afectados por empirismos aplicativos por que no conocen o aplican mal algunos conceptos básicos, por no haber aplicado bien principios de gestión, o por desconocer los criterios por la implementación de ambientes de aprendizaje ver anexo 4 [...]

Para contrastar esta subhipótesis “d” usamos como premisas las apreciaciones resultantes del análisis directamente relacionadas con ellas, porque se han formulado de datos, informaciones y apreciaciones con respecto al dominio de variables que ella cruza, tomando como premisa (considerándolas como verdaderas) las siguientes apreciaciones del subnumeral 5.1.1.1 (con respecto a los empirismos aplicativos y sus causas).

[...] b) El promedio integrado de empirismos aplicativos con respecto a los tres planteamientos teóricos por los responsables del consejo institucional es de 46.66%; 60% en principios de gestión; 44% en criterios de implementación de ambientes de aprendizaje; 36% en conceptos básicos.

La prelación de los porcentajes individuales para empirismos aplicativos es de 100% en la aplicación de los principios de gestión en cuanto a promover el perfeccionamiento continuo.

[...] c) La prelación de causas de los empirismos aplicativos de planteamientos teóricos de los responsables del consejo institucional es:

- a) Desde que pertenezco a la institución o dependencia, no me capacitan al respecto-----
100%**
- b) No cuento con recursos para acceder a esas capacitaciones-----
80%**
- c) No me los enseñaron en mi formación previa-----
60%**
- d) No tiene relación con mis funciones o actividades-----
60%**
- e) Otra causa: escasas perspectivas-----
20%**

Del subnumeral 5.1.2.1, de este mismo capítulo, con respecto a los logros en el conocimiento de planteamientos teóricos, considerándolas también como premisas (verdaderas), citamos:

[...] a) El promedio integrado de conocimientos de los tres planteamientos teóricos, por los responsables del consejo institucional es de 53.33%; 64% en conocimientos de conceptos básicos; 56% en conocimientos de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje; 40% en conocimientos de principios de gestión [...]

Esta contranatación del enunciado de la subhipótesis “d” con las apreciaciones resultantes del análisis del conocimiento de planteamientos teóricos por los responsables, nos permite establecer que: esta subhipótesis se disprueba en un 53.33% porque ese es el porcentaje integrado de promedios de conocimientos de planteamientos por los responsables.

Pero, simultáneamente se prueba en un 46.66%, porque ese es el porcentaje de empirismos aplicativos que afectan a los responsables del consejo institucional.

5.2.1.2 ENUNCIADO DE LA CONCLUSIÓN PARCIAL 1

El resultado de la contrastación de la subhipótesis “d” nos da la base para formular la conclusión parcial 1 mediante el siguiente enunciado:

Los responsables del consejo institucional tienen un conocimiento promedio integrados de los tres planteamientos teóricos del 53.33%; 64% en conocimientos de conceptos básicos; 56% en conocimientos de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje; 40% en conocimientos de principios de gestión.

El promedio integrado de empirismos aplicativos con respecto a los tres planteamientos teóricos por los responsables del consejo institucional es

de 46.66%; 60% en principios de gestión; 44% en criterios de implementación de ambientes de aprendizaje; 36% en conceptos básicos.

Según los responsables del consejo institucional: La prelación de las causas de sus empirismos aplicativos son:

- a) Desde que pertenezco a la institución o dependencia, no me capacitan al respecto-----
100%**
- b) No cuento con recursos para acceder a esas capacitaciones-----
80%**
- c) No me los enseñaron en mi formación previa-----
60%**
- d) No tiene relación con mis funciones o actividades-----
60%**
- e) Otra causa: escasas perspectivas-----
20%**

5.2.2 CONCLUSIÓN PARCIAL 2

La conclusión parcial 2 se obtiene de la contrastación de la subhipótesis “a” con respecto a las apreciaciones resultantes del análisis directamente relacionadas con esta subhipótesis, porque se refiere a variables que ella cruza, y se retoman del numeral 5.1 de este mismo capítulo tanto las apreciaciones resultantes del análisis con respecto a la variable del problema (deficiencias) y sus causas, como con respecto a los logros.

5.2.2.1 CONTRASTACIÓN DE LA SUB HIPÓTESIS “a” (Actividades)

En este subnumeral 1.3.2 a de este informe de investigación, planteamos la subhipótesis “a” mediante el siguiente enunciado:

[...] En las actividades (A_2) desarrolladas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos en la provincia de Trujillo, se presentan deficiencias ($\sim X_1$), por no haber aplicado bien algunos principios de gestión ($\sim B_2$), o por haber incumplido algunas disposiciones

del perfil del diseño curricular básico nacional (~B₄) o por no haber aprovechado los resultados de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Público “José Jiménez Borja”, de Tacna (~B₈)[...]

Para contrastar esta subhipótesis “a” usamos como premisas las apreciaciones resultantes del análisis directamente relacionadas con ellas, porque se han formulado de datos, informaciones y apreciaciones con respecto al dominio de variables que ella cruza, tomando como premisa (considerándolas como verdaderas) las siguientes apreciaciones del subnumeral 5.1.1.2 (con respecto a las deficiencias en las actividades y sus causas).

[...] a) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como deficiencias de las actividades de Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, es de 70.66%; 84% con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna; 68% con respecto a las disposiciones del perfil en el Diseño Curricular Básico Nacional; y 60% con respecto a los principios de gestión.

La prelación de los porcentajes individuales para las actividades más deficientes es: el no aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto de Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna, en cuanto a rendimiento académico de competencias curriculares y consistencia metodológica en las áreas curriculares (100%)

[...] c) La prelación de porcentajes de causas de las deficiencias de las actividades desarrolladas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es:

- 80%, la falta de unidad o integración de la comunidad que debería involucrarse.**
- 70%, el desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.**
- 60%, el no haber quien asumiera el compromiso de supervisarlos.**

- **40%, el no contar con los recursos económicos.**
- **20%, otra causa: el no contar con un plan de acompañamiento pedagógico.**

Del subnumeral 5.1.2.2, de este mismo capítulo, con respecto a la eficiencia de las actividades, considerándolas también como premisas (verdaderas), citamos:

[...] b) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como eficientes de las actividades de Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 29.33%; 40% con respecto a los principios de gestión; 32% con respecto a las disposiciones del perfil; 16% con respecto al aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna.

Esta contranstración del enunciado de la subhipótesis “a” con las apreciaciones resultantes del análisis de la deficiencia de las actividades desarrolladas por los responsables, nos permite establecer que: esta subhipótesis se prueba en un 70.66% porque ese es el porcentaje integrado de promedios de deficiencias de las actividades por los responsables.

Pero, simultáneamente se disprueba en un 29.33%, porque ese es el porcentaje de eficiencias de las actividades desarrolladas por los responsables del consejo institucional

5.2.2.2 ENUNCIADO DE LA CONCLUSIÓN PARCIAL 2

El resultado de la contrastación de la subhipótesis “a” nos da la base para formular la conclusión parcial 2 mediante el siguiente enunciado:

En el desarrollo de las actividades de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo predominan las deficiencias, por que el promedio integrado de las calificaciones como deficiencias de las actividades de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, es de 70.66%; 84% con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna; 68% con respecto a las disposiciones del perfil en el Diseño Curricular Básico Nacional; y 60% con respecto a los principios de gestión.

La prelación de los porcentajes individuales para las actividades más deficientes es el 100% con respecto a no aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna, en cuanto a rendimiento académico de competencias curriculares y consistencia metodológica en las áreas curriculares.

Según los responsables del consejo institucional: La prelación de las causas de las deficiencias de las actividades desarrolladas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es:

- **80%, la falta de unidad o integración de la comunidad que debería involucrarse.**
- **70%, el desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.**
- **60%, el no haber quien asumiera el compromiso de supervisarlos.**
- **40%, el no contar con los recursos económicos.**
- **20%, otra causa: el no contar con un plan de acompañamiento pedagógico.**

Del subnumeral 5.1.2.2, de este mismo capítulo, con respecto a la eficiencia de las actividades, considerándolas también como premisas (verdaderas), citamos:

b) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como eficientes de las actividades de Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 29.33%; 40% con respecto a los principios de gestión; 3% con respecto a las disposiciones del perfil; 16% con respecto al aprovechamiento de la experiencia exitosa del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna.

La prelación de porcentajes individuales de las calificaciones de las actividades como eficientes es de 60% con respecto a los principios de gestión en cuanto a eficiencia para la creación e incentivo de equipos de trabajo e incentivo de las relaciones entre las personas.

5.2.3 CONCLUSIÓN PARCIAL 3

La conclusión parcial 3 se obtiene de la contrastación de la subhipótesis “c” con respecto a las apreciaciones resultantes del análisis directamente relacionadas con esta subhipótesis, porque se refiere a variables que ella cruza, y se retoman del numeral 5.1 de este mismo capítulo tanto las apreciaciones resultantes del análisis con respecto a la variable del problema (incumplimiento en los procedimientos) y sus causas, como con respecto a los logros.

5.2.3.1 CONTRASTACIÓN DE LA SUB HIPÓTESIS “c” (Procedimientos)

En este subnumeral 1.3.2 c de este informe de investigación, planteamos la subhipótesis “c” mediante el siguiente enunciado:

[...] c) Por no haber aplicado bien algunos de los principios de gestión ($\sim B_2$), o por no haber cumplido con algunas de las disposiciones: del reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior ($\sim B_5$), o de gestión de recursos propios ($\sim B_6$); los procedimientos (A_4) desarrollados en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, incurren en incumplimientos ($\sim X_3$) ver anexo 4 [...]

Para contrastar esta subhipótesis “c” usamos como premisas las apreciaciones resultantes del análisis directamente relacionadas con ellas, porque se han formulado de datos, informaciones y apreciaciones con respecto al dominio de variables que ella cruza, tomando como premisa (considerándolas como verdaderas) las siguientes apreciaciones del subnumeral 5.1.1.3 (con respecto a los incumplimientos en los procedimientos y sus causas).

[...] a) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como incumplimientos de los procedimientos de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 76.66%, 90% en las disposiciones del DS N°028-2007-ED; 72% con respecto a los principios de gestión; y 68% en las disposiciones de la Ley N°29394.

La prelación de los porcentajes individuales de los incumplimientos de los procedimientos es de 100% en las disposiciones del DS N°028-2007, en cuanto al informe trimestral a la Gerencia Regional de Educación La Libertad, gastos programados trimestralmente y autorizados en función de metas y objetivos del Plan Anual de Trabajo.

c) La prelación de causas de los incumplimientos de los procedimientos por los responsables del consejo institucional es:

- a) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisar los procedimientos-----82%**
- b) Falta de coordinación o integración entre las áreas involucradas-----75%**
- c) Desactualización del manual de procedimientos-----64%**
- d) Desconocimiento de la normatividad vigente-----50%**
- e) Otra: desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad---20%**

Del subnumeral 5.1.2.3, de este mismo capítulo, con respecto a los logros en el conocimiento de planteamientos teóricos, considerándolas también como premisas (verdaderas), citamos:

[...] b) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como cumplimiento de los procedimientos de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos públicos de la provincia de Trujillo es de 23.33%; 32% en las disposiciones de la Ley N°29394; 28% en los principios de gestión; y 10% en las disposiciones del DS N°028-2007-ED.

La prelación de los porcentajes individuales que tienen mayor cumplimiento de los procedimientos es del 60% en las disposiciones de la Ley N°29394, en cuanto al desarrollo de acciones para captar recursos propios.

Esta contrastación del enunciado de la subhipótesis “c” con las apreciaciones resultantes del análisis de los procedimientos por los responsables, nos permite establecer que esta subhipótesis se prueba en un 76.66%, porque esos son los incumplimientos que afectan a los procedimientos de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos públicos de la provincia de Trujillo.

Pero, simultáneamente se disprueba en un 23.33%; y porque ese es el porcentaje integrado de promedios de cumplimientos de los procedimientos de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos públicos de la provincia de Trujillo.

5.2.3.2 ENUNCIADO DE LA CONCLUSIÓN PARCIAL 3

El resultado de la contrastación de la subhipótesis “c” nos da la base para formular la conclusión parcial 3 mediante el siguiente enunciado:

En el desarrollo de los procedimientos en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo predominan los incumplimientos porque el promedio integrado es de 76.66%,

90% en las disposiciones del DS N°028-2007-ED; 72% con respecto a los principios de gestión; y 68% en las disposiciones de la Ley N°29394.

La prelación de los porcentajes individuales para los procedimientos con mayor incumplimiento es de 100% en las disposiciones del DS N°028-2007-ED, en cuanto al informe trimestral a la Gerencia Regional de Educación La Libertad, gastos programados trimestralmente y autorizados en función de metas y objetivos del Plan Anual de Trabajo.

Según los responsables del consejo institucional: La prelación de las causas de sus incumplimientos en los procedimientos son:

- a) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisar los procedimientos-----82%**
- b) Falta de coordinación o integración entre las áreas involucradas-----75%**
- c) Desactualización del manual de procedimientos-----64%**
- d) Desconocimiento de la normatividad vigente-----50%**
- e) Otra: desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad---20%**

Del subnumeral 5.1.2.3 de este mismo capítulo, con respecto a los cumplimientos de los procedimientos, considerándolas también como premisas (verdaderas) citamos:

[...] b) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como cumplimiento de los procedimientos de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos públicos de la provincia de Trujillo es de 23.33%; 32% en las disposiciones de la Ley N°29394; 28% en los principios de gestión; y 10% en las disposiciones del DS N°028-2007-ED.

La prelación de los porcentajes individuales de las calificaciones de los procedimientos con mayor cumplimiento es de 60% en las disposiciones de la Ley N°29394, en cuanto al desarrollo de acciones para captar recursos propios.

5.2.4 CONCLUSIÓN PARCIAL 4

La conclusión parcial 4 se obtiene de la contrastación de la subhipótesis “e” con respecto a las apreciaciones resultantes del análisis directamente relacionadas con esta subhipótesis, porque se refiere a variables que ella cruza, y se retoman del numeral 5.1 de este mismo capítulo tanto las apreciaciones resultantes del análisis con respecto a la variable del problema (Técnicas empleadas) y sus causas, como con respecto a los logros.

5.2.4.1 CONTRASTACIÓN DE LA SUB HIPÓTESIS “e” (Técnicas empleadas)

En este subnumeral 1.3.2 e de este informe de investigación, planteamos la subhipótesis “e” mediante el siguiente enunciado:

[...] e) Se presentan restricciones ($\sim X_5$) por no haber aplicado bien principios de gestión ($\sim B_2$), o por no haber cumplido con las disposiciones del Reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior ($\sim B_5$), o por no haber tenido en cuenta los resultados positivos de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima ($\sim B_7$), en las capacidades internas de las técnicas empleadas (A_3) para la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo. Ver anexo 4 [...]

Para contrastar esta subhipótesis “e” usamos como premisas las apreciaciones resultantes del análisis directamente relacionadas con ellas, porque se han formulado de datos, informaciones y apreciaciones con respecto al dominio de variables que ella cruza, tomando como premisa (considerándolas como verdaderas) las siguientes apreciaciones del subnumeral 5.1.1.4 (con respecto a las técnicas empleadas y sus causas).

[...] a) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como restricciones o topes internos en las técnicas empleadas en la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de La Libertad es de 73.27%; 77% con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas; el 76% con respecto a los principios de gestión; 66.66% con respecto a las disposiciones de la Ley N°29394.

La prelación de los porcentajes individuales como restricciones o topes internos en las técnicas empleadas es de 100% en cuanto a valoración de la evaluación de la participación de los egresados y 80% en el desarrollo de programas de actividades orientadas a la interacción con sus egresados.

c) La prelación de causas de los topes internos o restricciones por los responsables del consejo institucional es:

- a) No contar con la planificación correspondiente-----
86%**
- b) Falta de unidad de la comunidad educativa que debe involucrarse----
73%**
- c) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlos-----
67%**
- d) Desinterés del órgano superior-----54%**
- e) Otra: desinterés por la utilización de técnicas empleadas-----
40%**

Del subnumeral 5.1.2.4, de este mismo capítulo, con respecto a los logros en las técnicas empleadas, considerándolas también como premisas (verdaderas), citamos:

[...] b) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones de cumplimiento es de 26.73%; 33.33% con respecto a las disposiciones de la Ley 29394; 24% con respecto a los principios de gestión; 22.86% con respecto al aprovechamiento de las experiencias exitosas.

La prelación de porcentajes individuales de las calificaciones como logros o cumplimientos es de 40% en las disposiciones de la Ley N°29394, en cuanto a utilización de procedimientos para registro de egresados.

Esta contranatación del enunciado de la subhipótesis “e” con las apreciaciones resultantes del análisis de las técnicas empleadas por los responsables, nos permite establecer que esta subhipótesis se prueba en un 73.27%; y porque ese es el porcentaje integrado de promedios de técnicas empleadas.

Pero, simultáneamente se disprueba en un 26.73%; porque es el porcentaje de las calificaciones de cumplimiento por los responsables del Consejo Institucional.

5.2.4.2 ENUNCIADO DE LA CONCLUSIÓN PARCIAL 4

El resultado de la contrastación de la subhipótesis “e” nos da la base para formular la conclusión parcial 4 mediante el siguiente enunciado:

Las técnicas empleadas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de La Libertad, tiene restricciones o topes internos en 73.27%; 77% con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas; el 76% con respecto a los principios de gestión; y 66.66% con respecto a las disposiciones de la Ley N°29394.

La prelación de porcentajes individuales de las calificaciones de las técnicas empleadas con más topes internos es del 100% respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas, en cuanto a valoración de la evaluación de la participación de los egresados (100%) y de 80% desarrollo de programas de actividades orientadas a la interacción con sus egresados.

Según los responsables del consejo institucional: La prelación de las causas de sus topes internos o restricciones son:

- a) No contar con la planificación correspondiente-----
86%**
- b) Falta de unidad de la comunidad educativa que debe involucrarse----
73%**
- c) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlos-----
67%**
- d) Desinterés del órgano superior-----54%**
- e) Otra: desinterés por la utilización de técnicas empleadas-----
40%**

Del subnumeral 5.1.2.4 de este mismo capítulo con respecto a la aplicación de técnicas empleadas, considerándolas también como premisas (verdaderas) citamos:

[...] b) El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones de cumplimiento es de 26.73%; 33.33% con respecto a las disposiciones de la Ley 29394; 24% con respecto a los principios de gestión; y 22.86% con respecto al aprovechamiento de las experiencias exitosas.

La prelación de porcentajes individuales para las técnicas empleadas con mayor logro es de 40% con respecto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley N°29394, en cuanto a utilización de procedimientos para registro de egresados.

5.2.5 CONCLUSIÓN PARCIAL 5

La conclusión parcial 5 se obtiene de la contrastación de la subhipótesis “b” con respecto a las apreciaciones resultantes del análisis directamente relacionadas con esta subhipótesis, porque se refiere a variables que ella cruza, y se retoman del numeral 5.1 de este mismo capítulo tanto las apreciaciones resultantes del análisis con respecto a la variable del problema (Recursos) y sus causas, como con respecto a los logros.

5.2.5.1 CONTRASTACIÓN DE LA SUB HIPÓTESIS “b” (Recursos)

En este subnumeral 1.3.2 b de este informe de investigación, planteamos la subhipótesis “b” mediante el siguiente enunciado:

[...] b) El hecho de que no exista una eficiente Gestión en los Institutos Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, por no haber aplicado bien los criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje ($\sim B_3$), o por no haber cumplido las disposiciones para la gestión de recursos propios ($\sim B_6$), o por no haber tenido en cuenta los resultados positivos en las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico”, de Lima ($\sim B_7$), explican y están relacionados causalmente con las carencias ($\sim X_2$) de recursos (A_5), que permitan una eficiente Gestión en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos en la provincia de Trujillo. Ver anexo 4.

Para contrastar esta subhipótesis “b” usamos como premisas las apreciaciones resultantes del análisis directamente relacionadas con ellas, porque se han formulado de datos, informaciones y apreciaciones con respecto al dominio de variables que ella cruza, tomando como premisa (considerándolas como verdaderas) las siguientes apreciaciones del subnumeral 5.1.1.5 (con respecto a las carencias de recursos y sus causas).

[...] a) El promedio integrado de carencias de recursos para la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 81.33%; 88% con respecto a los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje; 80% con respecto a no aprovechamiento bien de las experiencias exitosas; 76% respecto a las disposiciones de la Ley 29394.

La prelación de porcentajes individuales de carencias de recursos asignados es 100% para el aula de idiomas y para el laboratorio de ciencia y 80% para laboratorio de cómputo, gimnasio y biblioteca (80%)

c) La prelación de los porcentajes de las causas de las carencias de recursos para la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógico Públicos de la provincia de Trujillo es:

- a) **Desinterés del gobierno central**-----
82%
- b) **Falta de unidad o integración de los responsables**-----
76%
- c) **Intereses diferentes de la comunidad**-----
68%
- d) **No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlas**-----
55%
- e) **Otra: indiferencia al mejoramiento de la calidad educativa**-----
20%

Del subnumeral 5.1.2.5, de este mismo capítulo, con respecto a los logros en la adquisición o implementación de elementos para cubrir carencias de recursos, considerándolas también como premisas (verdaderas), citamos:

[...] b) El promedio integrado de porcentajes de logros en la adquisición o implementación de elementos para cubrir las carencias de recursos es del 18.66%; 24% con respecto a las disposiciones del Decreto Supremo N°028-2007-ED; 20% para el aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima; 12% en lo que respecta a criterios de implementación de ambientes de aprendizaje.

La prelación de porcentajes individuales de logros es de 40% con respecto a las disposiciones del Decreto Supremo N°028-2007-ED, en cuanto a utilidades por alquiler de equipo para mantenimiento y modernización de equipo de infraestructura.

Esta contranatación del enunciado de la subhipótesis “b” con las apreciaciones resultantes del análisis de los recursos por los responsables, nos permite establecer que: esta subhipótesis se prueba en un 81.33% porque es el porcentaje integrado de las carencias.

Pero, simultáneamente se disprueba en un 18.66, porque ese es el porcentaje de logros en la adquisición o implementación de elementos para cubrir las carencias por los responsables del consejo institucional.

5.2.5.2 ENUNCIADO DE LA CONCLUSIÓN PARCIAL 5

El resultado de la contrastación de la subhipótesis “b” nos da la base para formular la conclusión parcial 5 mediante el siguiente enunciado:

En cuanto a la disponibilidad de recursos, la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo se ve afectada en forma mayoritaria por carencias, siendo el promedio integrado de carencias de recursos para la Gestión de Institutos Pedagógico de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 81.33%; 88% con respecto a los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje; 80% con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas; y 76% respecto a las disposiciones de la Ley 29394.

La prelación de porcentajes individuales de carencias es del 100% en la implementación de ambientes de aprendizaje, en cuanto a recursos asignados para el aula de idiomas y para el laboratorio de ciencia, y 80% en laboratorio de cómputo, gimnasio y biblioteca.

Según los responsables del consejo institucional: La prelación de las causas de las carencias de recursos son:

- a) *Desinterés del gobierno central*-----
82%**
- b) *Falta de unidad o integración de los responsables*-----
76%**

- c) Intereses diferentes de la comunidad-----**
68%
- d) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlas-----**
55%
- e) Otra: indiferencia al mejoramiento de la calidad educativa-----**
20%

El promedio de los porcentajes de logros en la adquisición o implementación de elementos para cubrir las carencias de recursos es de 18.66%; 24% con respecto a las disposiciones del Decreto Supremo N°028-2007-ED; 20% para el aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima; y 12% en lo que respecta a criterios de implementación de ambientes de aprendizaje.

La prelación de porcentajes individuales de logros es de 40% con respecto a las disposiciones del Decreto Supremo N°028-2007-ED, en cuanto a utilidades por alquiler de equipo para mantenimiento y modernización de equipo de infraestructura.

5.3 CONCLUSIÓN GENERAL

5.3.1 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GLOBAL (RESULTADOS DE LA CONTRASTACIÓN DE LA SUB HIPÓTESIS)

En el subnumeral 1.3.1 planteamos la hipótesis global de esta investigación, mediante el siguiente enunciado:

[...] Se presentan deficiencias, carencias, incumplimientos, empirismos aplicativos y restricciones ($\sim X$) en las actividades, recursos, procedimientos, responsables y técnicas empleadas (A) en la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos en la provincia de Trujillo; por no haber aplicado bien los planteamientos teóricos referidos a conceptos básicos, principios de gestión o criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje; o por haber incumplido las normas que la rigen en las

disposiciones del perfil del diseño curricular básico nacional, disposiciones del reglamento de la Ley de Institutos de Educación Superior o disposiciones para la gestión de recursos propios; o por no haber tenido en cuenta los resultados positivos de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima o experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna ($\sim B$).

Figura 5.1 Prueba y disprueba de la hipótesis global

Subhipótesis	Porcentaje de prueba (lo negativo relacionado con las variables del problema)	Porcentaje de disprueba (lo positivo relacionado con las variables del problema)
“d”	46.66% (Empirismos aplicativos)	53.33% (Logros en conocimientos de planteamientos teóricos)
“a”	70.66% (Deficiencias)	29.33% (Eficiencias)
“c”	76.66% (Incumplimiento)	23.33% (Cumplimiento)
“e”	73.27% (Restricciones)	26.73% (Cumplimientos)
“b”	81.33% (Carencias)	18.66% (Logros adquisiciones o implementaciones)
Prueba y disprueba de la hipótesis global	69.716 %	30.276 %

Para contrastar esta hipótesis global se toma como premisas los resultados de las contrastaciones de subhipótesis “d”, “a”, “c”, “e”, “b” que tuvieron los siguientes porcentajes de prueba y disprueba:

El promedio de las contrastaciones de las subhipótesis nos permite establecer que la hipótesis global se prueba en un 69.716 % porque es el promedio de empirismos aplicativos, deficiencias, incumplimientos, restricciones y carencias; se disprueba en un 30.276 % porque es el promedio de logros que complementan a los de las variables del problema.

5.3.2 ENUNCIADO DE LA CONCLUSIÓN GENERAL (INTEGRACIÓN DE LAS CONCLUSIONES PARCIALES)

De manera general esta investigación concluye en que la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos en la provincia de Trujillo en un 69.716 % es negativa, porque ese es el promedio integral de resultados de las calificaciones negativas que comprende a los empirismos aplicativos de los responsables, a las deficiencias de sus actividades desarrolladas, a los incumplimientos de los procedimientos, a las restricciones en las técnicas empleadas y a las carencias de recursos disponibles.

a) CON RESPECTO A LOS RESPONSABLES

Los responsables del consejo institucional tienen un conocimiento promedio integrados de los tres planteamientos teóricos del 53.33%; 64% en conocimientos de conceptos básicos; 56% en conocimientos de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje; 40% en conocimientos de principios de gestión.

El promedio integrado de empirismos aplicativos con respecto a los tres planteamientos teóricos por los responsables del consejo institucional es de 46.66%; 60% en principios de gestión; 44% en criterios de implementación de ambientes de aprendizaje; 36% en conceptos básicos

La prelación de los porcentajes individuales para empirismos aplicativos es de 100% en la aplicación de los principios de gestión en cuanto a promover el perfeccionamiento continuo.

Según los responsables del consejo institucional: La prelación de causas de sus empirismos aplicativos son:

- a) Desde que pertenezco a la institución o dependencia, no me capacitan al respecto-----
100%
- b) No cuento con recursos para acceder a esas capacitaciones-----80%
- c) No me los enseñaron en mi formación previa-----60%
- d) No tiene relación con mis funciones o actividades-----60%
- e) Otra causa: escasas perspectivas-----20%

b) CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES

En el desarrollo de las actividades en la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos en la provincia de Trujillo predominan las deficiencias, por que el promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como deficientes de las actividades de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, es de 70.66%; 84% con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto de Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna; 68% con respecto a las disposiciones del perfil en el Diseño Curricular Básico Nacional; 60% con respecto a los principios de gestión.

La prelación de los porcentajes individuales para las actividades más deficientes es el 100 % con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna, en cuanto a rendimiento académico de competencias curriculares y consistencia metodológica en las áreas curriculares.

El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como eficientes de las actividades de Gestión de los Institutos de Educación

Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 29.33%; 40% con respecto a los principios de gestión; 32% con respecto a las disposiciones del perfil; 16% con respecto al aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna.

La prelación de porcentajes individuales de las calificaciones de las actividades como eficientes es de 60% con respecto a los principios de gestión en cuanto a eficiencia para la creación e incentivo de equipos de trabajo e incentivo de las relaciones entre las personas.

La prelación de porcentajes de causas de las deficiencias de las actividades desarrolladas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es:

- **80%, la falta de unidad o integración de la comunidad que debería involucrarse.**
- **70%, el desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.**
- **60%, el no haber quien asumiera el compromiso de supervisarlos.**
- **40%, el no contar con los recursos económicos.**
- **20%, otra causa: el no contar con un plan de acompañamiento pedagógico.**

c) CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS

El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como incumplimiento de los procedimientos de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 76.66%, 90% en las disposiciones del DS N°028-2007-ED; 72% con respecto a los principios de gestión; 68% en las disposiciones de la Ley N°29394.

La prelación de los porcentajes individuales de los incumplimientos de los procedimientos es de 100% en las disposiciones del DS N°028-2007, en cuanto

al informe trimestral a la Gerencia Regional de Educación La Libertad, gastos programados trimestralmente y autorizados en función de metas y objetivos del Plan Anual de Trabajo.

El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como eficientes de las actividades de Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 29.33%; 40% con respecto a los principios de gestión; 32% con respecto a las disposiciones del perfil; 16% con respecto al aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna.

La prelación de los porcentajes individuales que tienen mayor cumplimiento de los procedimientos es del 60% en las disposiciones de la Ley N°29394, en cuanto al desarrollo de acciones para captar recursos propios.

La prelación de causas de los incumplimientos de los procedimientos por los responsables del consejo institucional es:

- a) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisar los procedimientos-----82%**
- b) Falta de coordinación o integración entre las áreas involucradas-----75%**
- c) Desactualización del manual de procedimientos-----64%**
- d) Desconocimiento de la normatividad vigente-----50%**
- e) Otra: desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad---20%**

d) CON RESPECTO A LAS TÉCNICAS EMPLEADAS

El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como restricciones o topes internos en las técnicas empleadas en la Gestión de los

Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 73.27%; 77% con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas; el 76% con respecto a los principios de gestión; 66.66% con respecto a las disposiciones de la Ley N°29394.

La prelación de los porcentajes individuales como restricciones o topes internos en las técnicas empleadas es de 100% en cuanto a valoración de la evaluación de la participación de los egresados y 80% en el desarrollo de programas de actividades orientadas a la interacción con sus egresados.

El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones de cumplimiento es de 26.73%; 33.33% con respecto a las disposiciones de la Ley 29394; 24% con respecto a los principios de gestión; 22.86% con respecto al aprovechamiento de las experiencias exitosas.

La prelación de porcentajes individuales para las técnicas empleadas con mayor logro es de 40% con respecto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley N°29394, en cuanto a utilización de procedimientos para registro de egresados.

La prelación de causas de los topes internos o restricciones por los responsables del consejo institucional es:

a) No contar con la planificación correspondiente-----

86%

b) Falta de unidad de la comunidad educativa que debe involucrarse----

73%

c) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlos-----

67%

d) Desinterés del órgano superior-----

54%

e) Otra: desinterés por la utilización de técnicas empleadas-----

40%

e) CON RESPECTO A LOS RECURSOS

El promedio integrado de carencias de recursos para la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 81.33%; 88% con respecto a los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje; 80% con respecto al no aprovechamiento bien de las experiencias exitosas; 76% respecto a las disposiciones de la Ley 29394.

La prelación de porcentajes individuales de carencias de recursos asignados es 100% para el aula de idiomas y para el laboratorio de ciencia y 80% para laboratorio de cómputo, gimnasio y biblioteca (80%)

El promedio integrado de porcentajes de logros en la adquisición o implementación de elementos para cubrir las carencias de recursos es del 18.66%; 24% con respecto a las disposiciones del Decreto Supremo N°028-2007-ED; 20% para el aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima; 12% en lo que respecta a criterios de implementación de ambientes de aprendizaje.

La prelación de porcentajes individuales de logros es de 40% con respecto a las disposiciones del Decreto Supremo N°028-2007-ED, en cuanto a utilidades por alquiler de equipo para mantenimiento y modernización de equipo de infraestructura.

La prelación de los porcentajes de las causas de las carencias de recursos para la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógico Públicos de la provincia de Trujillo es:

- a) Desinterés del gobierno central-----
82%**
- b) Falta de unidad o integración de los responsables-----
76%**
- c) Intereses diferentes de la comunidad-----
68%**
- d) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlas-----
55%**

e) Otra: indiferencia al mejoramiento de la calidad educativa-----
20%

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO VI RECOMENDACIONES

6.1. RECOMENDACIONES PARCIALES

- 6.1.1. Recomendación parcial 1
 - 6.1.1.1. Conclusión en que se basa
 - 6.1.1.2. Enunciado de la recomendación parcial 1
- 6.1.2. Recomendación parcial 2
 - 6.1.2.1. Conclusión en que se basa
 - 6.1.2.2. Enunciado de la recomendación parcial 2
- 6.1.3. Recomendación parcial 3
 - 6.1.3.1. Conclusión en que se basa
 - 6.1.3.2. Enunciado de la recomendación parcial 3
- 6.1.4. Recomendación parcial 4
 - 6.1.4.1. Conclusión en que se basa
 - 6.1.4.2. Enunciado de la recomendación parcial 4
- 6.1.5. Recomendación parcial 5
 - 6.1.5.1. Conclusión en que se basa
 - 6.1.5.2. Enunciado de la recomendación parcial 5

6.2. RECOMENDACIÓN GENERAL

- 6.2.1. Consideraciones previas
- 6.2.2. Enunciado de la recomendación general

INTRODUCCIÓN DEL CAPÍTULO VI

6.1. RECOMENDACIONES PARCIALES

Cada recomendación parcial se basa o fundamenta en una conclusión parcial, que ha establecido la integración sintetizada del resultado de la contrastación de una subhipótesis y que integra el porcentaje confirmatorio con respecto a la variable del problema, que cruza y sus causas, y como complementos opuestos, los logros.

6.1.1 RECOMENDACIÓN PARCIAL 1, CON RESPECTO A LOS RESPONSABLES

6.1.1.1 CONCLUSIÓN EN QUE SE BASA

Dado que esta investigación, como conclusión parcial 1, que citamos a continuación, ha establecido que:

[...] Los responsables del consejo institucional tienen un conocimiento promedio integrados de los tres planteamientos teóricos del 53.33%; 64% en conocimientos de conceptos básicos; 56% en conocimientos de criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje; 40% en conocimientos de principios de gestión.

El promedio integrado de empirismos aplicativos con respecto a los tres planteamientos teóricos por los responsables del consejo institucional es de 46.66%; 60% en principios de gestión; 44% en criterios de implementación de ambientes de aprendizaje; 36% en conceptos básicos.

Según los responsables del consejo institucional: La prelación de las causas de sus empirismos aplicativos son:

- a) Desde que pertenezco a la institución o dependencia, no me capacitan al respecto.-----100%***
- b) No cuento con recursos para acceder a esas capacitaciones.-----80%***
- c) No me los enseñaron en mi formación previa.-----60%***

d) No tiene relación con mis funciones o actividades.-----
60%

e) Otra causa: escasas perspectivas.-----
20%

6.1.1.2 ENUNCIADO DE LA RECOMENDACIÓN PARCIAL 1, CON RESPECTO A LOS RESPONSABLES

Esta conclusión parcial 1 nos da base para formular la recomendación parcial 1 mediante el siguiente enunciado:

Con respecto a los responsables del Consejo Institucional se deben planificar, desarrollar y evaluar permanentemente programas de capacitación que consoliden los logros en el conocimiento de planteamientos teóricos atingentes a la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, que actualmente es de 53.33%. Pero teniendo en cuenta que el porcentaje de mayor desconocimiento o empirismos aplicativos es de 46.66% y esto es con respecto a principios de gestión que son indispensables para el desempeño de sus funciones que es de 60%, el mayor peso de los contenidos de la capacitación debe centrarse precisamente en los principios de gestión en lo que respecta a promover el perfeccionamiento continuo; seguido de los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje a los que desconoce o no aplica en un 44% y finalmente en conceptos básicos que desconoce en un 36%.

Y, dado que según afirman ellos mismos, entre las principales causas que por lo que no conocen, no aplican o aplican mal estos planteamientos teóricos es la falta de capacitación y de recursos; dicha capacitación debe asumir la institución y ser obligatoria de manera gradual y permanente como parte del trabajo. Esto debe considerarse para permanecer en el cargo, en caso de no asistir que sea posible de descuento.

Con respecto a que “**No tiene relación con mis funciones o actividades**” **estos** programas de capacitación deben incluir el reiterar, sin ningún tipo de duda la relación directa entre sus funciones y las actividades que desarrollan para desempeñarlas. Con el conocimiento y capacidad de utilización de

planteamientos teóricos aplicables a la gestión de institutos, especialmente a lo que respecta a: principios de gestión y criterios de implementación de ambientes de aprendizaje.

6.1.2 RECOMENDACIÓN PARCIAL 2, CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES

6.1.2.1 CONCLUSIÓN EN QUE SE BASA

Dado que esta investigación, como conclusión parcial 2, que citamos a continuación, ha establecido que:

[...] En el desarrollo de las actividades de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo predominan las deficiencias, por que el promedio integrado de las calificaciones como deficiencias de las actividades, es de 70.66%; 84% con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna; 68% con respecto a las disposiciones del perfil en el Diseño Curricular Básico Nacional; 60% con respecto a los principios de gestión.

El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como eficientes de las actividades de Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 29.33%; 40% con respecto a los principios de gestión; 32% con respecto a las disposiciones del perfil; 16% con respecto al aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Superior Pedagógico Público “José Jiménez Borja” de Tacna.

Según los responsables del consejo institucional: La prelación de las causas de las deficiencias de las actividades desarrolladas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es:

- 80%, la falta de unidad o integración de la comunidad que debería involucrarse.***

- **70%, el desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.**
- **60%, el no haber quien asumiera el compromiso de supervisarlos.**
- **40%, el no contar con los recursos económicos.**
- **20%, otra causa: el no contar con un plan de acompañamiento pedagógico.**

6.1.2.2 ENUNCIADO DE LA RECOMENDACIÓN PARCIAL 2, CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES

Esta conclusión parcial 2 nos da base para formular la recomendación parcial 2 mediante el siguiente enunciado:

Debido a que, entre las principales causas de las deficiencias, se menciona la falta de unidad o integración de la comunidad que debería involucrarse, se debe desarrollar como parte de sus funciones la búsqueda de identificación, consolidación de una mística de unión, concertación, cooperación y servicio; que contribuya a que permanentemente los representantes del consejo institucional y toda la comunidad educativa se involucre, hagan suyos y logren la misión, visión y objetivos de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, mediante talleres de integración.

Igualmente, con respecto al desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, esta debe mantener un monitoreo y acompañamiento permanente de las disposiciones del Perfil en el Diseño Curricular Básico Nacional y en la consistencia metodológica en las áreas curriculares.

Se deben generar proyectos pilotos para cada actividad, previa capacitación para poder cumplir con las normas.

6.1.3 RECOMENDACIÓN PARCIAL 3, CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS

6.1.3.1 CONCLUSIÓN EN QUE SE BASA

[...] El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como incumpliendo de los procedimientos de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es

de 76.66%, 90% en las disposiciones del DS N°028-2007-ED; 72% con respecto a los principios de gestión; 68% en las disposiciones de la Ley N°29394

El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como cumplimiento de los procedimientos de la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos públicos de la provincia de Trujillo es de 23.33%; 32% en las disposiciones de la Ley N°29394; 28% en los principios de gestión; y 10% en las disposiciones del DS N°028 y N°046.

La prelación de causas de los incumplimientos de los procedimientos por los responsables del consejo institucional es:

- a) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisar los procedimientos-----82%**
- b) Falta de coordinación o integración entre las áreas involucradas-----75%**
- c) Desactualización del manual de procedimientos-----64%**
- d) Desconocimiento de la normatividad vigente-----50%**
- e) Otra: desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad---20%**

6.1.3.2 ENUNCIADO DE LA RECOMENDACIÓN PARCIAL 3, CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS

Esta conclusión parcial 3 nos da base para formular la recomendación parcial 3 mediante el siguiente enunciado:

Dado que, de manera general, incumpliendo los procedimientos de la gestión de los institutos, se debe a que no hubo quien asumiera el compromiso de supervisar los procedimientos, falta de coordinación o integración entre las áreas involucradas, desactualización del manual de procedimientos y desconocimiento de la normatividad vigente.

Por lo que se debe organizar una capacitación referente a la normatividad vigente en lo que respecta a los procedimientos administrativos, actualizar el manual de procedimientos acorde a la normatividad vigente y designar un responsable dentro de los docentes para supervisar los procedimientos en lo que respecta al envío del informe económico trimestral a la Gerencia Regional de Educación La Libertad; asimismo, los gastos programados trimestralmente deben estar autorizados en función de metas y objetivos del Plan Anual de Trabajo.

6.1.4 RECOMENDACIÓN PARCIAL 4, CON RESPECTO A LAS TÉCNICAS EMPLEADAS

6.1.4.1 CONCLUSIÓN EN QUE SE BASA

[...] El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones como restricciones o topes internos en las técnicas empleadas en la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de La Libertad es de 73.27%; 77% con respecto al no aprovechamiento de las experiencias exitosas; el 76% con respecto a los principios de gestión; 66.66% con respecto a las disposiciones de la Ley N°29394.

El promedio integrado de los porcentajes de las calificaciones de cumplimiento es de 26.73%; 33.33% con respecto a las disposiciones de la Ley 29394; 24% con respecto a los principios de gestión; 22.86% con respecto al aprovechamiento de las experiencias exitosas.

La prelación de causas de los topes internos o restricciones por los responsables del consejo institucional es:

- a) No contar con la planificación correspondiente-----
86%***
- b) Falta de unidad de la comunidad educativa que debe involucrarse----
73%***

- c) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlos-----
67%**
- d) Desinterés del órgano superior-----
54%**
- e) Otra: desinterés por la utilización de técnicas-----40%**

6.1.4.2 ENUNCIADO DE LA RECOMENDACIÓN PARCIAL 4, CON RESPECTO A LAS TÉCNICAS EMPLEADAS

Esta conclusión parcial 4 nos da base para formular la recomendación parcial 4 mediante el siguiente enunciado:

Respecto a las restricciones o topes internos en las técnicas empleadas en la Gestión de los Institutos esto se debe a no contar con la planificación correspondiente, falta de unidad de la comunidad educativa que debe involucrarse; por lo que se debe aprovechar las experiencias exitosas de los institutos acreditados, realizar una planificación de actividades de valoración de actividades de los egresados, desarrollar programas orientados a la interacción con sus egresados para así poder mantener el contacto permanente con los egresados.

6.1.5 RECOMENDACIÓN PARCIAL 5, CON RESPECTO A LOS RECURSOS

6.1.5.1 CONCLUSIÓN EN QUE SE BASA

[...] El promedio integrado de carencias de recursos para la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo es de 81.33%; 88% con respecto a los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje; 80% con respecto a no aprovechamiento bien de las experiencias exitosas; 76% respecto a las disposiciones de la Ley 29394

El promedio integrado de porcentajes de logros en la adquisición o implementación de elementos para cubrir las carencias de recursos es del 18.66%; 24% con respecto a las disposiciones del Decreto Supremo

Nº028-2007-ED; 20% para el aprovechamiento de las experiencias exitosas del Instituto Pedagógico Nacional “Monterrico” de Lima; 12% en lo que respecta a criterios de implementación de ambientes de aprendizaje.

La prelación de los porcentajes de las causas de las carencias de recursos para la Gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógico Públicos de la provincia de Trujillo es:

- a) Desinterés del gobierno central-----
82%**
- b) Falta de unidad o integración de los responsables-----76%**
- c) Intereses diferentes de la comunidad-----
68%**
- d) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlas-----
55%**
- e) Otra: indiferencia al mejoramiento de la calidad educativa-----
20%**

6.1.5.2 ENUNCIADO DE LA RECOMENDACIÓN PARCIAL 5, CON RESPECTO A LOS RECURSOS

Esta conclusión parcial 5, nos da base para formular la recomendación parcial 5 mediante el siguiente enunciado:

Dado que de manera general la carencia de recursos para los Institutos se da con respecto a los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje, especialmente laboratorios, biblioteca y gimnasio; se debe efectuar estudios técnicos actualizados que permita determinar la implementación de los ambientes de aprendizaje por carreras profesionales a ofertar.

6.2. RECOMENDACIÓN GENERAL

6.2.1 CONSIDERACIONES PREVIAS

La presentación de nuestra recomendación general debe enmarcarse dentro de ciertas condiciones actuales del contexto mundial y del entorno-ámbito provincial, que lo consideramos como supuestos que gozan de aceptación general y que nosotros no discutimos.

Los investigadores aceptamos como ciertas y tenemos en cuenta que el proceso educativo está pasando por un proceso de cambio e integración con las Tecnologías de la Información y Comunicación, en este proceso con respecto a la provincia, el incremento de la población, las necesidades de crecimiento y la demanda laboral de docentes con capacidades tecnológicas obliga a que los Institutos Pedagógicos modernicen sus ambientes de aprendizaje.

En este contexto y entorno-ámbito provincial y sus condiciones, se hace necesario que la población, el gobierno regional y municipalidades se informen de la problemática y unan sus esfuerzos para lograr que formen parte de los acuerdos en las sesiones participativas, en los estudios e investigaciones para seleccionar, decidir, promover y desarrollar Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos que formen docentes que respondan a las exigencias del mercado laboral.

En síntesis, con estas premisas las recomendaciones generales deberán verse como la integración concatenada de las conclusiones parciales estableciendo prioridades que, de ser factibles, respeten las prelacións establecidas en esta investigación.

6.2.2 ENUNCIADO DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES (QUE INTEGRA Y CONCATENA LAS RECOMENDACIONES PARCIALES)

CON RESPECTO A LOS RESPONSABLES

Con respecto a los responsables del Consejo Institucional se deben planificar, desarrollar y evaluar permanentemente programas de capacitación que consoliden los logros en el conocimiento de planteamientos teóricos atingentes a la Gestión de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, que actualmente es de 53.33%, pero teniendo en cuenta que el porcentaje de mayor desconocimiento o empirismos aplicativos es de 46.66%, principalmente en los principios de gestión en un 60%, que estos son indispensables para el desempeño de sus funciones por esta razón el mayor peso de los contenidos de la capacitación debe centrarse precisamente en los principios de gestión; seguido de los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje a los que desconoce o no aplica en un 44% y finalmente en conceptos básicos que desconoce en un 36%.

Y, dado que según afirman ellos mismos, la falta de recursos para capacitarse; dicha capacitación debe asumir la institución y ser obligatoria de manera gradual y permanente como parte del trabajo institucional.

Con respecto a que **“No tiene relación con mis funciones o actividades”** esos programas de capacitación deben incluir el reiterar, sin ningún tipo de duda la relación directa entre sus funciones y las actividades que desarrollan para desempeñarlas.

CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES

Debido a que, entre las principales causas de las deficiencias, se menciona la falta de unidad o integración de la comunidad educativa que debería involucrarse, se debe desarrollar como parte de sus funciones la búsqueda de identificación, consolidación de una mística de unión, concertación,

cooperación y servicio; que contribuya a que permanentemente los representantes del consejo institucional y toda la comunidad educativa se involucren hagan suyos y defiendan los objetivos de los institutos de educación superior, mediante talleres de integración.

Igualmente, con respecto al desinterés de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, esta debe mantener un monitoreo y acompañamiento permanente de las disposiciones del Perfil en el Diseño Curricular Básico Nacional.

CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS

Dado que de manera general, el incumpliendo de los procedimientos de la gestión de los institutos se debe a que no hubo quien asumiera el compromiso de supervisar los procedimientos, falta de coordinación o integración entre las áreas involucradas, desactualización del manual de procedimientos y desconocimiento de la normatividad vigente; por lo que se debe organizar una capacitación referente a la normatividad vigente, actualizar el manual de procedimientos administrativos y designar un responsable dentro de los docentes para monitorear y supervisar los procedimientos.

CON RESPECTO A LAS TÉCNICAS EMPLEADAS

Respecto a las restricciones o topes internos en las técnicas empleadas en la gestión de los Institutos esto se debe a no contar con la planificación correspondiente, falta de unidad de la comunidad educativa que debe involucrarse; por lo que se debe aprovechar las experiencias exitosas de los institutos acreditados, realizar una planificación de actividades para mantener el contacto con los egresados.

CON RESPECTO A LOS RECURSOS

Dado que de manera general la carencia de recursos para los Institutos se da con respecto a los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje;

efectuar estudios técnicos actualizados que permita determinar la implementación de los ambientes de aprendizaje por carreras a ofertar, para la formación integral de los estudiantes y alcanzar los perfiles de formación deseados.

CAPÍTULO 7

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y ANEXOS

7.1. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

AZNAR, P. (2004). *Educación ambiental para el desarrollo sostenible: hacia la construcción de la Agenda 21*. Escolar, Madrid - España Abril.

CABALLERO, A. (2013). *Metodología integral innovadora para planes y tesis. La metodología de cómo formularlos*. Impreso en CENGAGE Learning. México. p. 132.

CAMARENA, P. (2012). *Experiencias institucionales exitosas en educación a distancia*. Revista de Innovación Educativa. Volumen 4, N°2. Guadalajara. Recuperado: 25/05/2015. Página: <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura3/article/view/317/283>

CAMPOS, S. y Loza, P. (2011). *Incidencia de la gestión administrativa de la biblioteca municipal "Pedro Moncayo" de la ciudad de Ibarra en mejora de la calidad de servicios y atención a los usuarios en el año 2011. Propuesta alternativa*. Ibarra, España. pp. 14-15

CASASSUS, J. (1995). *Gestión y educación*. Recuperado de <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5C01.gestionyeducacion.pdf>. p. 5.

CHIAVENATO, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración*. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V., México. p. 505.

DÍAZ, F. (1999). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. McGraw Hill, México.

- DEL RÍO, O. (2011). **Identificación, sistematización e intercambio para la cohesión social local**. Barcelona. España. Programa URB-AL III. pp. 11-12. Recuperado 23/05/2015. <http://www1.diba.cat/uliep/pdf/50030.pdf>
- LOSTAUNAU, O. (2013). **Estándares y criterios de evaluación y acreditación de las instituciones superiores de formación docente**. Impreso en KG Papeles Gráficos S.A.C. Lima.
- EL PERUANO-NORMAS LEGALES. (2007). **Reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en las instituciones educativas públicas**. p. 46. Fecha: Lima, 9 de noviembre de 2007.
- FERNÁNDES, E. y GUIMARAES, D. (2013). **Proyectos educativos y sociales: planificación, gestión, seguimiento y evaluación**. NARCEA, S.A. De Ediciones. Madrid-España. p. 89.
- GARCÍA, R. (1994). **Diccionario enciclopédico ilustrado**. Tomo 1. Ediciones Larousse. Sao Paulo, Brasil.
- GERHILD, C. y SHIKIYA, H. (2010). **Glosario de términos para el fortalecimiento de capacidades en procesos estratégicos**. Argentina. p. 23.
- GVIRTZ, S. y EUGENIA DE PODESTÁ, M. (2007). **Mejorar la gestión directiva de la escuela**. Ediciones Granica S.A., Argentina. p.14.
- GUARDIA, A. (2013). **Ambiente de aprendizaje para el desarrollo humano. Reorganización curricular por ciclos. Herramienta de consulta y orientación para el diseño e implementación de los ambientes de aprendizaje**. Volumen 3. Bogotá. p. 31-65.

- HARF, R. (2010). **Estrategias para la acción directiva. Condiciones para la gestión curricular y el acompañamiento pedagógico.** Ediciones Novedades Educativas del centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S.R.L., 2da Reimpresión, Buenos Aires-Argentina. p. 9.
- HERNÁNDEZ, C. (1998). **Análisis administrativo: técnicas y métodos.** Costa Rica. p. 6. Recuperado el 25/05/2015. Página: <http://faculty.ksu.edu.sa/belaichi/glosario/Glosario%20de%20terminos%20%20administrativos.pdf>
- MAGALÓN, L. (2007). **Currículo y pertinencia de educación superior.** Cooperativa Editorial Magisterio, Primera Edición, Colombia. p.74.
- MAURINO, D.E., et al. (2001). **La competencia en contextos laborales complejos.** En: ARGÜELLES, Antonio y GONCZI, Andrew. Educación y capacitación basada en normas de competencias: una perspectiva internacional. México: Limusa, p. 200.
- MESTRE, J. (2004). **Estrategias de gestión deportiva local.** INO REPRESENTACIONES, S.A. Primera Edición. España. pp. 19-20.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2002). **Ley general de educación N° 28044, Artículo 8°.** Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2010). **Diseño curricular básico nacional para la carrera profesional de educación primaria.** Lima. pp. 7-17.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2013). **Compendio de normas legales. De alcance nacional del sector educación. Reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en las instituciones educativas públicas.** Punto Gráfica S.A. Lima. p. 876.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE. (2015). **Experiencias exitosas**. Argentina.

<http://observatoriovial.seguridadvial.gov.ar/experiencias-exitosas.php>

Recuperado el 19/06/2015. p. 1.

NICOLÁS, Y. (2010). **Relación de la gestión educativa con el rendimiento académico de los alumnos del instituto superior tecnológico "La Pontificia"**. Huamanga, Ayacucho, p. 125.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA PERÚ. (2015). **Planificación estratégica. Planificación en el marco de la gestión institucional: Acercamiento teórico contextual**. Lima-Perú. p. 15.

RODRÍGUEZ, V. (2011). **Los ocho principios de gestión de calidad**. España. Recuperado el 3/7/2015. <http://diariodeungerente.blogspot.com/2011/01/los-ocho-principios-de-gestion-de.html>

SALAZAR, O. (s/f). **Glosario de términos sobre administración pública**. UNMSM, Lima. [http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indg.htm#4] Recuperado el 4 de octubre de 2015.

SANDER, B. (1996). **Gestión educativa en américa latina. Construcción y reconstrucción del conocimiento**. Buenos Aires-Argentina, Editorial Troquel. pp. 47-52.

TOBÓN, S. (2006). **Formación basada en competencias** (2ª edición). Bogotá: ECOE.

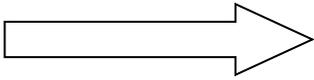
SLADOGNA, M. (2000). **Una mirada a la construcción de las competencias desde el sistema educativo. La experiencia Argentina". En: CINTERFOR-OIT. Competencias laborales en la formación**

- profesional.** Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional. N° 149, mayo-agosto de 2000, p. 115.
- UNESCO-IIPE (2000). **Gestión educativa estratégica. Módulo 2. Buenos Aires:** IPE-Unesco. Recuperado de http://www.lie.upn.mx/docs/DiplomadoPEC/Pozner_M2.pdf. p. 17.
- UNESCO EN PERÚ. (2011). **Manual de gestión para directores de instituciones educativas.** Impreso en: Lance Grafico S.A.C, Primera edición, Lima. p. 21.
- URÍA, M. (2001). **Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos.** Segunda Edición. NARCEA, S.A. DE EDICIONES. Madrid-España. p. 106.
- VALDIVIA, N. (2013). **La gestión educativa descentralizada en el Perú y el desarrollo de las funciones educativas de los gobiernos regionales. El caso de Ica. Avances de investigación. Reforma del estado en instituciones públicas.** Grupo de Análisis para el Desarrollo-GRADE. Lima-Perú. pp. 107-114

7.2. ANEXOS

FIGURA 3 DEL PLAN

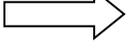
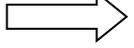
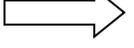
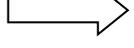
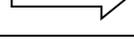
ANEXO N°1 DEL PLAN: IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA, PRIORIZACIÓN PROVISIONAL, SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL PROBLEMA

EL AREA DE INVESTIGACION: PROBLEMÁTICA:	CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN					Suma de criterios positivos	Priorización inicial	
	a) Su solución contribuirá o facilitará la solución de otros problemas.	b) Para solucionarlo no se requiere solucionar previamente otros problemas.	c) Es uno de los que se repiten con más frecuencia en la realidad que se investiga.	d) Afecta en forma negativa la imagen de la realidad que investiga.	e) Tiene impacto social negativo.			
a)								
b)								
c)								
d)								
e)								
f)								
g)								
h)								
i)								
j)								
	PASA AL ANEXO 3							Problema: provisionalmente priorizado, seleccionado e integrado

Fuente:

FIGURA 4 DEL PLAN

ANEXO Nº2 DEL PLAN: IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE PARTES Y RELACIÓN DE CADA PARTE DEL PROBLEMA CON UN CRITERIO DE IDENTIFICACIÓN Y SU FÓRMULA

Problema priorizado provisionalmente, seleccionado e integrado:	¿ALGUNA PARTE DE ESTE PROBLEMA TIENE RELACION CON ESTE CRITERIO? (Lo hacemos para cada criterio de los de identificación que figuran en la derecha) La respuesta puede ser sí o no. Los sí van a pasar al anexo 3		1	¿P.T. ≠ ~R? SI () NO () (¿Empirismos aplicativos?)	
			2	¿P.T. (A) ≠ ~PT (B) ⇒ R ? SI () NO () (¿Discrepancias teóricas?)	
			3	¿PT ≠ ~Ni (R)? SI () NO () (¿Empirismos normativos?)	
			4	¿N ≠ ~R ? SI () NO () (¿Incumplimientos?)	
			5	¿N (A) ≠ ~N (B) ⇒ R? SI () NO () (¿Discordancias normativas?)	
			6	¿OBJ ≠ ~R (CAR)? SI () NO () (¿Carencias?)	
			7	¿OBJ. ≠ ~R (DEF)? SI () NO () (¿Deficiencias?)	
			8	¿OBJ. ≠ ~R (RES)? SI () NO () (¿Restricciones?)	
			9	¿OBJ ≠ ~R (LIM)? SI () NO () (¿Limitaciones?)	
			10	¿OBJ ≠ ~R (DIS)? SI () NO () (¿Distorsiones?)	
			11	¿VAL ≠ ~R (~ VAL)? SI () NO () (¿Lo contrario del valor?)	

--

FIGURA 5 DEL PLAN

ANEXO N°3: PRIORIZACIÓN DEFINITIVA DE LAS PARTES O VARIABLES DEL PROBLEMA RELACIONADAS CON LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y SUS FÓRMULAS (QUE USARÁN EN LA FORMACIÓN INTERROGATIVA)

(Viene del anexo 2) CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN RELACIONADOS CON LAS PARTES DEL PROBLEMA	CRITERIOS DE SELECCIÓN USADOS COMO CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					SUMA DE PRIORIDADES PARCIALES POR CADA PARTE DEL PROBLEMA	PRIORIDADES DEFINITIVAS DE LAS PARTES DEL PROBLEMA DE MAYOR A MENOR
	a) Su solución contribuirá o facilitará la solución de otros problemas.	b) Para solucionarlo no se requiere solucionar previamente otros problemas.	c) Es uno de los que se repiten con más frecuencia en la realidad que se investiga.	d) Afecta en forma negativa la imagen de la realidad que investiga.	e) Tiene impacto social negativo.		
Esta priorización definitiva de sus partes permite establecer que el problema en que se centra la investigación (que ya fue priorizado provisionalmente, seleccionado e integrado de sus partes); es al que denominamos:(Con el cual iniciaremos el numeral 1. PROBLEMA de la redacción del Plan)							

Fuente:

FIGURA 6 DEL PLAN

ANEXO Nº 4: MATRIZ PARA PLANTEAR LA SUB-HIPOTESIS Y LA HIPÓTESIS GLOBAL FACTUAL EXPLICATIVA CON EL LLENADO COMPLETO (QUE ORIENTARÁ LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS, EL ANÁLISIS Y TODO RESTO DE LA INVESTIGACIÓN).

FACTOR (~X) = Problema	FACTOR (A) = Realidad	VARIABLE INDEPENDIENTE FACTOR (~B): Marco referencial								FORMULACION DE LAS SUB HIPOTESIS
		Planteamientos teóricos			Normas que la rigen			Experiencias exitosas		
		~B ₁	~B ₂	~B ₃	~B ₄	~B ₅	~B ₆	~B ₇	~B ₈	

LEYENDA: VARIABLES DEL MARCO REFERENCIAL

Variables de planteamientos teóricos	Variables de las normas que la rigen	Variables de experiencias exitosas
~B ₁ =	~B ₄ =	~B ₇ =
~B ₂ =	~B ₅ =	~B ₈ =
~B ₃ =	~B ₆ =	

Fuente:

Escuela de Postgrado UCV

Doctorado en Administración

7.2.2 Anexos de la tesis

7.2.2.1 Anexo 8: Guía de entrevista



GUÍA DE ENTREVISTA

Título de investigación:

LA GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICOS PÚBLICOS, DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO.

Propósito del instrumento:

La presente guía de entrevista, tiene como propósito obtener datos respecto a la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, de la provincia de Trujillo.

1. GENERALIDADES. - INFORMANTES: RESPONSABLES (Consejo Institucional)

1.1. Institución:

.....

1.2. Cargo que ocupa:

a) Director General (), b) Jefe de Unidad Académica () c) Jefes de Áreas (), d) Representante de los Docentes (), e) Otro (), ¿Cuál? Menciónelo:

1.3. Antigüedad en el cargo:

a) De 0 a 1 año (), b) De 2 a 3 años () c) De 4 a 5 años (), d) De 6 a 7 años (), e) De 8 a más ()

1.4. Profesión o especialidad:

a) Docente de Educación Inicial (), b) Docente de Educación Primaria (), c) Docente de Educación Secundaria, Especialidad Ciencias Sociales (), d) Docente de Educación Secundaria, Especialidad Ciencias Naturales (), e) Otra (), ¿Cuál? Menciónela:

1.5. Género:

a) Femenino (), b) Masculino ()

2. RESPONSABLES

2.1 Entre los conceptos que deben conocerse con respecto a la gestión, mencione los que usted conoce en la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, de la provincia de Trujillo:

a) Gestión institucional (), b) Gestión pedagógica (), c) Gestión curricular (), d) Gestión administrativa (), e) Otro () ¿Cuál? Menciónelo:

2.2 Entre los principios de gestión que teóricamente deben aplicarse bien en la gestión, mencione los que usted aplica en la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, de la provincia de Trujillo:

a) Promover perfeccionamiento continuos, (), b) Enfatizar a los clientes (), c) Gestionar proyectos por intermedio de equipos multifuncionales (), d) Comunicar e informar a todas las personas (), e) Otro () ¿Cuál? Menciónelo:

2.3 Por favor, indique brevemente para qué sirve y cómo se aplica el principio de gestión (X) (el entrevistador le nombra una entre las que el informante ha indicado saber cómo aplicar bien)

El principio de gestión de.....
 ¿Para qué sirve?.....
 ¿Cómo se aplica?.....

2.4 Dentro de los siguientes criterios para la implementación de ambientes de aprendizaje que deben conocer respecto a la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, mencione los que usted conoce.

- a) Propósitos de la carrera.....()
- b) Planes de estudio.....()
- c) Planeación de sesiones.....()
- d) Banco de recursos para el aprendizaje.....()
- e) Otro () ¿Cuál? Mencínelo:.....

2.5 De entre aquellos que ha mencionado conocer, explique brevemente el (X) (el investigador indica uno)

.....
 ...

2.6 Si alguno (s) no lo (s) ha mencionado, de entre las siguientes causas o razones, indique la que usted comparte.

- a) No me los enseñaron en mi formación previa..... ()
- b) Desde que pertenezco a la institución o dependencia, no me capacitan al respecto.....()
- c) No tiene relación con mis funciones o actividades.....()
- d) No cuento con recursos para acceder a esas capacitaciones.....()
- e) Otra causa () ¿Cuál? Mencínela:.....

3. ACTIVIDADES

3.1 Califique porcentualmente la eficiencia del desarrollo de las actividades en la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, respecto a los principios de gestión.

Incidencia de los principios de gestión, en la eficiencia de las actividades en la gestión	Porcentajes de eficiencia de las actividades en la gestión con respecto a los principios de gestión				
	N.E	P.E	R.E	M.E	T.E
	a) 0 a 20	b) 21 a 40	c) 41 a 60	d) 61 a 80	e) 81 a 100
a) Se desarrolla una mejora continua.					
b) Se crea e incentiva equipos de trabajo.					
c) Se desarrolla la autodisciplina.					
d) Se percibe centralidad a los usuarios.					
e) Se incentiva las relaciones entre las personas.					

LEYENDA:

E-Eficiente, N-Nada, P-Poco, R-Regular, M-Muy, T-Totalmente.

3.2 Califique porcentualmente la eficiencia del desarrollo de las actividades en la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, respecto a las disposiciones del perfil en el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN).

Incidencia de las disposiciones del perfil del diseño curricular básico nacional en la eficiencia de las actividades en la gestión	Porcentajes de eficiencia de las actividades en la gestión con respecto al perfil del diseño curricular básico nacional

	N.E	P.E	R.E	M.E	T.E
	a) 0 a 20	b) 21 a 40	c) 41 a 60	d) 61 a 80	e) 81 a 100
a) Existe coherencia entre propuesta curricular y sílabos.					
b) Se tiene un cartel de criterios de desempeño, por semestre académico.					
c) Se realiza supervisión y monitoreo del cumplimiento del sílabo.					
d) Se aplica un sistema de evaluación curricular.					
e) Se evalúa la correspondencia entre contenidos de áreas curriculares y métodos de enseñanza.					

LEYENDA:

E-Eficiente, N-Nada, P-Poco, R-Regular, M-Muy, T-Totalmente

3.3 Califique porcentualmente la eficiencia del desarrollo de las actividades en la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, respecto a la experiencia exitosa del Instituto Superior Pedagógico Público (ISPP) "José Jiménez Borja", de Tacna.

Incidencia de la experiencia exitosa en la eficiencia de las actividades en la gestión	Porcentajes de eficiencia de las actividades en la gestión, respecto a la experiencia exitosa				
	N.E	P.E	R.E	M.E	T.E
	a) 0 a 20	b) 21 a 40	c) 41 a 60	d) 61 a 80	e) 81 a 100
a) Cumplimiento de programas.					
b) Actividades de autoaprendizaje.					
c) Consistencia metodológica en el desarrollo de áreas curriculares.					
d) Aplicación de una evaluación del aprendizaje, según sílabos y contenidos.					
e) Rendimiento académico en logro de competencias curriculares.					

LEYENDA:

E-Eficiente, N-Nada, P-Poco, R-Regular, M-Muy, T-Totalmente.

3.4 Si los porcentajes de eficiencia que usted ha calificado han sido regularmente eficientes o menor, entre las siguientes razones o causas, mencione las que en su opinión corresponden al caso.

- a) Falta de unidad o integración de la comunidad que debería involucrarse.....()
- b) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlos.....()
- c) Desinterés de la Gerencia Regional de Educación.....()
- d) No contar con los recursos económicos.....()
- e) Otro ¿Cuál?
Menciónelo:.....

4. PROCEDIMIENTOS

4.1 Califique porcentualmente el cumplimiento de los procedimientos en la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, con respecto a los principios de gestión.

Cumplimiento de los principios de gestión en los procedimientos en la gestión	Porcentajes de cumplimiento de los procedimientos en la gestión con respecto a los principios de gestión				
	N.C	P.C	R.C	M.C	T.C
	a) 0 a 20	b) 21 a 40	c) 41 a 60	d) 61 a 80	e) 81 a 100

a) Uso de información en toma de decisiones.					
b) Cuenta con un sistema de comunicación e información académico y administrativo.					
c) Se tiene acceso a la información.					
d) Se establece mecanismos que favorezcan la transparencia.					
e) Se aplica un enfoque basado en procesos.					

LEYENDA:

C-Cumplimiento, N-Nada, P-Poco, R-Regular, M-Muy, T-Totalmente.

4.2 Califique porcentualmente el cumplimiento de los procedimientos en la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, con respecto a las disposiciones de la Ley N° 29394, R.M. N°0046-2013-ED.

Cumplimiento de las disposiciones de la Ley N°29394 en los procedimientos en la gestión	Porcentajes de cumplimiento de los procedimientos en la gestión con respecto a las disposiciones de la Ley 29394				
	N.C	P.C	R.C	M.C	T.C
	a) 0 a 20	b) 21 a 40	c) 41 a 60	d) 61 a 80	e) 81 a 100
a) Ingresos registrados y publicados en su página Web					
b) Ingresos destinados a infraestructura educativa, equipamiento y material educativo					
c) Captación de recursos complementarios para el desarrollo normal de las actividades educativas.					
d) Desarrollo de acciones para captar recursos propios.					
e) Presupuesto institucional, para atender prioritariamente necesidades académicas.					

LEYENDA:

C-Cumplimiento, N-Nada, P-Poco, R-Regular, M-Muy, T-Totalmente

4.3 Califique porcentualmente el cumplimiento de los procedimientos en la gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, con respecto a las disposiciones del D.S. N°028-2007-ED y R.M. N°0046-2013-ED.

Cumplimiento de las disposiciones del D.S. N°028-2007-ED de los procedimientos en la gestión	Porcentajes de cumplimiento de los procedimientos en la gestión con respecto a las disposiciones del D.S. N°028-2007-ED.				
	N.C	P.C	R.C	M.C	T.C
	a) 0 a 20	b) 21 a 40	c) 41 a 60	d) 61 a 80	e) 81 a 100
a) Informe trimestral a la GRELL, sobre captación y uso de ingresos de recursos propios.					
b) Depósito en la cuenta bancaria de los ingresos por recursos propios dentro de las 24 horas.					
c) Presentación de balance anual de resultados para conocimiento y fiscalización.					
d) Apertura de cuenta bancaria mancomunada en el Banco de la Nación.					
e) Gastos programados trimestralmente y autorizados en función a metas y objetivos del PAT.					
f) Fiscalización y control, que garantice la transparencia de ejecución y distribución de recursos propios.					

LEYENDA:

C-Cumplimiento, N-Nada, P-Poco, R-Regular, M-Muy, T-Totalmente.

4.4 Si los porcentajes de cumplimiento que usted ha calificado han sido regularmente cumplidos o menor, entre las siguientes razones o causas, mencione las que en su opinión corresponden al caso.

- a) Falta de coordinación o integración entre las áreas involucradas.....()
- b) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisar los procedimientos.....()
- c) Desactualización del manual de procedimientos.....()
- d) Desconocimiento de la normatividad vigente.....()
- e) Otro ¿Cuál?
Menciónelo:.....

5. TÉCNICAS EMPLEADAS

5.1 Califique porcentualmente la medida en que el no cumplir los principios de gestión de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la provincia de Trujillo, constituyen topes internos para las técnicas empleadas.

Incumplimiento de los principios de gestión respecto a los topes internos para las técnicas empleadas	Porcentajes de no cumplir los principios de gestión con respecto a topes internos para las técnicas empleadas				
	N.T.I.	P. T.I.	R. T.I.	M. T.I.	T. T.I.
	a) 0 a 20	b) 21 a 40	c) 41 a 60	d) 61 a 80	e) 81 a 100
a) Liderazgo eficaz para la inserción laboral.					
b) Centralidad en el usuario para obtener base de datos del egresado.					
c) Enfoque basado en procesos en la satisfacción del egresado.					
d) Comunicación e información para establecer una relación permanente con el egresado.					
e) Utilización de estrategias para el contacto permanente con el egresado.					

LEYENDA:

T.I.-Topes Internos, N-Nada, P-Poco, R-Regular, M-Muy, T-Totalmente.

5.2 Califique porcentualmente en qué medida las disposiciones de la Ley N°29394 constituyen topes internos para las técnicas empleadas.

Cumplimiento de las disposiciones de la Ley N°29394 respecto a los topes internos para las técnicas empleadas	Porcentajes de las disposiciones de la Ley N°29394, constituyen topes internos para las técnicas empleadas				
	N.T.I.	P. T.I.	R. T.I.	M. T.I.	T. T.I.
	a) 0 a 20	b) 21 a 40	c) 41 a 60	d) 61 a 80	e) 81 a 100
a) Elaboración de base de datos estadísticos de egresados.					
b) Sistematización de base de datos estadísticos de egresados.					
c) Utilización de procedimientos para registro de egresados.					
d) Realización de un proceso permanente de base de datos de egresados.					
e) Actualización permanente de base de datos de egresados.					
f) Aplicación de estrategias para mantener el registro de egresados.					

LEYENDA:

T.I.-Topes Internos, N-Nada, P-Poco, R-Regular, M-Muy, T-Totalmente.

5.3 Califique porcentualmente la medida en que el no aprovechar la experiencia exitosa del Instituto Pedagógico Nacional "Monterrico" de Lima, constituyen topes internos para las técnicas empleadas.

No aprovechar la experiencia exitosa constituyen en topes internos para las	Porcentajes de no aprovechar la experiencia exitosa, constituyen topes internos para las técnicas empleadas

técnicas empleadas	N.T.I.	P. T.I.	R. T.I.	M. T.I.	T. T.I.
	a) 0 a 20	b) 21 a 40	c) 41 a 60	d) 61 a 80	e) 81 a 100
a) Desarrolla programas de actividades, orientada a la interacción con sus egresados.					
b) Valora la evaluación de la participación de egresados.					
c) Usa tecnologías bien diseñadas de cómputo y telecomunicaciones para registro de egresados.					
d) Organiza equipos de trabajos especializados para registro de egresados.					
e) Realiza un sistema de seguimiento a egresados de las últimas cinco promociones.					
f) Incorpora a los egresados en la formación en servicio y bolsa de trabajo.					
g) Levanta información de egresados y publicado en la web institucional.					

LEYENDA:

T.I.-Topes Internos, N-Nada, P-Poco, R-Regular, M-Muy, T-Totalmente.

5.4 Si los porcentajes de calificación de los topes internos han sido negativos entre las siguientes razones o causas, mencione las que en su opinión corresponden al caso.

- a) Falta de unidad de la comunidad educativa que debe involucrarse.....()
- b) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlos.....()
- c) No contar con la planificación correspondiente.....()
- d) Desinterés del órgano superior.....()
- e) Otro ¿Cuál? Mencíonelo:.....

6. RECURSOS

6.1 Califique porcentualmente la satisfacción de los recursos asignados para la implementación de ambientes de aprendizaje según los criterios de implementación de ambientes de aprendizaje.

Satisfacción en la asignación de recursos en la implementación de ambientes de aprendizaje	Porcentajes de satisfacción de recursos asignados en la implementación de ambientes de aprendizaje				
	N.S	P. S	R. S	M. S	T. S
	a) 0 a 20	b) 21 a 40	c) 41 a 60	d) 61 a 80	e) 81 a 100
a) Recursos asignados para el laboratorio de cómputo.					
b) Recursos asignados para la biblioteca física y virtual.					
c) Recursos asignados para el gimnasio y las deportivas.					
d) Recursos asignados para el centro de idiomas.					
e) Recursos asignados para el laboratorio de ciencias naturales, física y química.					

LEYENDA:

S-Satisfactorio, N-Nada, P-Poco, R-Regular, M-Muy, T-Totalmente.

6.2 Califique porcentualmente la satisfacción de los recursos asignados para la implementación de ambientes de aprendizaje respecto a las disposiciones del D.S. N°028-2007-ED.

Satisfacción en la asignación de recursos en la implementación de ambientes de aprendizaje según las disposiciones del D.S. N°028-2007-ED	Porcentajes de satisfacción de los recursos asignados en la implementación de ambientes de aprendizaje con respecto a las disposiciones del D.S. N°028-2007-ED

	N.S a) 0 a 20	P. S b) 21 a 40	R. S c) 41 a 60	M. S d) 61 a 80	T. S e) 81 a 100
a) Utilidades por recursos propios para mantenimiento y modernización del equipamiento e infraestructura.					
b) Utilidades por alquiler de terreno y espacios para mantenimiento y modernización del equipamiento e infraestructura.					
c) Utilidades por alquiler de equipos para mantenimiento y modernización del equipamiento e infraestructura.					
d) Utilidades por recursos propios para adquisición de material educativo.					
e) Caja chica mensual para la atención de los gastos menores que demande las necesidades institucionales.					

LEYENDA:

S-Satisfactorio, **N**-Nada, **P**-Poco, **R**-Regular, **M**-Muy, **T**-Totalmente.

6.3 Califique porcentualmente la incidencia de las experiencias exitosas en la satisfacción que genera los recursos asignados del Instituto Pedagógico Nacional (IPN) "Monterrico" de Lima.

Incidencia de la experiencia exitosa en la satisfacción que genera los recursos asignados	Porcentajes de satisfacción ante los recursos asignados con respecto a la experiencia exitosa				
	N.S a) 0 a 20	P. S b) 21 a 40	R. S c) 41 a 60	M. S d) 61 a 80	T. S e) 81 a 100
	a) Mantenimiento y modernización de equipos.				
b) Mantenimiento y modernización de maquinarias.					
c) Capacitación de personal.					
d) Adquisición de equipo y maquinaria.					
e) Seguimiento presupuestal.					

LEYENDA:

S-Satisfactorio, **N**-Nada, **P**-Poco, **R**-Regular, **M**-Muy, **T**-Totalmente.

6.4 Si sus calificaciones han sido negativas, regularmente carentes, muy carente, o totalmente carente, entre las siguientes causas mencione las que usted considere que corresponde.

- a) Desinterés del gobierno central.....()
- b) No hubo quien asumiera el compromiso de supervisarlas.....()
- c) Falta de unidad o integración de los responsables.....()
- d) Intereses diferentes de la comunidad.....()
- e) Otra ¿Cuál?
Menciónela:.....

Trujillo, 15 de octubre de 2015.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, MARÍA DEL CÁRMEN GUZMÁN SÁNCHEZ. Estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede Trujillo; declaro que la tesis titulada "LA GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICOS PÚBLICOS, DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO" presentada, en 205 folios para la obtención del grado académico de Doctor en Administración es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagio.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, 18 de julio de 2019



Firma

María del Carmen Guzmán Sánchez

DNI: 17815538